

1. OBJETO

Objeto de la Negociación: La presente negociación tiene como objeto la adquisición del **“SUMINISTRO Y REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ARMADA NACIONAL”**, cuyas características técnicas se encuentran detalladas en los documentos de condiciones especiales anexas al presente documento y de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento y operación de la Bolsa para el Mercado de Compras Públicas.

Modalidad de Adquisición: La negociación se realizará bajo la modalidad de **puja por precio en conjunto de bienes** en una (1) sola operación como se detalla a continuación:

ÍTEM	UNIDAD MEDIDA	MATERIALES DE CONSTRUCCION OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS ARC (BOLSA MERCANTIL 2019)			
		ESTUDIO DE MERCADO			
		DESCRIPCIÓN	CANT.MINI MAS ESTIMADAS	V/P UNITARIO SIN IVA	V/P UNITARIO CON IVA
1	UNIDAD	ABRAZADERA DE CREMALLERA 1 1/2" AJUSTE POR TORNILLO SIN FIN EN ACERO AL CARBON CABEZA HEXAGONAL 9/32 (7MM) PARA DESTORNILLADOR PALA Y PHILLIPS	1	\$ 841	\$ 1.001
2	UNIDAD	ABRAZADERA DE CREMALLERA 1 1/2" AJUSTE POR TORNILLO SIN FIN EN ACERO INOXIDABLE CABEZA HEXAGONAL 5/16 (8MM) PARA DESTORNILLADOR PALA	1	\$ 947	\$ 1.127
3	UNIDAD	ABRAZADERA DE CREMALLERA 1" AJUSTE POR TORNILLO SIN FIN EN ACERO AL CARBON CABEZA HEXAGONAL 9/32 (7MM) PARA DESTORNILLADOR PALA Y PHILLIPS	1	\$ 615	\$ 732
4	UNIDAD	ABRAZADERA DE CREMALLERA 1" AJUSTE POR TORNILLO SIN FIN EN ACERO INOXIDABLE CABEZA HEXAGONAL 5/16 (8MM) PARA DESTORNILLADOR PALA	1	\$ 712	\$ 848
5	UNIDAD	ABRAZADERA DE CREMALLERA 1/2" AJUSTE POR TORNILLO SIN FIN EN ACERO INOXIDABLE CABEZA HEXAGONAL 5/16 (8MM) PARA DESTORNILLADOR PALA	1	\$ 429	\$ 510
6	UNIDAD	ABRAZADERA DE CREMALLERA 2 1/2" AJUSTE POR TORNILLO SIN FIN EN ACERO AL CARBON CABEZA HEXAGONAL 9/32 (7MM) PARA DESTORNILLADOR PALA Y PHILLIPS	1	\$ 1.825	\$ 2.171
7	UNIDAD	ABRAZADERA DE CREMALLERA 2 1/2" AJUSTE POR TORNILLO SIN FIN EN ACERO INOXIDABLE CABEZA HEXAGONAL 5/16 (8MM) PARA DESTORNILLADOR PALA	1	\$ 1.887	\$ 2.246
8	UNIDAD	ABRAZADERA DE CREMALLERA 2" AJUSTE POR TORNILLO SIN FIN EN ACERO AL CARBON CABEZA HEXAGONAL 9/32 (7MM) PARA DESTORNILLADOR PALA Y PHILLIPS	1	\$ 1.572	\$ 1.871
9	UNIDAD	ABRAZADERA DE CREMALLERA 2" AJUSTE POR TORNILLO SIN FIN EN ACERO INOXIDABLE CABEZA HEXAGONAL 5/16 (8MM) PARA DESTORNILLADOR PALA	1	\$ 1.705	\$ 2.029
10	UNIDAD	ABRAZADERA DE CREMALLERA 3" AJUSTE POR TORNILLO SIN FIN EN ACERO AL CARBON CABEZA HEXAGONAL 9/32 (7MM) PARA DESTORNILLADOR PALA Y PHILLIPS	1	\$ 2.219	\$ 2.640
11	UNIDAD	ABRAZADERA DE CREMALLERA 3" AJUSTE POR TORNILLO SIN FIN EN ACERO INOXIDABLE CABEZA HEXAGONAL 5/16 (8MM) PARA DESTORNILLADOR PALA	1	\$ 2.276	\$ 2.708
12	UNIDAD	ABRAZADERA DE CREMALLERA 4" AJUSTE POR TORNILLO SIN FIN EN ACERO AL CARBON CABEZA HEXAGONAL 9/32 (7MM) PARA DESTORNILLADOR PALA Y PHILLIPS	1	\$ 2.946	\$ 3.505
13	UNIDAD	ABRAZADERA DE CREMALLERA 4" AJUSTE POR TORNILLO SIN FIN EN ACERO INOXIDABLE CABEZA HEXAGONAL 5/16 (8MM) PARA DESTORNILLADOR PALA	1	\$ 3.003	\$ 3.573
14	UNIDAD	ACOPLE PLASTICO PARA USO EN LAVAMANOS 1/2" X 1/2" X 40CM	1	\$ 1.462	\$ 1.740
15	UNIDAD	ACOPLE PLASTICO PARA USO EN LAVAPLATOS 1/2" X 1/2" X 40CM	1	\$ 1.462	\$ 1.740
16	UNIDAD	ACOPLE PLASTICO PARA USO EN SANITARIO 1/2" X 7/8" X 40CM	1	\$ 1.462	\$ 1.740
17	KILOGRAMO	ACELERANTE PARA CONCRETO	1	\$ 13.754	\$ 16.368
18	UNIDAD	ADAPTADOR HEMBRA 1 1/2" PRESIÓN	1	\$ 2.897	\$ 3.447
19	UNIDAD	ADAPTADOR HEMBRA 1 1/4" PRESIÓN	1	\$ 1.656	\$ 1.971
20	UNIDAD	ADAPTADOR HEMBRA 1" PRESIÓN	1	\$ 978	\$ 1.164
21	UNIDAD	ADAPTADOR HEMBRA 1/2" CPVC	1	\$ 1.250	\$ 1.487
22	UNIDAD	ADAPTADOR HEMBRA 1/2" PRESIÓN	1	\$ 246	\$ 293
23	UNIDAD	ADAPTADOR HEMBRA 2 1/2" PRESIÓN	1	\$ 9.227	\$ 10.980
24	UNIDAD	ADAPTADOR HEMBRA 2" PRESIÓN	1	\$ 4.966	\$ 5.910
25	UNIDAD	ADAPTADOR HEMBRA 3" PRESIÓN	1	\$ 14.105	\$ 16.785
26	UNIDAD	ADAPTADOR HEMBRA 3/4" CPVC	1	\$ 1.787	\$ 2.127

27	UNIDAD	ADAPTADOR HEMBRA 3/4" PRESIÓN	1	\$ 445	\$ 530
28	UNIDAD	ADAPTADOR HEMBRA 4" PRESIÓN	1	\$ 25.475	\$ 30.315
29	UNIDAD	ADAPTADOR MACHO 1 1/2" PRESIÓN	1	\$ 2.058	\$ 2.448
30	UNIDAD	ADAPTADOR MACHO 1 1/4" PRESIÓN	1	\$ 1.691	\$ 2.012
31	UNIDAD	ADAPTADOR MACHO 1" CPVC	1	\$ 6.888	\$ 8.197
32	UNIDAD	ADAPTADOR MACHO 1" PRESIÓN	1	\$ 910	\$ 1.083
33	UNIDAD	ADAPTADOR MACHO 1/2" PRESIÓN	1	\$ 254	\$ 302
34	UNIDAD	ADAPTADOR MACHO 2 1/2" PRESIÓN	1	\$ 8.038	\$ 9.565
35	UNIDAD	ADAPTADOR MACHO 2" PRESIÓN	1	\$ 2.819	\$ 3.354
36	UNIDAD	ADAPTADOR MACHO 3" PRESIÓN	1	\$ 11.033	\$ 13.130
37	UNIDAD	ADAPTADOR MACHO 3/4" CPVC	1	\$ 1.173	\$ 1.395
38	UNIDAD	ADAPTADOR MACHO 3/4" PRESIÓN	1	\$ 409	\$ 486
39	UNIDAD	ADAPTADOR MACHO 4" PRESIÓN	1	\$ 20.025	\$ 23.830
40	UNIDAD	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT PVC 1"	1	\$ 528	\$ 628
41	UNIDAD	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT PVC 1/2"	1	\$ 232	\$ 276
42	UNIDAD	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT PVC 3/4"	1	\$ 225	\$ 267
43	CUÑETE	ADHESIVO No 10 PARA BALDOSAS	1	\$ 33.026	\$ 39.301
44	KILOGRAMO	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA MORTERO Y HORMIGON	1	\$ 14.770	\$ 17.577
45	METRO	ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 14 POR 200 MTS	1	\$ 75.118	\$ 89.390
46	METRO	ALAMBRE DESNUDO No 10	1	\$ 1.207	\$ 1.437
47	KILOGRAMO	ALAMBRE DULCE POR 1 KG	1	\$ 6.590	\$ 7.842
48	KILOGRAMO	ALAMBRE NEGRO POR 1 KG	1	\$ 4.452	\$ 5.298
49	UNIDAD	AMARRE DE ALAMBRE PARA TEJA (CABEZA, SELLO DE CAUCHO Y ALAMBRE)	1	\$ 252	\$ 300
50	PAQUETE	AMARRES PLÁSTICO 10" X 100 UNIDADES	1	\$ 4.033	\$ 4.800
51	PAQUETE	AMARRES PLÁSTICO 6" X 100 UNIDADES	1	\$ 5.859	\$ 6.973
52	UNIDAD	ANCLAJE TIPO MARIPOSA 3/16"	1	\$ 3.035	\$ 3.611
53	UNIDAD	ANGULO (PERFILERÍA DRYWALL CIELORRASO X 2.44 MT)	1	\$ 2.250	\$ 2.677
54	UNIDAD	ANGULO EN HIERRO DE 1 1/2" X 1/4" X 6 MTS	1	\$ 67.261	\$ 80.041
55	UNIDAD	ANGULO EN HIERRO DE 1 1/2" X 3/16" X 6 MTS	1	\$ 45.681	\$ 54.360
56	UNIDAD	ANGULO EN HIERRO DE 1 1/2" X 1/8" X 6 MTS	1	\$ 37.544	\$ 44.677
57	UNIDAD	ANGULO EN HIERRO DE 1 1/4" X 1/8" X 6 MTS	1	\$ 29.908	\$ 35.590
58	UNIDAD	ANGULO EN HIERRO DE 1 1/4" X 3/16" X 6 MTS	1	\$ 35.408	\$ 42.135
59	UNIDAD	ANGULO EN HIERRO DE 1" X 1/8" X 6 MTS	1	\$ 22.489	\$ 26.761
60	UNIDAD	ANGULO EN HIERRO DE 1" X 3/16" X 6 MTS	1	\$ 32.038	\$ 38.125
61	UNIDAD	ANGULO EN HIERRO DE 2" X 1/4" X 6 MTS	1	\$ 70.652	\$ 84.076
62	UNIDAD	ANGULO EN HIERRO DE 2" X 1/8" X 6 MTS	1	\$ 50.280	\$ 59.834
63	UNIDAD	ANGULO EN HIERRO DE 2" X 3/16" X 6 MTS	1	\$ 66.749	\$ 79.431
64	GALÓN	ANTICORROSIVO COLOR BLANCO	1	\$ 30.192	\$ 35.929
65	GALÓN	ANTICORROSIVO COLOR GRIS	1	\$ 30.192	\$ 35.929
66	UNIDAD	ARBOL DE ENTRADA PARA SANITARIO	1	\$ 16.655	\$ 19.820
67	M3	ARENA DE PEÑA AMARILLA	1	\$ 62.039	\$ 73.827
68	M3	ARENA GRUESA DE RIO	1	\$ 101.394	\$

					120.659
69	M3	ARENA LAVADA DE RIO	1	\$ 101.394	\$ 120.659
70	BULTO	ARENA SILICEA	1	\$ 19.779	\$ 23.537
71	UNIDAD	BAJANTE AMAZONAS TRAMO 3 MTS	1	\$ 57.206	\$ 68.075
72	UNIDAD	BALASTO 2 X 17W	1	\$ 24.665	\$ 29.351
73	UNIDAD	BALASTO 2 X 32W	1	\$ 24.665	\$ 29.351
74	UNIDAD	BALASTO 4 X 17W	1	\$ 24.665	\$ 29.351
75	GALÓN	BARNIZ TRANSPARENTE BRILLANTE PARA LADRILLO	1	\$ 41.971	\$ 49.946
76	UNIDAD	BASE GU10 PARA LAMPARA LED	1	\$ 1.332	\$ 1.586
77	UNIDAD	BISAGRA COMUN DE 1"	1	\$ 751	\$ 894
78	UNIDAD	BISAGRA COMUN DE 2"	1	\$ 1.328	\$ 1.581
79	UNIDAD	BISAGRA COMUN DE 3"	1	\$ 1.856	\$ 2.208
80	UNIDAD	BISAGRA COMUN DE 4"	1	\$ 2.498	\$ 2.972
81	UNIDAD	BISAGRA NUDO DE 2" X 2"	1	\$ 4.387	\$ 5.221
82	UNIDAD	BISAGRA NUDO DE 3" X 3"	1	\$ 5.303	\$ 6.311
83	UNIDAD	BISAGRA NUDO DE 4" X 4"	1	\$ 6.746	\$ 8.027
84	UNIDAD	BISAGRA OMEGA DE 2"	1	\$ 3.198	\$ 3.805
85	UNIDAD	BISAGRA OMEGA DE 3"	1	\$ 3.699	\$ 4.402
86	UNIDAD	BISAGRA OMEGA DE 4"	1	\$ 3.835	\$ 4.563
87	UNIDAD	BISAGRA PARCHE CIERRE LENTO	1	\$ 1.626	\$ 1.935
88	UNIDAD	BISAGRA PARCHE CIERRE NORMAL	1	\$ 1.450	\$ 1.726
89	PAR	BISAGRA REDONDA PARA SOLDAR 1"	1	\$ 6.078	\$ 7.233
90	PAR	BISAGRA REDONDA PARA SOLDAR 1/2"	1	\$ 1.588	\$ 1.889
91	PAR	BISAGRA REDONDA PARA SOLDAR 3/4"	1	\$ 2.473	\$ 2.943
92	PAR	BISAGRA REDONDA PARA SOLDAR 3/8"	1	\$ 1.177	\$ 1.400
93	UNIDAD	BISAGRA SEMIPARCHE CIERRE LENTO	1	\$ 2.604	\$ 3.099
94	UNIDAD	BISAGRA SEMIPARCHE CIERRE NORMAL	1	\$ 2.140	\$ 2.547
95	KILOGRAMO	BLINDA BOQUILLA COLOR BEIGE	1	\$ 4.494	\$ 5.348
96	KILOGRAMO	BLINDA BOQUILLA COLOR BLANCO	1	\$ 4.494	\$ 5.348
97	KILOGRAMO	BLINDA BOQUILLA COLOR NEGRO	1	\$ 4.494	\$ 5.348
98	UNIDAD	BLOQUE EN CONCRETO TIPO SPLIT (DIMENSIONES CM 15 X 20 X 40)	1	\$ 4.011	\$ 4.773
99	UNIDAD	BLOQUE LISO HUECO ESTRUCTURAL EN CONCRETO No 15	1	\$ 2.606	\$ 3.101
100	UNIDAD	BLOQUE No 4 (DIMENSIONES CM 33 X 9 X 23)	1	\$ 1.249	\$ 1.486
101	UNIDAD	BLOQUE No 5 (DIMENSIONES CM 33 X 11.5 X 23)	1	\$ 1.387	\$ 1.651
102	UNIDAD	BLOQUELON (DIMENSIONES 80 X 23 X 8 CM)	1	\$ 4.141	\$ 4.928
103	UNIDAD	BOMBILLO LED 50W	1	\$ 43.954	\$ 52.306
104	KILOGRAMO	BOQUILLA COLOR BEIGE	1	\$ 4.338	\$ 5.163
105	KILOGRAMO	BOQUILLA COLOR BLANCO	1	\$ 4.338	\$ 5.163
106	KILOGRAMO	BOQUILLA COLOR NEGRO	1	\$ 4.338	\$ 5.163
107	UNIDAD	BREAKER BIFASICO TIPO RIEL	1	\$ 40.951	\$ 48.732
108	UNIDAD	BREAKER BIPOLAR ENCHUFABLE 20 AMP	1	\$ 30.009	\$ 35.711
109	UNIDAD	BREAKER BIPOLAR ENCHUFABLE 30 AMP	1	\$ 30.009	\$ 35.711

110	UNIDAD	BREAKER BIPOLAR ENCHUFABLE 40 AMP	1	\$ 30.009	\$ 35.711
111	UNIDAD	BREAKER BIPOLAR ENCHUFABLE 50 AMP	1	\$ 30.009	\$ 35.711
112	UNIDAD	BREAKER BIPOLAR ENCHUFABLE 60 AMP	1	\$ 30.009	\$ 35.711
113	UNIDAD	BREAKER TRIPOLAR ENCHUFABLE 20 AMP	1	\$ 49.488	\$ 58.890
114	UNIDAD	BREAKER TRIPOLAR ENCHUFABLE 30 AMP	1	\$ 57.336	\$ 68.230
115	UNIDAD	BREAKER TRIPOLAR ENCHUFABLE 40 AMP	1	\$ 57.336	\$ 68.230
116	UNIDAD	BREAKER TRIPOLAR ENCHUFABLE 50 AMP	1	\$ 57.336	\$ 68.230
117	UNIDAD	BREAKER TRIPOLAR ENCHUFABLE 60 AMP	1	\$ 57.336	\$ 68.230
118	UNIDAD	BREAKER TRIPOLAR ENCHUFABLE 70 AMP	1	\$ 57.336	\$ 68.230
119	UNIDAD	BREAKER UNIPOLAR ENCHUFABLE 20 AMP	1	\$ 9.025	\$ 10.740
120	UNIDAD	BREAKER UNIPOLAR ENCHUFABLE 30 AMP	1	\$ 11.346	\$ 13.501
121	UNIDAD	BREAKER UNIPOLAR ENCHUFABLE 40 AMP	1	\$ 11.346	\$ 13.501
122	UNIDAD	BREAKER UNIPOLAR ENCHUFABLE 50 AMP	1	\$ 9.025	\$ 10.740
123	UNIDAD	BREAKER UNIPOLAR ENCHUFABLE 60 AMP	1	\$ 11.346	\$ 13.501
124	UNIDAD	BRIDA PARA SANITARIO	1	\$ 32.876	\$ 39.122
125	UNIDAD	BROCHA 1" MONA EN CERDA NATURAL MANGO PLÁSTICO	1	\$ 2.881	\$ 3.428
126	UNIDAD	BROCHA 2" MONA EN CERDA NATURAL MANGO PLÁSTICO	1	\$ 4.142	\$ 4.929
127	UNIDAD	BROCHA 3" MONA EN CERDA NATURAL MANGO PLÁSTICO	1	\$ 5.203	\$ 6.191
128	UNIDAD	BROCHA 4" MONA EN CERDA NATURAL MANGO PLÁSTICO	1	\$ 7.107	\$ 8.457
129	UNIDAD	BUJE ROSCADO 1 1/2" X 1 1/4" PRESION	1	\$ 2.851	\$ 3.392
130	UNIDAD	BUJE ROSCADO 1 1/2" X 1" PRESION	1	\$ 2.851	\$ 3.392
131	UNIDAD	BUJE ROSCADO 1 1/2" X 1/2" PRESION	1	\$ 2.851	\$ 3.392
132	UNIDAD	BUJE ROSCADO 1 1/2" X 3/4" PRESION	1	\$ 2.851	\$ 3.392
133	UNIDAD	BUJE ROSCADO 1 1/4" X 1" PRESION	1	\$ 2.465	\$ 2.934
134	UNIDAD	BUJE ROSCADO 1 1/4" X 1/2" PRESION	1	\$ 2.465	\$ 2.934
135	UNIDAD	BUJE ROSCADO 1 1/4" X 3/4" PRESION	1	\$ 2.465	\$ 2.934
136	UNIDAD	BUJE ROSCADO 1" X 1/2" PRESION	1	\$ 1.282	\$ 1.526
137	UNIDAD	BUJE ROSCADO 1" X 3/4" PRESION	1	\$ 1.282	\$ 1.526
138	UNIDAD	BUJE ROSCADO 1/2" X 3/8" PRESION	1	\$ 704	\$ 838
139	UNIDAD	BUJE ROSCADO 2" X 1 1/2" PRESION	1	\$ 5.114	\$ 6.085
140	UNIDAD	BUJE ROSCADO 2" X 1 1/4" PRESION	1	\$ 5.114	\$ 6.085
141	UNIDAD	BUJE ROSCADO 2" X 1" PRESION	1	\$ 5.114	\$ 6.085
142	UNIDAD	BUJE ROSCADO 2" X 1/2" PRESION	1	\$ 5.114	\$ 6.085
143	UNIDAD	BUJE ROSCADO 2" X 3/4" PRESION	1	\$ 5.114	\$ 6.085
144	UNIDAD	BUJE ROSCADO 3" X 2" PRESION	1	\$ 14.715	\$ 17.511
145	UNIDAD	BUJE ROSCADO 3/4" X 1/2" PRESION	1	\$ 1.031	\$ 1.226
146	UNIDAD	BUJE SOLDADO 1 1/2" X 1 1/4" PRESION	1	\$ 1.951	\$ 2.322
147	UNIDAD	BUJE SOLDADO 1 1/2" X 1" PRESION	1	\$ 1.951	\$ 2.322
148	UNIDAD	BUJE SOLDADO 1 1/2" X 1/2" PRESION	1	\$ 1.951	\$ 2.322
149	UNIDAD	BUJE SOLDADO 1 1/2" X 3/4" PRESION	1	\$ 1.951	\$ 2.322
150	UNIDAD	BUJE SOLDADO 1 1/4" X 1" PRESION	1	\$ 1.227	\$ 1.460
151	UNIDAD	BUJE SOLDADO 1 1/4" X 1/2" PRESION	1	\$ 1.412	\$

					1.680
152	UNIDAD	BUJE SOLDADO 1 1/4" X 3/4" PRESION	1	\$ 1.412	\$ 1.680
153	UNIDAD	BUJE SOLDADO 1" X 1/2" PRESION	1	\$ 811	\$ 965
154	UNIDAD	BUJE SOLDADO 1" X 1/2" CPVC	1	\$ 3.143	\$ 3.740
155	UNIDAD	BUJE SOLDADO 1" X 3/4" PRESION	1	\$ 1.086	\$ 1.292
156	UNIDAD	BUJE SOLDADO 1" X 3/4" CPVC	1	\$ 3.063	\$ 3.644
157	UNIDAD	BUJE SOLDADO 2 1/2" X 1 1/2" PRESION	1	\$ 6.670	\$ 7.937
158	UNIDAD	BUJE SOLDADO 2 1/2" X 2" PRESION	1	\$ 7.786	\$ 9.265
159	UNIDAD	BUJE SOLDADO 2" X 1 1/2" PRESION	1	\$ 4.873	\$ 5.799
160	UNIDAD	BUJE SOLDADO 2" X 1 1/2" SANITARIO	1	\$ 1.632	\$ 1.942
161	UNIDAD	BUJE SOLDADO 2" X 1 1/4" PRESION	1	\$ 4.873	\$ 5.799
162	UNIDAD	BUJE SOLDADO 2" X 1" PRESION	1	\$ 4.873	\$ 5.799
163	UNIDAD	BUJE SOLDADO 2" X 1/2" PRESION	1	\$ 4.873	\$ 5.799
164	UNIDAD	BUJE SOLDADO 2" X 3/4" PRESION	1	\$ 4.873	\$ 5.799
165	UNIDAD	BUJE SOLDADO 3" X 1 1/2" SANITARIO	1	\$ 3.169	\$ 3.771
166	UNIDAD	BUJE SOLDADO 3" X 2 1/2" PRESION	1	\$ 9.777	\$ 11.634
167	UNIDAD	BUJE SOLDADO 3" X 2" PRESION	1	\$ 12.516	\$ 14.894
168	UNIDAD	BUJE SOLDADO 3" X 2" SANITARIO	1	\$ 3.127	\$ 3.721
169	UNIDAD	BUJE SOLDADO 3/4" X 1/2" PRESION	1	\$ 481	\$ 572
170	UNIDAD	BUJE SOLDADO 3/4" X 1/2" CPVC	1	\$ 900	\$ 1.070
171	UNIDAD	BUJE SOLDADO 4" X 2 1/2" PRESION	1	\$ 14.881	\$ 17.709
172	UNIDAD	BUJE SOLDADO 4" X 2" PRESION	1	\$ 17.490	\$ 20.813
173	UNIDAD	BUJE SOLDADO 4" X 2" SANITARIO	1	\$ 6.002	\$ 7.143
174	UNIDAD	BUJE SOLDADO 4" X 3" PRESION	1	\$ 17.490	\$ 20.813
175	UNIDAD	BUJE SOLDADO 4" X 3" SANITARIO	1	\$ 6.002	\$ 7.143
176	UNIDAD	BUJE SOLDADO 6" X 4" SANITARIO	1	\$ 19.729	\$ 23.478
177	UNIDAD	BULBO PARA LAMPARA LED GU10	1	\$ 4.223	\$ 5.025
178	UNIDAD	BUTANO POR 5.5 ONZ	1	\$ 34.229	\$ 40.732
179	UNIDAD	CABALLETE ARTICULADO PARA TEJA ESPAÑOLA 1.06 MT	1	\$ 22.024	\$ 26.208
180	UNIDAD	CABALLETE FIJO 15° PARA TEJA ONDULADA PERFIL 7 FIBROCEMENTO	1	\$ 36.202	\$ 43.080
181	UNIDAD	CABALLETE FIJO 20° PARA TEJA ONDULADA PERFIL 7 FIBROCEMENTO	1	\$ 36.202	\$ 43.080
182	UNIDAD	CABALLETE FIJO 25° PARA TEJA ONDULADA PERFIL 7 FIBROCEMENTO	1	\$ 36.202	\$ 43.080
183	METRO	CABLE 7 HILOS No 10 COLOR AMARILLO	1	\$ 1.950	\$ 2.320
184	METRO	CABLE 7 HILOS No 10 COLOR AZUL	1	\$ 1.950	\$ 2.320
185	METRO	CABLE 7 HILOS No 10 COLOR BLANCO	1	\$ 1.950	\$ 2.320
186	METRO	CABLE 7 HILOS No 10 COLOR ROJO	1	\$ 1.950	\$ 2.320
187	METRO	CABLE 7 HILOS No 10 COLOR VERDE	1	\$ 1.950	\$ 2.320
188	METRO	CABLE 7 HILOS No 12 COLOR AMARILLO	1	\$ 1.428	\$ 1.699
189	METRO	CABLE 7 HILOS No 12 COLOR AZUL	1	\$ 1.428	\$ 1.699
190	METRO	CABLE 7 HILOS No 12 COLOR BLANCO	1	\$ 1.428	\$ 1.699
191	METRO	CABLE 7 HILOS No 12 COLOR ROJO	1	\$ 1.428	\$ 1.699
192	METRO	CABLE 7 HILOS No 12 COLOR VERDE	1	\$ 1.428	\$ 1.699

193	METRO	CABLE 7 HILOS No 8 COLOR AMARILLO	1	\$ 3.139	\$ 3.736
194	METRO	CABLE 7 HILOS No 8 COLOR AZUL	1	\$ 3.139	\$ 3.736
195	METRO	CABLE 7 HILOS No 8 COLOR BLANCO	1	\$ 3.139	\$ 3.736
196	METRO	CABLE 7 HILOS No 8 COLOR ROJO	1	\$ 3.139	\$ 3.736
197	METRO	CABLE 7 HILOS No 8 COLOR VERDE	1	\$ 3.139	\$ 3.736
198	METRO	CABLE ANTIFRAUDE 3X8+10	1	\$ 14.977	\$ 17.823
199	METRO	CABLE DE AUDIO Y VIDEO POR 3 MTS	1	\$ 14.423	\$ 17.164
200	METRO	CABLE DUPLEX 2X10 COLOR BLANCO	1	\$ 4.582	\$ 5.453
201	METRO	CABLE DUPLEX 2X12 COLOR BLANCO	1	\$ 3.155	\$ 3.754
202	METRO	CABLE DUPLEX 2X14 COLOR BLANCO	1	\$ 1.973	\$ 2.347
203	METRO	CABLE DUPLEX 2X16 COLOR BLANCO	1	\$ 1.651	\$ 1.965
204	METRO	CABLE DUPLEX 2X18 COLOR BLANCO	1	\$ 963	\$ 1.146
205	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 2X10 COLOR NEGRO	1	\$ 4.135	\$ 4.920
206	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 2X12 COLOR NEGRO	1	\$ 2.901	\$ 3.452
207	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 2X14 COLOR NEGRO	1	\$ 2.087	\$ 2.484
208	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 2X16 COLOR NEGRO	1	\$ 1.848	\$ 2.199
209	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 3X10 COLOR NEGRO	1	\$ 5.850	\$ 6.962
210	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 COLOR NEGRO	1	\$ 4.079	\$ 4.854
211	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 3X14 COLOR NEGRO	1	\$ 2.513	\$ 2.990
212	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 3X16 COLOR NEGRO	1	\$ 2.060	\$ 2.452
213	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 3X18 COLOR NEGRO	1	\$ 1.659	\$ 1.974
214	METRO	CABLE HDMI POR 3 MTS	1	\$ 14.509	\$ 17.265
215	METRO	CABLE TRENADO 3X12 COLOR AMARILLO	1	\$ 3.948	\$ 4.698
216	METRO	CABLE TRENADO 3X12 COLOR BLANCO	1	\$ 3.948	\$ 4.698
217	METRO	CABLE TRENADO 3X12 COLOR VERDE	1	\$ 3.948	\$ 4.698
218	METRO	CABLE UTP CATEGORIA 6 COBRE - COBRE	1	\$ 2.411	\$ 2.869
219	UNIDAD	CAJA 10 CM X10 CM TRIFÁSICA PVC	1	\$ 3.124	\$ 3.717
220	UNIDAD	CAJA 2400 PVC	1	\$ 2.005	\$ 2.386
221	UNIDAD	CAJA 5800 GALVANIZADA	1	\$ 1.410	\$ 1.678
222	UNIDAD	CAJA 5800 PVC	1	\$ 677	\$ 805
223	UNIDAD	CAJA DE MECANISMOS PARA CANALETA	1	\$ 6.577	\$ 7.827
224	UNIDAD	CAJA DE MECANISMOS PARA SOBREPONER	1	\$ 5.086	\$ 6.053
225	UNIDAD	CAJA OCTOGONAL GALVANIZADA	1	\$ 1.410	\$ 1.678
226	UNIDAD	CAJA OCTOGONAL PVC	1	\$ 827	\$ 985
227	UNIDAD	CAJA PARA BREAKER DE 12 CIRCUITOS	1	\$ 65.264	\$ 77.665
228	UNIDAD	CAJA PARA BREAKER DE 4 CIRCUITOS	1	\$ 23.498	\$ 27.963
229	UNIDAD	CAJA PARA BREAKER DE 6 CIRCUITOS	1	\$ 34.794	\$ 41.405
230	UNIDAD	CAJA PARA BREAKER DE 9 CIRCUITOS	1	\$ 48.270	\$ 57.441
231	UNIDAD	CANAL AMAZONAS TRAMO 3 MTS	1	\$ 65.971	\$ 78.506
232	UNIDAD	CANAL No 12 PARA PARED DRYWALL	1	\$ 4.529	\$ 5.390
233	UNIDAD	CANAleta DE SUPERFICIE CON ADHESIVO DIAMETRO 10 MM X 10 MM	1	\$ 3.647	\$ 4.339
234	UNIDAD	CANAleta DE SUPERFICIE CON ADHESIVO DIAMETRO 100 MM X 45 MM	1	\$ 28.205	\$

					33.564
235	UNIDAD	CANALETA DE SUPERFICIE CON ADHESIVO DIAMETRO 20 MM X 20 MM	1	\$ 8.136	\$ 9.682
236	UNIDAD	CANALETA DE SUPERFICIE CON ADHESIVO DIAMETRO 32 MM X 12 MM	1	\$ 8.136	\$ 9.682
237	UNIDAD	CANALETA DE SUPERFICIE CON ADHESIVO DIAMETRO 40 MM X 25 MM	1	\$ 10.124	\$ 12.048
238	UNIDAD	CANALETA DE SUPERFICIE CON ADHESIVO DIAMETRO 60 MM X 40 MM	1	\$ 13.567	\$ 16.145
239	UNIDAD	CANDADO EN ACERO ENDURECIDO NEGRO 63MM	1	\$ 54.383	\$ 64.715
240	UNIDAD	CANDADO EN LATÓN 30 MM	1	\$ 11.126	\$ 13.240
241	UNIDAD	CANDADO TIPO ALEMÁN CUERPO EN LATÓN FUNDIDO LLAVE SE LIBERA CUANDO CANDADO ESTA CERRADO	1	\$ 43.974	\$ 52.329
242	UNIDAD	CAPACETE (EMT) 1/2"	1	\$ 3.302	\$ 3.929
243	UNIDAD	CAPACETE (EMT) 3/4"	1	\$ 4.289	\$ 5.104
244	UNIDAD	CAPACETE (EMT) 1"	1	\$ 5.279	\$ 6.282
245	BULTO	CEMENTO BLANCO POR 20 KG	1	\$ 25.267	\$ 30.068
246	BULTO	CEMENTO BLANCO POR 40 KG	1	\$ 47.302	\$ 56.289
247	BULTO	CEMENTO GRIS TIPO 1 POR 25 KG	1	\$ 15.360	\$ 18.278
248	BULTO	CEMENTO GRIS TIPO 1 POR 50 KG	1	\$ 27.652	\$ 32.906
249	GALON	CEMENTO MARINO LIQUIDO	1	\$ 52.666	\$ 62.673
250	CUARTO	CERA ACRILICA PARA VENECIANO	1	\$ 19.797	\$ 23.559
251	UNIDAD	CERRADURA CILÍNDRICA CON BOTÓN DE SEGURIDAD PARA BAÑO - BACKSET 60MM COLOR CROMO SATINADO	1	\$ 20.154	\$ 23.983
252	UNIDAD	CERRADURA CILÍNDRICA CON BOTÓN DE SEGURIDAD PARA BAÑO - BACKSET 60MM COLOR MADERA PUY	1	\$ 20.154	\$ 23.983
253	UNIDAD	CERRADURA CILÍNDRICA CON PESTILLO PARA ALCOBA - BACKSET 60MM - COLOR CROMO MADERA PUY	1	\$ 19.839	\$ 23.609
254	UNIDAD	CERRADURA CILÍNDRICA CON PESTILLO PARA ALCOBA - BACKSET 60MM - COLOR CROMO SATINADO	1	\$ 19.839	\$ 23.609
255	UNIDAD	CERRADURA CILÍNDRICA, PARA PASILLO, PESTILLO DOBLE DE SEGURIDAD, CILINDRO DE PINES, DORADO	1	\$ 37.975	\$ 45.190
256	UNIDAD	CERRADURA DE EMBUTIR - BACKSET 60MM	1	\$ 49.225	\$ 58.577
257	UNIDAD	CERRADURA DE MUEBLE - BACKSET 20MM	1	\$ 11.989	\$ 14.266
258	UNIDAD	CERRADURA DE SOBREPONER DOBLE CERROJO Y PESTILLO 3 GOLPES - BACKSET 70MM (DER - IZQ)	1	\$ 72.356	\$ 86.104
259	UNIDAD	CERRADURA ELÉCTRICA PICAPORTE CON CILINDRO - BACKSET 60MM	1	\$ 105.509	\$ 125.556
260	UNIDAD	CHAZO EXPANSIVO 1/2 X 2 1/2	1	\$ 513	\$ 610
261	UNIDAD	CHAZO EXPANSIVO 1/2 X 3	1	\$ 809	\$ 963
262	UNIDAD	CHAZO EXPANSIVO 1/2 X 4	1	\$ 881	\$ 1.048
263	UNIDAD	CHAZO EXPANSIVO 1/4 X 1 3/8	1	\$ 295	\$ 351
264	UNIDAD	CHAZO EXPANSIVO 1/4 X 2 1/2	1	\$ 380	\$ 452
265	UNIDAD	CHAZO EXPANSIVO 1/4 X 2 1/4	1	\$ 351	\$ 417
266	UNIDAD	CHAZO EXPANSIVO 3/4 X 2 1/2	1	\$ 1.300	\$ 1.547
267	UNIDAD	CHAZO EXPANSIVO 3/4 X 6	1	\$ 2.401	\$ 2.858
268	UNIDAD	CHAZO MARIPOSA 1/4" X 3"	1	\$ 1.643	\$ 1.955
269	UNIDAD	CHAZO PLÁSTICO CORRUGADO 1/4	1	\$ 74	\$ 88
270	UNIDAD	CHAZO PLÁSTICO CORRUGADO 3/16	1	\$ 52	\$ 62
271	UNIDAD	CHAZO PLÁSTICO CORRUGADO 3/8	1	\$ 72	\$ 86
272	UNIDAD	CHAZO PLÁSTICO CORRUGADO 5/16	1	\$ 70	\$ 83
273	UNIDAD	CHAZO PLÁSTICO LISO 1/4	1	\$ 60	\$ 71
274	UNIDAD	CHAZO PLÁSTICO LISO 3/16	1	\$ 44	\$ 52
275	UNIDAD	CHAZO PLÁSTICO LISO 3/8	1	\$ 69	\$ 83

276	UNIDAD	CHAZO PLÁSTICO LISO 5/16	1	\$ 67	\$ 80
277	UNIDAD	CHAZO PUNTILLA 1/4 X 1 1/2	1	\$ 149	\$ 177
278	UNIDAD	CHAZO PUNTILLA 1/4 X 1 1/4	1	\$ 144	\$ 172
279	UNIDAD	CHAZO PUNTILLA 1/4 X 1 5/8	1	\$ 180	\$ 214
280	UNIDAD	CHAZO PUNTILLA 1/4 X 2	1	\$ 176	\$ 209
281	UNIDAD	CHAZO PUNTILLA 1/4 X 2 1/4	1	\$ 224	\$ 266
282	UNIDAD	CHAZO PUNTILLA 1/4 X 2 7/8	1	\$ 197	\$ 235
283	UNIDAD	CIERRAPUERTA PARA PUERTA DE METAL O MADERA DERECHA O IZQUIERDA HASTA 45KG	1	\$ 53.408	\$ 63.555
284	UNIDAD	CIERRAPUERTA PARA PUERTA ENTRADA PRINCIPAL DE METAL O MADERA DERECHA O IZQUIERDA HASTA 80KG	1	\$ 113.564	\$ 135.141
285	UNIDAD	CIERRAPUERTA PARA PUERTA DE METAL O MADERA DERECHA O IZQUIERDA HASTA 150KG	1	\$ 176.855	\$ 210.457
286	UNIDAD	CILINDRO DE GAS MAP	1	\$ 40.042	\$ 47.650
287	ROLLO	CINTA AISLANTE 3/4" X 20MTS COLOR NEGRO	1	\$ 6.533	\$ 7.774
288	ROLLO	CINTA DE ENMASCARAR DE PAPEL 12MM X 40MTS	1	\$ 3.668	\$ 4.364
289	ROLLO	CINTA DE ENMASCARAR DE PAPEL 24MM X 40MTS	1	\$ 4.687	\$ 5.577
290	ROLLO	CINTA DE ENMASCARAR DE PAPEL 48MM X 40MTS	1	\$ 10.477	\$ 12.468
291	ROLLO	CINTA DOBLE FAZ PARA LAMINA DE POLICARBONATO	1	\$ 9.866	\$ 11.741
292	ROLLO	CINTA DE FOIL DE ALUMINIO 48MM X 150MTS	1	\$ 37.430	\$ 44.542
293	ROLLO	CINTA MALLA PARA DRYWALL 50MM X 90MTS	1	\$ 8.074	\$ 9.608
294	ROLLO	CINTA PAPEL PARA DRYWALL 2" X 75MTS	1	\$ 6.757	\$ 8.041
295	ROLLO	CINTA TEFLÓN INDUSTRIAL DE 1/2" X 10MTS	1	\$ 1.417	\$ 1.687
296	UNIDAD	CLAVIJA 20 AMP PATA TRABADA	1	\$ 4.677	\$ 5.566
297	UNIDAD	CLAVIJA 50 AMP TRIFÁSICA	1	\$ 9.655	\$ 11.490
298	UNIDAD	CLAVIJA DE CAUCHO 15 AMP CON POLO A TIERRA	1	\$ 2.836	\$ 3.374
299	LIBRA	CLAVO EN ACERO 1 1/2" CON CABEZA	1	\$ 4.824	\$ 5.740
300	LIBRA	CLAVO EN ACERO 1" CON CABEZA	1	\$ 3.831	\$ 4.558
301	LIBRA	CLAVO EN ACERO 2 1/2" CON CABEZA	1	\$ 3.831	\$ 4.558
302	LIBRA	CLAVO EN ACERO 2" CON CABEZA	1	\$ 4.824	\$ 5.740
303	LIBRA	CLAVO EN ACERO 3 1/2" CON CABEZA	1	\$ 3.831	\$ 4.558
304	LIBRA	CLAVO EN ACERO 3" CON CABEZA	1	\$ 3.831	\$ 4.558
305	LIBRA	CLAVO EN ACERO 4" CON CABEZA	1	\$ 3.831	\$ 4.558
306	UNIDAD	CODO 45° 1 1/2" PRESIÓN	1	\$ 4.445	\$ 5.290
307	UNIDAD	CODO 45° 1 1/4" PRESIÓN	1	\$ 2.663	\$ 3.169
308	UNIDAD	CODO 45° 1" PRESIÓN	1	\$ 1.404	\$ 1.671
309	UNIDAD	CODO 45° 1/2" CPVC	1	\$ 901	\$ 1.072
310	UNIDAD	CODO 45° 1/2" PRESIÓN	1	\$ 373	\$ 443
311	UNIDAD	CODO 45° 2 1/2" PRESIÓN	1	\$ 16.877	\$ 20.083
312	UNIDAD	CODO 45° 2" PRESIÓN	1	\$ 7.582	\$ 9.022
313	UNIDAD	CODO 45° 3" PRESIÓN	1	\$ 22.960	\$ 27.322
314	UNIDAD	CODO 45° 3/4" CPVC	1	\$ 1.657	\$ 1.972
315	UNIDAD	CODO 45° 3/4" PRESIÓN	1	\$ 987	\$ 1.175
316	UNIDAD	CODO 45° 4" PRESIÓN	1	\$ 51.222	\$ 60.954
317	UNIDAD	CODO 45° C X C 1 1/2" SANITARIO	1	\$ 1.473	\$

					1.752
318	UNIDAD	CODO 45° C X C 2" SANITARIO	1	\$ 1.726	\$ 2.053
319	UNIDAD	CODO 45° C X C 3" SANITARIO	1	\$ 4.733	\$ 5.632
320	UNIDAD	CODO 45° C X C 4" SANITARIO	1	\$ 6.417	\$ 7.636
321	UNIDAD	CODO 45° C X C 6" SANITARIO	1	\$ 43.396	\$ 51.642
322	UNIDAD	CODO 45° C X E 1 1/2" SANITARIO	1	\$ 1.980	\$ 2.356
323	UNIDAD	CODO 45° C X E 2" SANITARIO	1	\$ 2.236	\$ 2.661
324	UNIDAD	CODO 45° C X E 3" SANITARIO	1	\$ 4.733	\$ 5.632
325	UNIDAD	CODO 45° C X E 4" SANITARIO	1	\$ 8.319	\$ 9.899
326	UNIDAD	CODO 45° C X E 6" SANITARIO	1	\$ 21.175	\$ 25.198
327	UNIDAD	CODO 90° 1 1/2" PRESIÓN	1	\$ 3.838	\$ 4.567
328	UNIDAD	CODO 90° 1 1/4" PRESIÓN	1	\$ 2.076	\$ 2.471
329	UNIDAD	CODO 90° 1" PRESIÓN	1	\$ 1.117	\$ 1.329
330	UNIDAD	CODO 90° 1/2" CPVC	1	\$ 1.053	\$ 1.253
331	UNIDAD	CODO 90° 1/2" PRESIÓN	1	\$ 347	\$ 412
332	UNIDAD	CODO 90° 2 1/2" PRESIÓN	1	\$ 18.156	\$ 21.605
333	UNIDAD	CODO 90° 2" PRESIÓN	1	\$ 6.878	\$ 8.185
334	UNIDAD	CODO 90° 3" PRESIÓN	1	\$ 23.280	\$ 27.703
335	UNIDAD	CODO 90° 3/4" CPVC	1	\$ 1.657	\$ 1.972
336	UNIDAD	CODO 90° 3/4" PRESIÓN	1	\$ 604	\$ 718
337	UNIDAD	CODO 90° 4" PRESIÓN	1	\$ 51.222	\$ 60.954
338	UNIDAD	CODO 90° C X C 1 1/2" SANITARIO	1	\$ 1.545	\$ 1.838
339	UNIDAD	CODO 90° C X C 2" SANITARIO	1	\$ 1.863	\$ 2.217
340	UNIDAD	CODO 90° C X C 3" SANITARIO	1	\$ 4.998	\$ 5.947
341	UNIDAD	CODO 90° C X C 4" SANITARIO	1	\$ 8.888	\$ 10.577
342	UNIDAD	CODO 90° C X C 6" SANITARIO	1	\$ 68.244	\$ 81.211
343	UNIDAD	CODO 90° C X E 1 1/2" SANITARIO	1	\$ 2.020	\$ 2.404
344	UNIDAD	CODO 90° C X E 2" SANITARIO	1	\$ 2.464	\$ 2.932
345	UNIDAD	CODO 90° C X E 3" SANITARIO	1	\$ 5.303	\$ 6.310
346	UNIDAD	CODO 90° C X E 4" SANITARIO	1	\$ 9.493	\$ 11.296
347	UNIDAD	CODO 90° C X E 6" SANITARIO	1	\$ 65.244	\$ 77.641
348	UNIDAD	CODO DE BAJANTE 45 ° AMAZONAS	1	\$ 5.757	\$ 6.851
349	UNIDAD	CODO DE BAJANTE 90 ° AMAZONAS	1	\$ 7.074	\$ 8.418
350	UNIDAD	CODO GALVANIZADO 1 1/2"	1	\$ 4.069	\$ 4.842
351	UNIDAD	CODO GALVANIZADO 1"	1	\$ 2.682	\$ 3.191
352	UNIDAD	CODO GALVANIZADO 1/2"	1	\$ 1.480	\$ 1.761
353	UNIDAD	CODO GALVANIZADO 2"	1	\$ 6.655	\$ 7.919
354	UNIDAD	CODO REVENTILADO 3" X 2" SANITARIO	1	\$ 13.239	\$ 15.754
355	UNIDAD	CODO REVENTILADO 4" X 2" SANITARIO	1	\$ 18.499	\$ 22.014
356	UNIDAD	CODO ROSCADO SOLDADO 90 X 1/2"	1	\$ 981	\$ 1.167
357	CUARTO	COLBON PARA MADERA	1	\$ 8.610	\$ 10.245
358	UNIDAD	CONTACTOR TRIFASICO DE 0 A 20 AMP CON BOBINA A 110V	1	\$ 99.026	\$ 117.841

359	UNIDAD	CONTACTOR TRIFASICO DE 0 A 20 AMP CON BOBINA A 220V	1	\$ 136.636	\$ 162.597
360	UNIDAD	CURVA CONDUIT PVC 1/2"	1	\$ 506	\$ 602
361	UNIDAD	CURVA CONDUIT PVC 1"	1	\$ 1.881	\$ 2.238
362	UNIDAD	CURVA CONDUIT PVC 3/4"	1	\$ 706	\$ 840
363	UNIDAD	CURVA (EMT) 1/2"	1	\$ 2.276	\$ 2.708
364	UNIDAD	CURVA (EMT) 1"	1	\$ 6.608	\$ 7.864
365	UNIDAD	CURVA (EMT) 3/4"	1	\$ 4.375	\$ 5.206
366	UNIDAD	DESAGÜE SENCILLO INTEGRADO CON REBOSE	1	\$ 8.442	\$ 10.046
367	UNIDAD	DESAGÜE SENCILLO INTEGRADO SIN REBOSE	1	\$ 6.985	\$ 8.312
368	UNIDAD	DESAGÜE SIFÓN LAVAMANOS	1	\$ 7.290	\$ 8.675
369	UNIDAD	DISCO DE CORTE METAL 115 MM DIAMETRO X 1.6 MM ESPESOR X 22.2 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 3.255	\$ 3.873
370	UNIDAD	DISCO DE CORTE METAL 115 MM DIAMETRO X 3 MM ESPESOR X 22.2 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 3.548	\$ 4.222
371	UNIDAD	DISCO DE CORTE METAL 180 MM DIAMETRO X 3 MM ESPESOR X 22.2 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 5.050	\$ 6.009
372	UNIDAD	DISCO DE CORTE DIAMANTADO CONTINUO 115 MM DIAMETRO X 7 MM ALTURA SEGMENTO X 22.2 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 17.259	\$ 20.539
373	UNIDAD	DISCO DE CORTE DIAMANTADO SEGMENTADO 115 MM DIAMETRO X 7.5 MM ALTURA SEGMENTO X 22.2 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 17.259	\$ 20.539
374	UNIDAD	DISCO DE CORTE DIAMANTADO SEGMENTADO 230 MM DIAMETRO X 8.5 MM ALTURA SEGMENTO X 22.2 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 38.011	\$ 45.233
375	UNIDAD	DISCO DE CORTE PARA TRONZADORA 355 MM DIAMETRO X 3 MM ESPESOR X 25 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 20.513	\$ 24.410
376	UNIDAD	DISCO DE DESBASTE METAL 115 MM DIAMETRO X 6 MM ESPESOR X 22.2 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 3.548	\$ 4.222
377	UNIDAD	DISCO DE DESBASTE METAL 180 MM DIAMETRO X 6 MM ESPESOR X 22.2 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 5.931	\$ 7.058
378	UNIDAD	DISCO DE GRATA 4 1/2" ALAMBRE FINO	1	\$ 27.861	\$ 33.154
379	UNIDAD	DURMIENTE EN MADERA DE 4CM X 4CM X 3MT	1	\$ 6.175	\$ 7.349
380	UNIDAD	EMBOLO MEZCLADOR DE DUCHA 8" PARA AGUA CALIENTE	1	\$ 14.229	\$ 16.933
381	UNIDAD	EMBOLO MEZCLADOR DE DUCHA 8" PARA AGUA FRÍA	1	\$ 14.229	\$ 16.933
382	CUÑETE	EMULSIÓN ASFÁLTICA	1	\$ 78.588	\$ 93.520
383	M2	ENCHAPE PARED 20.5CM X 20.5CM COLOR BLANCO	1	\$ 15.674	\$ 18.652
384	M2	ENCHAPE PARED 25CM X 25CM COLOR BLANCO	1	\$ 19.182	\$ 22.827
385	M2	ENCHAPE PARED 60CM X 30CM COLOR BLANCO	1	\$ 27.525	\$ 32.754
386	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 25CM X 35CM COLOR BEIGE TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 23.371	\$ 27.812
387	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 25CM X 35CM COLOR BLANCO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 23.371	\$ 27.812
388	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 25CM X 35CM COLOR NEGRO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 23.371	\$ 27.812
389	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 28CM X 45CM COLOR BEIGE TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 27.735	\$ 33.005
390	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 28CM X 45CM COLOR BLANCO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 27.735	\$ 33.005
391	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 28CM X 45CM COLOR NEGRO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 27.735	\$ 33.005
392	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 30CM X 60CM COLOR BEIGE TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 32.111	\$ 38.212
393	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 30CM X 60CM COLOR BLANCO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 32.111	\$ 38.212
394	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 30CM X 60CM COLOR NEGRO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 32.111	\$ 38.212
395	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 31.5CM X 31.5CM COLOR BEIGE TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 25.502	\$ 30.347
396	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 31.5CM X 31.5CM COLOR BLANCO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 25.502	\$ 30.347
397	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 31.5CM X 31.5CM COLOR NEGRO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 25.502	\$ 30.347
398	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 45CM X 45CM COLOR BEIGE TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 27.096	\$ 32.244
399	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 45CM X 45CM COLOR BLANCO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 27.096	\$ 32.244
400	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 45CM X 45CM COLOR NEGRO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 27.096	\$ 32.244

					32.244
401	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 55CM X 55CM COLOR BEIGE TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 29.504	\$ 35.109
402	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 55CM X 55CM COLOR BLANCO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 29.504	\$ 35.109
403	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 55CM X 55CM COLOR NEGRO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 29.504	\$ 35.109
404	M2	ENCHAPE PISO PORCELANATO 60CM X 60CM COLOR BEIGE TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 28.150	\$ 33.498
405	M2	ENCHAPE PISO PORCELANATO 60CM X 60CM COLOR BLANCO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 31.309	\$ 37.258
406	M2	ENCHAPE PISO PORCELANATO 60CM X 60CM COLOR NEGRO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 31.309	\$ 37.258
407	UNIDAD	ESPÁTULA 2" METALICA MANGO PLÁSTICO	1	\$ 2.120	\$ 2.523
408	UNIDAD	ESPÁTULA 3" METALICA MANGO PLASTICO	1	\$ 2.617	\$ 3.114
409	UNIDAD	ESPÁTULA 4" METALICA MANGO PLÁSTICO	1	\$ 4.232	\$ 5.037
410	UNIDAD	ESPÁTULA 6" METALICA MANGO PLÁSTICO	1	\$ 5.588	\$ 6.650
411	UNIDAD	ESPÁTULA DRYWALL 10" METALICA MANGO PLÁSTICO	1	\$ 11.355	\$ 13.513
412	UNIDAD	ESPÁTULA DRYWALL 12" METALICA MANGO PLÁSTICO	1	\$ 11.946	\$ 14.216
413	UNIDAD	ESPÁTULA DRYWALL 8" METALICA MANGO PLÁSTICO	1	\$ 10.948	\$ 13.028
414	CUÑETE	ESTUCO PLASTICO ACRILICO PARA EXTERIORES	1	\$ 69.915	\$ 83.199
415	GALÓN	ESTUCO PLASTICO ACRILICO PARA EXTERIORES	1	\$ 23.595	\$ 28.078
416	CUÑETE	ESTUCO PLÁSTICO PARA DRYWALL	1	\$ 30.629	\$ 36.449
417	GALÓN	ESTUCO PLÁSTICO PARA DRYWALL	1	\$ 10.998	\$ 13.087
418	CUÑETE	ESTUCO PLÁSTICO ACRILICO PARA INTERIORES	1	\$ 30.833	\$ 36.691
419	GALÓN	ESTUCO PLÁSTICO ACRILICO PARA INTERIORES	1	\$ 12.424	\$ 14.784
420	UNIDAD	EXTRACTOR DE AIRE 10" INDUSTRIAL EN ALUMINIO Y ASPAS DE ALUMINIO	1	\$ 111.411	\$ 132.579
421	UNIDAD	EXTRACTOR DE AIRE 12" INDUSTRIAL EN ALUMINIO Y ASPAS DE ALUMINIO	1	\$ 140.552	\$ 167.257
422	UNIDAD	EXTRACTOR DE AIRE 10" PARA USO DOMESTICO EN POLIETILENO	1	\$ 75.662	\$ 90.037
423	UNIDAD	EXTRACTOR DE AIRE 4" PARA USO DOMESTICO EN POLIETILENO	1	\$ 43.077	\$ 51.261
424	UNIDAD	EXTRACTOR DE AIRE 6" PARA USO DOMESTICO EN POLIETILENO	1	\$ 56.014	\$ 66.657
425	UNIDAD	EXTRACTOR DE AIRE 8" PARA USO DOMESTICO EN POLIETILENO	1	\$ 66.095	\$ 78.652
426	UNIDAD	FLANCHE PLASTICO 1" PARA TANQUE	1	\$ 11.195	\$ 13.322
427	UNIDAD	FLANCHE PLASTICO 1/2" PARA TANQUE	1	\$ 8.766	\$ 10.431
428	TARRO	FUNDENTE PARA ESTAÑO	1	\$ 7.681	\$ 9.141
429	UNIDAD	GANCHO METÁLICO PARA TEJA	1	\$ 293	\$ 349
430	M3	GRAVILLA DE 1/2"	1	\$ 120.429	\$ 143.311
431	M3	GRAVILLA DE 3/4"	1	\$ 120.429	\$ 143.311
432	M3	GRAVILLA MONA No 3	1	\$ 8.744	\$ 10.405
433	UNIDAD	GRILLETE TIPO LIRA 1/2" (CURVO)	1	\$ 1.861	\$ 2.215
434	UNIDAD	GRILLETE TIPO LIRA 3/8" (CURVO)	1	\$ 1.124	\$ 1.338
435	UNIDAD	HOJA DE SEGUETA PARA CORTE DE METAL	1	\$ 2.952	\$ 3.512
436	UNIDAD	JACK RJ45 INCRUSTAR CATEGORIA 6 AZUL VTA	1	\$ 11.041	\$ 13.139
437	UNIDAD	JACK RJ45 MACHO VTA	1	\$ 1.132	\$ 1.348
438	GALÓN	LACA CATALIZADA BRILLANTE	1	\$ 33.863	\$ 40.297
439	CUARTO	LACA CATALIZADA BRILLANTE (LÍNEA PISOS)	1	\$ 21.204	\$ 25.233
441	GALÓN	LACA CATALIZADA SEMIMATE	1	\$ 31.879	\$ 37.936
442	UNIDAD	LADRILLO PRENSADO LIVIANO (DIMENSIONES CM 24.5 X 12 X 6) TERRACOTA	1	\$ 831	\$ 989

443	UNIDAD	LADRILLO PRENSADO MACIZO (DIMENSIONES CM 24.5 X 12 X 5.5) TERRACOTA	1	\$ 831	\$ 989
444	UNIDAD	LADRILLO TIPO ADOQUIN	1	\$ 938	\$ 1.116
445	UNIDAD	LAMINA ACRÍLICA CORRUGADA PARA CIELO RAZO DE 61CM X 244CM	1	\$ 36.806	\$ 43.799
446	UNIDAD	LAMINA ACRÍLICA CORRUGADA PARA DIVISIÓN DE BAÑO DE 122CM X 244CM	1	\$ 52.306	\$ 62.244
447	UNIDAD	LAMINA ACRÍLICA CORRUGADA PARA DIVISIÓN DE BAÑO DE 61CM X 244CM	1	\$ 36.806	\$ 43.799
448	UNIDAD	LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 (2MT X 1MT)	1	\$ 89.313	\$ 106.282
449	UNIDAD	LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14 (2MT X 1MT)	1	\$ 147.757	\$ 175.831
450	UNIDAD	LAMINA DE POLICARBONATO 16"	1	\$ 51.813	\$ 61.657
451	UNIDAD	LÁMINA DRYWALL (1.22 MT X 2.44 MT X 1/2" ESPESOR)	1	\$ 41.401	\$ 49.267
452	UNIDAD	LÁMINA DRYWALL (1.22 MT X 2.44 MT X 3/8" ESPESOR)	1	\$ 26.481	\$ 31.513
453	UNIDAD	LAMINA FORMICA COLOR BLANCO TEXTURA (150 CM X 240 CM)	1	\$ 46.327	\$ 55.129
454	UNIDAD	LAMINA FORMICA COLOR BLANCO TEXTURA (180 CM X 240 CM)	1	\$ 37.338	\$ 44.432
455	UNIDAD	LAMINA FORMICA COLOR GRIS (150 CM X 240 CM)	1	\$ 82.904	\$ 98.656
456	UNIDAD	LAMINA FORMICA COLOR GRIS (180 CM X 240 CM)	1	\$ 69.094	\$ 82.222
457	UNIDAD	LAMINA MADECOR (180 CM X 240 CM X 15 MM ESPESOR)	1	\$ 84.448	\$ 100.494
458	UNIDAD	LAMINA MADEFONDO COLOR BLANCO (180 CM X 240 CM X 4 MM ESPESOR)	1	\$ 46.327	\$ 55.129
459	UNIDAD	LAMINA MADEFONDO COLOR WENGUE (180 CM X 240 CM X 4 MM ESPESOR)	1	\$ 46.327	\$ 55.129
460	UNIDAD	LAMINA QUINTUPLEX OCUME (240 CM X 120 CM X 15 MM ESPESOR)	1	\$ 127.916	\$ 152.220
461	UNIDAD	LÁMINA SUPERBOARD (1.22 MT X 2.44 MT X 10 MM ESPESOR)	1	\$ 65.916	\$ 78.440
462	UNIDAD	LÁMINA SUPERBOARD (1.22 MT X 2.44 MT X 6 MM ESPESOR)	1	\$ 38.068	\$ 45.301
463	UNIDAD	LÁMINA SUPERBOARD (1.22 MT X 2.44 MT X 8 MM ESPESOR)	1	\$ 53.212	\$ 63.322
464	UNIDAD	LAMINA TRIPLEX OCUME (240 CM X 120 CM X 4 MM ESPESOR)	1	\$ 32.529	\$ 38.710
465	UNIDAD	LAMINA TRIPLEX OCUME (240 CM X 120 CM X 9 MM ESPESOR)	1	\$ 91.690	\$ 109.111
466	UNIDAD	LÁMPARA COMPLETA DE 2 X 32W (TUBOS-BALASTO-CARCAZA)	1	\$ 44.649	\$ 53.132
467	UNIDAD	LAMPARA COMPLETA DE 4 X 17W (TUBOS-BALASTO-CARCAZA)	1	\$ 42.745	\$ 50.866
468	UNIDAD	BOMBILLO AHORRADOR DE ENERGIA TIPO ESPIRAL 9W BASE E27	1	\$ 5.670	\$ 6.747
469	UNIDAD	BOMBILLO LED 7W BASE GU10	1	\$ 10.533	\$ 12.534
470	UNIDAD	LAVADERO DOBLE EN FIBRA DE VIDRIO 60 CM X 60 CM COLOR BLANCO	1	\$ 148.140	\$ 176.286
471	UNIDAD	LAVADERO EN CONCRETO 60 CM X 30CM X 20 CM	1	\$ 76.414	\$ 90.933
472	UNIDAD	LAVADERO SENCILLO EN FIBRA DE VIDRIO 57 CM X 50 CM COLOR BLANCO	1	\$ 46.493	\$ 55.326
473	UNIDAD	LAVAMANOS EN PORCELANA CALIDAD "A" COLOR BEIGE PESO NETO 8.5 KG APROX	1	\$ 39.418	\$ 46.908
474	UNIDAD	LAVAMANOS EN PORCELANA CALIDAD "A" COLOR BLANCO PESO NETO 8.5 KG APROX	1	\$ 39.418	\$ 46.908
475	UNIDAD	LAVAMANOS EN PORCELANA CALIDAD "A" COLOR BEIGE PESO NETO 8.5 KG APROX CON PEDESTAL	1	\$ 95.175	\$ 113.258
476	UNIDAD	LAVAMANOS EN PORCELANA CALIDAD "A" COLOR BLANCO PESO NETO 8.5 KG APROX CON PEDESTAL	1	\$ 95.175	\$ 113.258
477	COMBO	LAVAPLATOS SENCILLO EN ACERO INOXIDABLE / ACABADO SATINADO 60 CM X 40 CM X 15 CM (CANASTILLA LAVAPLATOS 4" CON SOSCO - SIFON EN P CON ADAPTADOR)	1	\$ 60.110	\$ 71.531
478	UNIDAD	LED PANEL CIRCULAR PARA INCRUSTAR 12W (DIAMETRO 170 MM) BLANCO	1	\$ 13.003	\$ 15.474
479	UNIDAD	LED PANEL CIRCULAR PARA INCRUSTAR 18W (DIAMETRO 225 MM) BLANCO	1	\$ 16.097	\$ 19.156
480	UNIDAD	LED PANEL CIRCULAR PARA INCRUSTAR 24W (DIAMETRO 300 MM) BLANCO	1	\$ 21.708	\$ 25.832
481	UNIDAD	LED PANEL CIRCULAR PARA INCRUSTAR 6W (DIAMETRO 120 MM) BLANCO	1	\$ 10.873	\$ 12.938
482	UNIDAD	LED PANEL CIRCULAR PARA INCRUSTAR 9W (DIAMETRO 145 MM) BLANCO	1	\$ 10.995	\$ 13.084
483	UNIDAD	LED PANEL CUADRADO PARA INCRUSTAR 12W (DIMENSIÓN 170 MM X 170 MM) BLANCO	1	\$ 12.287	\$ 14.622
484	UNIDAD	LED PANEL CUADRADO PARA INCRUSTAR 18W (DIMENSIÓN 220 MM X 220 MM) BLANCO	1	\$ 15.382	\$

					18.304
485	UNIDAD	LED PANEL CUADRADO PARA INCRUSTAR 25W (DIMENSIÓN 300 MM X 300 MM) BLANCO	1	\$ 25.250	\$ 30.047
486	UNIDAD	LED PANEL CUADRADO PARA INCRUSTAR 45W (DIMENSIÓN 600 MM X 600 MM) BLANCO	1	\$ 56.781	\$ 67.570
487	UNIDAD	LED PANEL CUADRADO PARA INCRUSTAR 6W (DIMENSIÓN 120 MM X 120 MM) BLANCO	1	\$ 9.365	\$ 11.144
488	UNIDAD	LED PANEL CUADRADO PARA INCRUSTAR 9W (DIMENSIÓN 150 MM X 150 MM) BLANCO	1	\$ 10.280	\$ 12.233
489	PLIEGO	LIJA No 100 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
490	PLIEGO	LIJA No 100 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
491	PLIEGO	LIJA No 120 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
492	PLIEGO	LIJA No 120 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
493	PLIEGO	LIJA No 150 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
494	PLIEGO	LIJA No 150 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
495	PLIEGO	LIJA No 180 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
496	PLIEGO	LIJA No 180 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
497	PLIEGO	LIJA No 220 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
498	PLIEGO	LIJA No 220 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
499	PLIEGO	LIJA No 240 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
500	PLIEGO	LIJA No 240 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
501	PLIEGO	LIJA No 280 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
502	PLIEGO	LIJA No 280 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
503	PLIEGO	LIJA No 320 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
504	PLIEGO	LIJA No 320 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
505	PLIEGO	LIJA No 360 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
506	PLIEGO	LIJA No 360 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
507	PLIEGO	LIJA No 400 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
508	PLIEGO	LIJA No 400 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
509	PLIEGO	LIJA No 500 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
510	PLIEGO	LIJA No 500 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
511	PLIEGO	LIJA No 60 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
512	PLIEGO	LIJA No 60 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
513	PLIEGO	LIJA No 600 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
514	PLIEGO	LIJA No 600 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
515	PLIEGO	LIJA No 80 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
516	PLIEGO	LIJA No 80 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
517	CUARTO	LIMPIADOR - REMOVEDOR (TUBERIAS PVC)	1	\$ 30.139	\$ 35.865
518	TREINTAIDOSAVO	LIMPIADOR - REMOVEDOR (TUBERIAS PVC)	1	\$ 6.897	\$ 8.207
519	CIENTO VEINTIOCHOAVO	LIMPIADOR - REMOVEDOR (TUBERIAS PVC)	1	\$ 2.660	\$ 3.165
520	TARRO	LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRICOS POR 400CC	1	\$ 14.530	\$ 17.290
521	UNIDAD	LLANA METÁLICA DENTADA No 10	1	\$ 9.544	\$ 11.357
522	UNIDAD	LLANA METÁLICA LISA 10"	1	\$ 9.194	\$ 10.941
523	UNIDAD	LLAVE CORRIENTE TIPO JARDÍN 1/2" BRONCE	1	\$ 16.749	\$ 19.931
524	UNIDAD	LLAVE CORRIENTE TIPO JARDÍN 1/2" SATINADA	1	\$ 16.259	\$ 19.349
525	UNIDAD	LLAVE TIPO JARDIN 1/2" CON EXTENSION	1	\$ 16.470	\$ 19.599

526	TARRO	LUBRICANTE PENETRANTE MULTIPROPÓSITO	1	\$ 17.828	\$ 21.215
528	UNIDAD	MALLA ELECTROSOLDADA 2.35 MT X 6 MT X 4 MM ESPESOR ALAMBRE	1	\$ 62.330	\$ 74.173
529	UNIDAD	MALLA ELECTROSOLDADA 2.35 MT X 6 MT X 6 MM ESPESOR ALAMBRE	1	\$ 118.467	\$ 140.975
530	UNIDAD	MALLA ELECTROSOLDADA 2.35 MT X 6 MT X 8 MM ESPESOR ALAMBRE	1	\$ 173.540	\$ 206.513
531	METRO	MANGUERA JARDINERA DE 1/2"	1	\$ 880	\$ 1.048
532	METRO	MANGUERA PARA NIVEL 1/2" TRANSPARENTE	1	\$ 761	\$ 905
533	METRO	MANGUERA PARA NIVEL 1/4" TRANSPARENTE	1	\$ 347	\$ 413
534	UNIDAD	MANIJA PRISMA CUADRADA PARA DUCHA CON ESCUDO PARED	1	\$ 17.237	\$ 20.512
535	UNIDAD	MANIJA PRISMA ESTRIADA PARA DUCHA CON ESCUDO PARED	1	\$ 11.837	\$ 14.086
536	ROLLO	MANTO ASFALTICO 3MM ESPESOR	1	\$ 126.528	\$ 150.568
537	UNIDAD	MARCO DE PUERTA DE 8 CM X 6 MTS CAL 18 (COLD ROLLED)	1	\$ 43.703	\$ 52.006
538	UNIDAD	MEZCLADOR LAVAMANOS 4" PALANCA ACABADO CROMO PLASTICO	1	\$ 41.359	\$ 49.218
539	UNIDAD	MEZCLADOR LAVAMANOS 8" PALANCA ACABADO CROMO PLASTICO	1	\$ 72.813	\$ 86.647
540	UNIDAD	MEZCLADOR LAVAMANOS MONO CONTROL PALANCA ACABADO CROMO PLASTICO	1	\$ 67.313	\$ 80.102
541	UNIDAD	MEZCLADOR LAVAPLATOS 8" PALANCA ACABADO CROMO PLASTICO	1	\$ 57.074	\$ 67.919
542	UNIDAD	MEZCLADOR LAVAPLATOS MONO CONTROL PALANCA ACABADO CROMO PLASTICO	1	\$ 74.835	\$ 89.053
543	M3	MIXTO FINO (HORMIGON)	1	\$ 118.396	\$ 140.891
544	UNIDAD	OMEGA (PERFILERÍA CIELORRASO X 2.44 MT)	1	\$ 2.942	\$ 3.501
545	UNIDAD	ORINAL MEDIANO CALIDAD "A" COLOR BLANCO PESO NETO 8 KG APROX - 1.0 gpf / 3.8 lpf	1	\$ 200.535	\$ 238.636
546	COMBO	GRIFERIA PARA ORINAL MEDIANO (GRIFERÍA PARED TIPO PUSH - DESAGÜE SIFÓN LAVAMANOS / ORINAL)	1	\$ 150.297	\$ 178.854
547	CUÑETE	PARAGUAS X 5 GL / 23 KG COLOR BLANCO	1	\$ 179.980	\$ 214.176
548	CUÑETE	PARAGUAS X 5 GL / 23 KG COLOR NEGRO	1	\$ 179.980	\$ 214.176
549	CUARTO	PEGANTE BOXER POR 190 CM3	1	\$ 4.204	\$ 5.003
550	BULTO	PEGANTE PARA CERAMICA EN INTERIORES POR 25 KG COLOR BLANCO	1	\$ 20.888	\$ 24.857
551	BULTO	PEGANTE PARA CERAMICA EN EXTERIORES POR 25 KG COLOR GRIS	1	\$ 33.818	\$ 40.243
552	BULTO	PEGANTE PARA PORCELANATO POR 25 KG COLOR BLANCO	1	\$ 26.433	\$ 31.455
553	CUARTO	PEGANTE PL 285	1	\$ 12.447	\$ 14.812
554	UNIDAD	PEINAZO DE 8 CM X 6 MTS CALIBRE 18 (COLD RELLED)	1	\$ 36.812	\$ 43.806
555	UNIDAD	PERNO DE EXPANSION GALVANIZADO CON CAMISA LARGA 1/4" X 1 3/8"	1	\$ 322	\$ 383
556	UNIDAD	PERNO DE EXPANSION GALVANIZADO CON CAMISA LARGA 3/8" X 1 7/8"	1	\$ 563	\$ 670
557	UNIDAD	PERNO DE EXPANSION GALVANIZADO CON CAMISA LARGA 5/16" X 1 1/2"	1	\$ 446	\$ 530
558	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 1/2" X 1 1/2"	1	\$ 2.242	\$ 2.668
559	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 1/2" X 1"	1	\$ 2.242	\$ 2.668
560	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 1/2" X 2"	1	\$ 2.660	\$ 3.165
561	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 1/2" X 3"	1	\$ 3.055	\$ 3.635
562	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 1/4" X 1"	1	\$ 1.060	\$ 1.262
563	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 1/4" X 1/2"	1	\$ 789	\$ 939
564	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 3/8" X 1"	1	\$ 910	\$ 1.083
565	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 3/8" X 2"	1	\$ 2.025	\$ 2.409
566	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 3/8" X 3"	1	\$ 1.842	\$ 2.192
567	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 5/16" X 1 1/2"	1	\$ 854	\$ 1.016
568	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 5/16" X 1"	1	\$ 692	\$

					823
569	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 5/16" X 1/2"	1	\$ 593	\$ 705
570	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 5/16" X 2"	1	\$ 864	\$ 1.028
571	UNIDAD	PERNO NEGRO CABEZA DE COCO 1/4" X 3/4"	1	\$ 1.184	\$ 1.409
572	UNIDAD	PERNO NEGRO CABEZA DE COCO 5/16" X 1"	1	\$ 1.405	\$ 1.672
573	UNIDAD	PERRO TIPO LIVIANO 1 1/2"	1	\$ 3.658	\$ 4.353
574	UNIDAD	PERRO TIPO LIVIANO 1 1/4"	1	\$ 3.162	\$ 3.763
575	UNIDAD	PERRO TIPO LIVIANO 1"	1	\$ 1.731	\$ 2.060
576	UNIDAD	PERRO TIPO LIVIANO 3/4"	1	\$ 1.362	\$ 1.621
577	GALÓN	PINTURA ANOLOC COLOR VERDE BRONCE	1	\$ 61.204	\$ 72.833
578	GALÓN	PINTURA ANTICORROSIVO VERDE ALQUIDICA Y CROMATO DE ZINC COMO INHIBIDOR DE CORROSIÓN DE SECAMIENTO EXTRA RÁPIDO	1	\$ 37.430	\$ 44.542
579	GALÓN	PINTURA BITUMINOSA	1	\$ 51.905	\$ 61.767
580	GALÓN	PINTURA ENCAUCHETADA AEROFLEX BLANCA LAVABLE ANTIHUMEDAD	1	\$ 175.986	\$ 209.423
581	GALÓN	PINTURA EPOXICA COLOR AMARILLO	1	\$ 127.303	\$ 151.491
582	GALÓN	PINTURA EPOXICA COLOR AZUL	1	\$ 127.303	\$ 151.491
583	GALÓN	PINTURA EPOXICA COLOR GRIS	1	\$ 127.303	\$ 151.491
584	GALÓN	PINTURA EPOXICA COLOR NEGRO	1	\$ 127.303	\$ 151.491
585	GALÓN	PINTURA EPOXICA COLOR VERDE	1	\$ 127.303	\$ 151.491
586	CUARTO	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO	1	\$ 15.016	\$ 17.869
587	GALÓN	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO	1	\$ 51.961	\$ 61.834
588	CUARTO	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL MEDITERRANEO	1	\$ 15.016	\$ 17.869
589	GALÓN	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL MEDITERRANEO	1	\$ 51.961	\$ 61.834
590	CUARTO	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO	1	\$ 15.016	\$ 17.869
591	GALÓN	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO	1	\$ 51.961	\$ 61.834
592	CUARTO	PINTURA ESMALTE COLOR CAOBA	1	\$ 15.016	\$ 17.869
593	GALÓN	PINTURA ESMALTE COLOR CAOBA	1	\$ 51.961	\$ 61.834
594	CUARTO	PINTURA ESMALTE COLOR GRIS	1	\$ 15.016	\$ 17.869
595	GALÓN	PINTURA ESMALTE COLOR GRIS	1	\$ 51.961	\$ 61.834
596	CUARTO	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO	1	\$ 15.016	\$ 17.869
597	GALÓN	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO	1	\$ 51.961	\$ 61.834
598	CUARTO	PINTURA ESMALTE COLOR ROJO	1	\$ 15.016	\$ 17.869
602	GALÓN	PINTURA ESMALTE ALQUIDICA COLOR NEGRO	1	\$ 66.014	\$ 78.556
603	GALÓN	PINTURA ESMALTE ALQUIDICA COLOR GRIS PLATA	1	\$ 66.014	\$ 78.556
604	GALÓN	PINTURA PARA VENECIANO	1	\$ 70.721	\$ 84.158
605	CUÑETE	PINTURA TIPO CORAZA PARA USO EXTERIOR COLOR AZUL MEDITERRÁNEO	1	\$ 261.494	\$ 311.178
606	CUÑETE	PINTURA TIPO CORAZA PARA USO EXTERIOR COLOR BLANCO	1	\$ 261.494	\$ 311.178
607	CUÑETE	PINTURA TIPO CORAZA PARA USO EXTERIOR COLOR BLANCO ALMENDRA	1	\$ 261.494	\$ 311.178
608	CUÑETE	PINTURA TIPO CORAZA PARA USO EXTERIOR COLOR ROJO COLONIAL	1	\$ 261.494	\$ 311.178
609	GALÓN	PINTURA PARA TRAFICO COLOR AMARILLO	1	\$ 101.487	\$ 120.770
610	GALÓN	PINTURA PARA TRAFICO COLOR BLANCO	1	\$ 101.487	\$ 120.770
611	GALÓN	PINTURA PARA TRAFICO COLOR AZUL	1	\$ 101.487	\$ 120.770
612	GALÓN	PINTURA PARA TRAFICO COLOR GRIS	1	\$ 101.487	\$ 120.770

613	GALÓN	PINTURA PARA TRAFICO COLOR NEGRO	1	\$ 101.487	\$ 120.770
614	CUÑETE	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA USO INTERIOR COLOR AZUL MEDITERRÁNEO	1	\$ 184.044	\$ 219.013
615	GALÓN	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA USO INTERIOR COLOR AZUL MEDITERRÁNEO	1	\$ 37.140	\$ 44.196
616	CUÑETE	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA USO INTERIOR COLOR BLANCO	1	\$ 184.044	\$ 219.013
617	GALÓN	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA USO INTERIOR COLOR BLANCO	1	\$ 37.140	\$ 44.196
618	CUÑETE	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA USO INTERIOR COLOR BLANCO ALMENDRA	1	\$ 184.044	\$ 219.013
619	GALÓN	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA USO INTERIOR COLOR BLANCO ALMENDRA	1	\$ 37.140	\$ 44.196
620	UNIDAD	PLATINA RECTANGULAR LISA LAMINADA EN CALIENTE 1/4" X 1 1/2"	1	\$ 30.037	\$ 35.744
621	UNIDAD	PLATINA RECTANGULAR LISA LAMINADA EN CALIENTE 1/8" X 2"	1	\$ 20.496	\$ 24.390
622	UNIDAD	PLATINA RECTANGULAR LISA LAMINADA EN CALIENTE 3/16" X 1 1/2"	1	\$ 22.693	\$ 27.004
623	UNIDAD	PLATINA RECTANGULAR LISA LAMINADA EN CALIENTE 3/16" X 1"	1	\$ 17.435	\$ 20.748
624	UNIDAD	PLATINA RECTANGULAR LISA LAMINADA EN CALIENTE 3/16" X 2"	1	\$ 30.187	\$ 35.923
626	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 1 1/2" X 14	1	\$ 2.373	\$ 2.823
627	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 1 1/4" X 15	1	\$ 1.926	\$ 2.292
628	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 1" X 16	1	\$ 2.373	\$ 2.823
629	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 1/2" X 18	1	\$ 2.373	\$ 2.823
630	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 2 1/2" X 11	1	\$ 1.926	\$ 2.292
631	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 2" X 12	1	\$ 2.388	\$ 2.842
632	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 3 1/2" X 8	1	\$ 2.024	\$ 2.408
633	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 3" X 9	1	\$ 2.373	\$ 2.823
634	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 3/4" X 17	1	\$ 2.483	\$ 2.955
635	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 4" X 6	1	\$ 2.373	\$ 2.823
636	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 5" X 5	1	\$ 2.122	\$ 2.525
637	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 6" X 4	1	\$ 2.366	\$ 2.815
638	UNIDAD	RACOR PE-AL-PE DE 1/2" HEMBRA	1	\$ 4.837	\$ 5.756
639	UNIDAD	RACOR PE-AL-PE DE 1/2" MACHO	1	\$ 4.837	\$ 5.756
640	COMBO	RACOR Y PISTOLA PARA MANGUERA JARDINERA 1/2"	1	\$ 23.379	\$ 27.821
641	M3	RECEBO B200	1	\$ 40.260	\$ 47.909
642	M3	RECEBO FINO	1	\$ 47.908	\$ 57.011
643	UNIDAD	REFLECTOR LED PARA EXTERIORES 100W	1	\$ 131.184	\$ 156.108
644	UNIDAD	REFLECTOR LED PARA EXTERIORES 20W	1	\$ 31.161	\$ 37.082
645	UNIDAD	REFLECTOR LED PARA EXTERIORES 30W	1	\$ 45.073	\$ 53.637
646	UNIDAD	REFLECTOR LED PARA EXTERIORES 50W	1	\$ 86.313	\$ 102.712
647	UNIDAD	REJILLA DE PISO PLASTICA ANTICUCARACHA 3" X 2"	1	\$ 3.843	\$ 4.573
648	UNIDAD	REJILLA DE PISO PLASTICA ANTICUCARACHA CUADRADA 3" X 2"	1	\$ 3.843	\$ 4.573
649	UNIDAD	REJILLA DE PISO PLASTICA CORRIENTE 3" X 2"	1	\$ 3.005	\$ 3.576
650	UNIDAD	REJILLA DE PISO PLASTICA CORRIENTE 4" X 3"	1	\$ 4.532	\$ 5.393
651	UNIDAD	REJILLA DE PISO PLASTICA CORRIENTE CUADRADA 3" X 2"	1	\$ 3.005	\$ 3.576
652	UNIDAD	REJILLA VENTILACIÓN CORRIENTE 15 CM X 15 CM	1	\$ 3.634	\$ 4.324
653	UNIDAD	REJILLA VENTILACIÓN CORRIENTE 20 CM X 20 CM	1	\$ 5.307	\$ 6.316
654	UNIDAD	REJILLA VENTILACIÓN EUROPEA 20 CM X 20 CM	1	\$ 5.697	\$ 6.779
655	UNIDAD	REJILLA VENTILACIÓN PERSIANA 15 CM X 15 CM	1	\$ 4.282	\$

					5.096
656	UNIDAD	REJILLA VENTILACIÓN PERSIANA 20 CM X 20 CM	1	\$ 4.673	\$ 5.561
657	UNIDAD	REJILLA VENTILACIÓN PLÁSTICAS PARA GAS DE 20 CM X 20 CM	1	\$ 3.534	\$ 4.205
658	UNIDAD	REJILLA VENTILACIÓN PLÁSTICAS PARA GAS DE 26 CM X 26 CM	1	\$ 7.483	\$ 8.905
659	UNIDAD	RELE TERMICO DE 0 A 20 AMP	1	\$ 112.331	\$ 133.674
660	CUÑETE	REPELENTE AL AGUA PARA APLICAR EN FACHADAS SIKA TRANSPARENTE 10 AÑOS	1	\$ 244.223	\$ 290.625
661	UNIDAD	RODILLO DE ESPUMA 4" MANGO PLASTICO	1	\$ 3.694	\$ 4.396
662	UNIDAD	RODILLO DE ESPUMA 9" MANGO PLASTICO	1	\$ 5.371	\$ 6.391
663	UNIDAD	RODILLO DE FELPA 100% ACRÍLICA 9" MANGO PLASTICO	1	\$ 5.670	\$ 6.747
664	UNIDAD	RODILLO DE FELPA 100% ACRÍLICA 2" MANGO PLASTICO	1	\$ 3.581	\$ 4.261
665	UNIDAD	RODILLO DE FELPA 100% ACRÍLICA 3" MANGO PLASTICO	1	\$ 4.320	\$ 5.140
666	UNIDAD	RODILLO DE FELPA 100% ACRÍLICA 4" MANGO PLASTICO	1	\$ 4.462	\$ 5.310
667	UNIDAD	ROSETA EN PORCELANA	1	\$ 1.926	\$ 2.292
668	METRO	RUBATEX PARA TUBERIA DE 1/2"	1	\$ 1.725	\$ 2.052
669	METRO	RUBATEX PARA TUBERIA DE 1/4"	1	\$ 1.972	\$ 2.346
670	UNIDAD	SANITARIO EN PORCELANA COLOR BEIGE CALIDAD "A" PESO NETO 9.2 KG APROX - 4.8 LTS POR DESCARGA	1	\$ 132.931	\$ 158.188
671	UNIDAD	SANITARIO EN PORCELANA COLOR BLANCO CALIDAD "A" PESO NETO 9.2 KG APROX - 4.8 LTS POR DESCARGA	1	\$ 132.931	\$ 158.188
672	GALÓN	SELLADOR CATALIZADO	1	\$ 31.513	\$ 37.500
674	FRASCO	SELLANTE ESPECIALIZADO PARA CONEXIONES DE GAS (FUERZA MEDIA POR 10g)	1	\$ 7.190	\$ 8.556
675	UNIDAD	SELLO STOP PARA SANITARIO	1	\$ 8.086	\$ 9.622
676	UNIDAD	SIFÓN 180° SIN CODO 2"	1	\$ 3.271	\$ 3.892
677	UNIDAD	SIFÓN BOTELLA COLOR GRIS	1	\$ 8.645	\$ 10.288
678	UNIDAD	SIFÓN CON TAPÓN 1 1/2" SANITARIO	1	\$ 3.334	\$ 3.967
679	UNIDAD	SIFÓN CON TAPÓN 2" SANITARIO	1	\$ 4.799	\$ 5.711
680	UNIDAD	SIFÓN DOBLE EN Y BOTELLA FLEXIBLE COLOR BLANCO	1	\$ 14.328	\$ 17.050
681	UNIDAD	SIFÓN EN P COLOR GRIS	1	\$ 8.238	\$ 9.804
682	TUBO	SILICONA BLANCA	1	\$ 14.841	\$ 17.661
683	TUBO	SILICONA NEGRA	1	\$ 17.341	\$ 20.636
684	TUBO	SILICONA TRANSPARENTE	1	\$ 14.841	\$ 17.661
685	UNIDAD	SOCKET PARA TUBO DE 17W BASE T8	1	\$ 1.170	\$ 1.392
686	UNIDAD	SOCKET PARA TUBO DE 32W BASE T8	1	\$ 1.170	\$ 1.392
687	ROLLO	SOLDADURA ALAMBRE COBRIZADO PARA MIG ER70S-6	1	\$ 114.544	\$ 136.307
688	KILOGRAMO	SOLDADURA ELÉCTRICA 6011 - 1/8	1	\$ 9.276	\$ 11.039
689	KILOGRAMO	SOLDADURA ELÉCTRICA 6011 - 3/32	1	\$ 7.762	\$ 9.236
690	KILOGRAMO	SOLDADURA ELÉCTRICA 6013 - 1/8	1	\$ 8.092	\$ 9.629
691	KILOGRAMO	SOLDADURA ELÉCTRICA 6013 - 3/32	1	\$ 8.092	\$ 9.629
692	LIBRA	SOLDADURA ESTAÑO DE 1/8	1	\$ 54.673	\$ 65.061
693	LIBRA	SOLDADURA ESTAÑO DE 3/16	1	\$ 54.673	\$ 65.061
694	CUARTO	SOLDADURA LIQUIDA	1	\$ 53.928	\$ 64.174
695	TREINTAIDOSAVO	SOLDADURA LIQUIDA	1	\$ 13.794	\$ 16.415
696	CIENTO VEINTIOCHOAVO	SOLDADURA LIQUIDA	1	\$ 4.504	\$ 5.360
697	CUARTO	SOLDADURA LIQUIDA PARA AGUA CALIENTE	1	\$ 59.994	\$ 71.393

698	TREINTAIDOSAVO	SOLDADURA LIQUIDA PARA AGUA CALIENTE	1	\$ 15.521	\$ 18.470
699	CIENTO VEINTIOCHOAVO	SOLDADURA LIQUIDA PARA AGUA CALIENTE	1	\$ 5.025	\$ 5.980
700	UNIDAD	SOPORTE CANAL AMAZONAS	1	\$ 15.750	\$ 18.743
701	UNIDAD	SOPORTE DE BAJANTE AMAZONAS	1	\$ 1.938	\$ 2.306
702	TUBO	SUPER BONDER X 3G	1	\$ 2.561	\$ 3.047
703	CUARTO	SUPERMASILLA DE DOS COMPONENTES	1	\$ 14.561	\$ 17.327
704	UNIDAD	TABLA BURRA CANTEADA CEPILLADA POR UNA CARA (3MT X 15CM X 2CM ESPESOR)	1	\$ 7.525	\$ 8.955
705	UNIDAD	TABLA BURRA CANTEADA CEPILLADA POR UNA CARA (3MT X 25CM X 2CM ESPESOR)	1	\$ 17.544	\$ 20.877
706	UNIDAD	TABLA BURRA CANTEADA CEPILLADA POR UNA CARA (3MT X 30CM X 2CM ESPESOR)	1	\$ 20.618	\$ 24.536
707	UNIDAD	TABLA CHAPA (3MT X 25CM X 2CM ESPESOR)	1	\$ 13.852	\$ 16.483
708	UNIDAD	TABLA ORDINARIA (3MT X 30CM X 2CM ESPESOR)	1	\$ 18.078	\$ 21.513
709	UNIDAD	TABLA SECA CEDRO PUERTO ASIS (3MT X 25CM X 3CM ESPESOR)	1	\$ 122.867	\$ 146.212
710	UNIDAD	TABLA SECA FLOR MORADO (3MT X 25CM X 3CM ESPESOR)	1	\$ 56.698	\$ 67.470
711	UNIDAD	TABLA SECA MARFIL (3MT X 25CM X 3CM ESPESOR)	1	\$ 57.256	\$ 68.134
712	UNIDAD	TABLERO BIFASICO DE 2 CIRCUITOS	1	\$ 21.990	\$ 26.168
713	UNIDAD	TABLERO CUATRO CIRCUITOS MONOFASICO	1	\$ 39.761	\$ 47.315
714	UNIDAD	TABLERO TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS	1	\$ 72.641	\$ 86.442
715	UNIDAD	TABLERO TRIFÁSICO DE 18 CIRCUITOS	1	\$ 103.912	\$ 123.655
716	UNIDAD	TABLERO TRIFÁSICO DE 9 CIRCUITOS	1	\$ 60.591	\$ 72.103
717	M2	TABLÓN CÚCUTA ROMBO 30CM X 30CM	1	\$ 14.470	\$ 17.219
718	UNIDAD	TANQUE PLÁSTICO 1000 LITROS EN POLIETILENO COLOR AZUL O NEGRO	1	\$ 250.223	\$ 297.765
719	UNIDAD	TANQUE PLÁSTICO 2000 LITROS EN POLIETILENO COLOR AZUL O NEGRO	1	\$ 362.340	\$ 431.184
720	UNIDAD	TANQUE PLÁSTICO 250 LITROS EN POLIETILENO COLOR AZUL O NEGRO	1	\$ 104.873	\$ 124.798
721	UNIDAD	TANQUE PLÁSTICO 500 LITROS EN POLIETILENO COLOR AZUL O NEGRO	1	\$ 167.074	\$ 198.818
722	UNIDAD	TAPA EXTERIOR DERECHA CANAL AMAZONAS	1	\$ 7.525	\$ 8.955
723	UNIDAD	TAPA EXTERIOR IZQUIERDA CANAL AMAZONAS	1	\$ 7.525	\$ 8.955
724	UNIDAD	TAPA INTERIOR DERECHA CANAL AMAZONAS	1	\$ 4.749	\$ 5.651
725	UNIDAD	TAPA INTERIOR IZQUIERDA CANAL AMAZONAS	1	\$ 4.749	\$ 5.651
726	UNIDAD	TAPÓN DE PRUEBA 1 1/2"	1	\$ 575	\$ 684
727	UNIDAD	TAPÓN DE PRUEBA 2"	1	\$ 839	\$ 999
728	UNIDAD	TAPÓN DE PRUEBA 3"	1	\$ 1.025	\$ 1.220
729	UNIDAD	TAPÓN DE PRUEBA 4"	1	\$ 2.046	\$ 2.434
730	UNIDAD	TAPÓN DE PRUEBA 6"	1	\$ 8.886	\$ 10.574
731	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 1 1/2" PRESIÓN	1	\$ 2.979	\$ 3.545
732	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 1 1/4" PRESIÓN	1	\$ 2.221	\$ 2.643
733	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 1" PRESIÓN	1	\$ 1.101	\$ 1.310
734	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 1/2" CPVC	1	\$ 489	\$ 582
735	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 1/2" PRESIÓN	1	\$ 280	\$ 333
736	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 2 1/2" PRESIÓN	1	\$ 10.516	\$ 12.514
737	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 2" PRESIÓN	1	\$ 4.599	\$ 5.473
738	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 3" PRESIÓN	1	\$ 17.683	\$ 21.043
739	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 3/4" PRESIÓN	1	\$ 716	\$

					852
740	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 4" PRESIÓN	1	\$ 28.890	\$ 34.379
741	UNIDAD	TAPÓN SOLDADO 1 1/2" PRESIÓN	1	\$ 2.653	\$ 3.157
742	UNIDAD	TAPÓN SOLDADO 1 1/4" PRESIÓN	1	\$ 1.997	\$ 2.377
743	UNIDAD	TAPÓN SOLDADO 1" PRESIÓN	1	\$ 816	\$ 970
744	UNIDAD	TAPÓN SOLDADO 1/2" CPVC	1	\$ 900	\$ 1.070
745	UNIDAD	TAPÓN SOLDADO 1/2" PRESIÓN	1	\$ 233	\$ 277
746	UNIDAD	TAPÓN SOLDADO 2 1/2" PRESIÓN	1	\$ 9.121	\$ 10.853
747	UNIDAD	TAPÓN SOLDADO 2" PRESIÓN	1	\$ 4.008	\$ 4.770
748	UNIDAD	TAPÓN SOLDADO 3" PRESIÓN	1	\$ 15.646	\$ 18.619
749	UNIDAD	TAPÓN SOLDADO 3/4" CPVC	1	\$ 1.500	\$ 1.784
750	UNIDAD	TAPÓN SOLDADO 3/4" PRESIÓN	1	\$ 471	\$ 561
751	UNIDAD	TAPÓN SOLDADO 4" PRESIÓN	1	\$ 24.815	\$ 29.529
752	UNIDAD	TEE 1 1/2" SANITARIA	1	\$ 3.763	\$ 4.478
753	UNIDAD	TEE 1/2" CPVC	1	\$ 1.241	\$ 1.477
754	UNIDAD	TEE 2" SANITARIA	1	\$ 4.340	\$ 5.164
755	UNIDAD	TEE 3" SANITARIA	1	\$ 5.482	\$ 6.524
756	UNIDAD	TEE 3/4" CPVC	1	\$ 2.222	\$ 2.644
757	UNIDAD	TEE 4" SANITARIA	1	\$ 10.732	\$ 12.771
758	UNIDAD	TEE 6" SANITARIA	1	\$ 77.183	\$ 91.848
759	UNIDAD	TEE GALVANIZADA 1/2"	1	\$ 1.926	\$ 2.292
760	UNIDAD	TEE REDUCIDA 1" X 1/2" PRESIÓN	1	\$ 2.803	\$ 3.335
761	UNIDAD	TEE REDUCIDA 1" X 3/4" PRESIÓN	1	\$ 2.803	\$ 3.335
762	UNIDAD	TEE REDUCIDA 2" X 1 1/2" SANITARIA	1	\$ 5.421	\$ 6.451
763	UNIDAD	TEE REDUCIDA 3" X 2" SANITARIA	1	\$ 10.722	\$ 12.759
764	UNIDAD	TEE REDUCIDA 3/4" X 1/2" PRESIÓN	1	\$ 1.451	\$ 1.726
765	UNIDAD	TEE REDUCIDA 4" X 2" SANITARIA	1	\$ 18.276	\$ 21.749
766	UNIDAD	TEE REDUCIDA 4" X 3" SANITARIA	1	\$ 18.276	\$ 21.749
767	UNIDAD	TEE REDUCIDA 6" X 4" SANITARIA	1	\$ 77.687	\$ 92.447
768	UNIDAD	TEE ROSCADA 1/2" PRESION	1	\$ 949	\$ 1.130
769	UNIDAD	TEE SCHEDULE 40 1 1/2" PRESIÓN	1	\$ 6.007	\$ 7.148
770	UNIDAD	TEE SCHEDULE 40 1 1/4" PRESIÓN	1	\$ 2.866	\$ 3.411
771	UNIDAD	TEE SCHEDULE 40 1" PRESIÓN	1	\$ 1.895	\$ 2.255
772	UNIDAD	TEE SCHEDULE 40 1/2" PRESIÓN	1	\$ 512	\$ 610
773	UNIDAD	TEE SCHEDULE 40 2 1/2" PRESIÓN	1	\$ 20.369	\$ 24.239
774	UNIDAD	TEE SCHEDULE 40 2" PRESIÓN	1	\$ 9.794	\$ 11.655
775	UNIDAD	TEE SCHEDULE 40 3" PRESIÓN	1	\$ 33.204	\$ 39.513
776	UNIDAD	TEE SCHEDULE 40 3/4" PRESIÓN	1	\$ 831	\$ 989
777	UNIDAD	TEE SCHEDULE 40 4" PRESIÓN	1	\$ 52.657	\$ 62.662
778	UNIDAD	TEJA CUBIERTA ARQUITECTONICA 6MT X 1MT COLOR AZUL	1	\$ 176.747	\$ 210.329
779	UNIDAD	TEJA ESPAÑOLA 1.60 MT X 1.06 MT	1	\$ 93.279	\$ 111.002
780	UNIDAD	TEJA ESPAÑOLA 1.34 MT X 1.06 MT	1	\$ 65.525	\$ 77.974

781	UNIDAD	TEJA ONDULADA No 10 FIBROCEMENTO PERFIL 7	1	\$ 46.616	\$ 55.473
782	UNIDAD	TEJA ONDULADA No 3 FIBROCEMENTO PERFIL 7	1	\$ 14.481	\$ 17.233
783	UNIDAD	TEJA ONDULADA No 4 FIBROCEMENTO PERFIL 7	1	\$ 19.310	\$ 22.979
784	UNIDAD	TEJA ONDULADA No 5 FIBROCEMENTO PERFIL 7	1	\$ 24.138	\$ 28.725
785	UNIDAD	TEJA ONDULADA No 6 FIBROCEMENTO PERFIL 7	1	\$ 28.967	\$ 34.471
786	UNIDAD	TEJA ONDULADA No 8 FIBROCEMENTO PERFIL 7	1	\$ 37.959	\$ 45.171
787	UNIDAD	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC 6MT X 1MT ESPESOR 2MM COLOR EXTERIOR VERDE / COLOR INTERIOR BLANCO	1	\$ 225.184	\$ 267.969
788	UNIDAD	TEJA TRASLUCIDA No 10 PERFIL 7	1	\$ 46.302	\$ 55.099
789	UNIDAD	TEJA TRASLUCIDA No 12 PERFIL 7	1	\$ 64.003	\$ 76.163
790	UNIDAD	TEJA TRASLUCIDA No 4 PERFIL 7	1	\$ 18.995	\$ 22.604
791	UNIDAD	TEJA TRASLUCIDA No 5 PERFIL 7	1	\$ 23.510	\$ 27.977
792	UNIDAD	TEJA TRASLUCIDA No 6 PERFIL 7	1	\$ 28.025	\$ 33.349
793	UNIDAD	TEJA TRASLUCIDA No 8 PERFIL 7	1	\$ 35.758	\$ 42.551
794	UNIDAD	TERMINAL (EMT) 1/2"	1	\$ 1.725	\$ 2.052
795	UNIDAD	TERMINAL (EMT) 3/4"	1	\$ 2.267	\$ 2.697
796	UNIDAD	TERMINAL (EMT) 1"	1	\$ 3.302	\$ 3.929
797	UNIDAD	TERMINAL PLANO AISLADO	1	\$ 2.531	\$ 3.012
798	UNIDAD	TERMINAL PLANO AISLADO PARA BORNERAS	1	\$ 4.663	\$ 5.549
799	GALÓN	THINNER	1	\$ 12.807	\$ 15.240
800	GALÓN	THINNER ACRÍLICO	1	\$ 18.416	\$ 21.915
801	CUARTO	TINTE PARA MADERA COLOR CARAMELO	1	\$ 15.652	\$ 18.625
802	GALÓN	TINTE PARA MADERA COLOR CARAMELO	1	\$ 39.241	\$ 46.697
803	CUARTO	TINTE PARA MADERA COLOR MIEL	1	\$ 16.161	\$ 19.231
804	GALÓN	TINTE PARA MADERA COLOR MIEL	1	\$ 39.241	\$ 46.697
805	CUARTO	TINTE PARA MADERA COLOR WENGUÉ	1	\$ 15.652	\$ 18.625
806	GALÓN	TINTE PARA MADERA COLOR WENGUÉ	1	\$ 39.241	\$ 46.697
807	UNIDAD	TIRA 6 MTS DE WIN EN ALUMINIO TIPO ESPAÑOL	1	\$ 8.136	\$ 9.682
809	UNIDAD	TOMA BIFÁSICA 20 AMP	1	\$ 8.290	\$ 9.865
810	UNIDAD	TOMA DE CAUCHO 15 AMP	1	\$ 2.836	\$ 3.374
811	UNIDAD	TOMA DOBLE POLO A TIERRA	1	\$ 5.099	\$ 6.068
812	UNIDAD	TOMA DOBLE POLO A TIERRA REGULADA	1	\$ 8.042	\$ 9.569
813	UNIDAD	TOMA ELÉCTRICA GFCI (SEGURIDAD)	1	\$ 28.389	\$ 33.783
814	UNIDAD	TOMA TRIFÁSICA DE 50 AMP	1	\$ 13.313	\$ 15.843
815	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 6 X 1 3/4 POR 100 UNIDADES	1	\$ 1.933	\$ 2.300
816	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 6 X 1 POR 100 UNIDADES	1	\$ 1.786	\$ 2.125
817	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 6 X 2 1/2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.608	\$ 4.293
818	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 6 X 2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.400	\$ 4.046
819	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 6 X 3 POR 100 UNIDADES	1	\$ 4.484	\$ 5.335
820	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 7 X 1 1/4 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.233	\$ 3.847
821	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 7 X 1 3/4 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.065	\$ 3.647
822	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 7 X 2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.262	\$ 3.881
823	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 7 X 3 POR 100 UNIDADES	1	\$ 4.689	\$

					5.580
824	PAQUETE	TORNILLO NEGRO AUTORROSCANTE PARA MADERA 10 X 1 1/2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.363	\$ 4.002
825	PAQUETE	TORNILLO NEGRO AUTORROSCANTE PARA MADERA 10 X 1 1/4 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.109	\$ 3.700
826	PAQUETE	TORNILLO NEGRO AUTORROSCANTE PARA MADERA 10 X 1 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.014	\$ 3.587
827	PAQUETE	TORNILLO NEGRO AUTORROSCANTE PARA MADERA 10 X 2 1/2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.655	\$ 4.349
828	PAQUETE	TORNILLO NEGRO AUTORROSCANTE PARA MADERA 10 X 2 1/4 POR 100 UNIDADES	1	\$ 2.624	\$ 3.122
829	PAQUETE	TORNILLO NEGRO AUTORROSCANTE PARA MADERA 10 X 2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.560	\$ 4.236
830	PAQUETE	TORNILLO NEGRO AUTORROSCANTE PARA MADERA 10 X 3 POR 100 UNIDADES	1	\$ 4.048	\$ 4.817
831	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA CILÍNDRICA PHILLIPS ZINCADO 4 X 1 POR 100 UNIDADES	1	\$ 1.973	\$ 2.348
832	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA CILÍNDRICA PHILLIPS ZINCADO 4 X 1/2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 1.580	\$ 1.880
833	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA CILÍNDRICA PHILLIPS ZINCADO 4 X 1/4 POR 100 UNIDADES	1	\$ 897	\$ 1.067
834	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA CILÍNDRICA PHILLIPS ZINCADO 6 X 1 POR 100 UNIDADES	1	\$ 2.272	\$ 2.703
835	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA CILÍNDRICA PHILLIPS ZINCADO 6 X 1/2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 1.704	\$ 2.027
836	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA CILÍNDRICA PHILLIPS ZINCADO 6 X 1/4 POR 100 UNIDADES	1	\$ 1.609	\$ 1.914
837	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA CILÍNDRICA PHILLIPS ZINCADO 8 X 1 1/2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 2.817	\$ 3.353
838	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA CILÍNDRICA PHILLIPS ZINCADO 8 X 1 POR 100 UNIDADES	1	\$ 2.373	\$ 2.824
839	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA CILÍNDRICA PHILLIPS ZINCADO 8 X 1/2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 1.434	\$ 1.707
840	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA CILÍNDRICA PHILLIPS ZINCADO 8 X 3/4 POR 100 UNIDADES	1	\$ 1.980	\$ 2.356
841	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA PLANA PHILLIPS ZINCADO 4 X 1/2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 930	\$ 1.106
842	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA PLANA PHILLIPS ZINCADO 4 X 1/4 POR 100 UNIDADES	1	\$ 835	\$ 993
843	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA PLANA PHILLIPS ZINCADO 4 X 3/4 POR 100 UNIDADES	1	\$ 1.283	\$ 1.527
844	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA PLANA PHILLIPS ZINCADO 6 X 1 POR 100 UNIDADES	1	\$ 2.475	\$ 2.945
845	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA PLANA PHILLIPS ZINCADO 6 X 1/2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 1.345	\$ 1.600
846	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA PLANA PHILLIPS ZINCADO 6 X 3/4 POR 100 UNIDADES	1	\$ 1.506	\$ 1.792
847	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA PLANA PHILLIPS ZINCADO 8 X 1 1/2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.014	\$ 3.587
848	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA PLANA PHILLIPS ZINCADO 8 X 1 POR 100 UNIDADES	1	\$ 2.767	\$ 3.292
849	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA PLANA PHILLIPS ZINCADO 8 X 1/2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 2.185	\$ 2.600
850	PAQUETE	TORNILLO PARA LAMINA CABEZA PLANA PHILLIPS ZINCADO 8 X 3/4 POR 100 UNIDADES	1	\$ 2.424	\$ 2.885
851	UNIDAD	TRANSICIÓN CPVC A METAL 1/2"	1	\$ 1.644	\$ 1.956
852	UNIDAD	TRANSICIÓN CPVC A METAL 3/4"	1	\$ 2.974	\$ 3.539
853	UNIDAD	TUBO (EMT) 1/2"	1	\$ 9.337	\$ 11.111
854	UNIDAD	TUBO (EMT) 3/4"	1	\$ 14.664	\$ 17.450
855	UNIDAD	TUBO (EMT) 1"	1	\$ 19.653	\$ 23.386
856	UNIDAD	TUBO 1 1/2" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 33.618	\$ 40.005
857	UNIDAD	TUBO 1 1/2" X 6 MTS SANITARIO	1	\$ 30.158	\$ 35.888
858	UNIDAD	TUBO 1 1/2" X 6 MTS VENTILACIÓN	1	\$ 16.570	\$ 19.718
859	UNIDAD	TUBO 1 1/4" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 27.024	\$ 32.159
860	UNIDAD	TUBO 1" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 21.047	\$ 25.045
861	UNIDAD	TUBO 1/2" X 3 MTS CPVC	1	\$ 10.907	\$ 12.979
862	UNIDAD	TUBO 1/2" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 12.343	\$ 14.689
863	UNIDAD	TUBO 2 1/2" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 86.664	\$ 103.130
864	UNIDAD	TUBO 2" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 46.822	\$ 55.718

865	UNIDAD	TUBO 2" X 6 MTS SANITARIO	1	\$ 36.239	\$ 43.124
866	UNIDAD	TUBO 2" X 6 MTS VENTILACIÓN	1	\$ 24.149	\$ 28.737
867	UNIDAD	TUBO 3" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 110.360	\$ 131.328
868	UNIDAD	TUBO 3" X 6 MTS SANITARIO	1	\$ 48.284	\$ 57.458
869	UNIDAD	TUBO 3" X 6 MTS VENTILACIÓN	1	\$ 31.769	\$ 37.805
870	UNIDAD	TUBO 3/4" X 3 MTS CPVC	1	\$ 16.934	\$ 20.151
871	UNIDAD	TUBO 3/4" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 15.150	\$ 18.029
872	UNIDAD	TUBO 4" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 165.476	\$ 196.917
873	UNIDAD	TUBO 4" X 6 MTS SANITARIO	1	\$ 68.392	\$ 81.386
874	UNIDAD	TUBO 4" X 6 MTS VENTILACIÓN	1	\$ 48.906	\$ 58.198
875	UNIDAD	TUBO 6" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 415.412	\$ 494.340
876	UNIDAD	TUBO 6" X 6 MTS SANITARIO	1	\$ 128.084	\$ 152.420
877	UNIDAD	TUBO CONDUIT PVC 1/2" X 3 MT	1	\$ 3.196	\$ 3.803
878	UNIDAD	TUBO CONDUIT PVC 3/4" X 3 MT	1	\$ 4.713	\$ 5.608
879	UNIDAD	TUBO CONDUIT PVC DE 1" X 3 MT	1	\$ 6.161	\$ 7.331
880	UNIDAD	TUBO CUADRADO ESTRUCTURAL 60 MM X 60 MM ESPESOR 1.5 MM X 6 MT	1	\$ 66.531	\$ 79.172
881	UNIDAD	TUBO CUADRADO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO 1 1/2" X 1 1/2" ESPESOR 1.2 MM X 6 MT	1	\$ 32.559	\$ 38.745
882	UNIDAD	TUBO CUADRADO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO 1" X 1" ESPESOR 1.5 MM X 6 MTS	1	\$ 17.800	\$ 21.182
883	UNIDAD	TUBO CUADRADO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO 100 MM X 100 MM ESPESOR 2 MM X 6 MT	1	\$ 114.104	\$ 135.784
884	UNIDAD	TUBO CUADRADO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO 60 MM X 60 MM ESPESOR 2.3 MM X 6 MT	1	\$ 103.665	\$ 123.361
885	METRO	TUBO DE COBRE 1/2"	1	\$ 71.218	\$ 84.750
886	UNIDAD	TUBO FLUORESCENTE 17W BASE T8	1	\$ 3.899	\$ 4.639
887	UNIDAD	TUBO FLUORESCENTE DE 32W BASE T8	1	\$ 4.205	\$ 5.004
888	METRO	TUBO GAS FLEXIBLE PE-AL-PE DE 1/2" COLOR AMARILLO	1	\$ 2.120	\$ 2.523
889	METRO	TUBO GAS FLEXIBLE PE-AL-PE DE 1/2" COLOR BLANCO	1	\$ 2.120	\$ 2.523
890	UNIDAD	TUBO RECTANGULAR ESTRUCTURAL 76 MM X 38 MM ESPESOR 2 MM X 6 MTS	1	\$ 47.007	\$ 55.938
891	UNIDAD	TUBO RECTANGULAR ESTRUCTURAL 90 MM X 50 MM ESPESOR 2 MM X 6 MTS	1	\$ 68.472	\$ 81.481
892	UNIDAD	TUBO REDONDO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO DIAMETRO 1 1/2" ESPESOR 1.2 MM X 6 MT	1	\$ 34.640	\$ 41.222
893	UNIDAD	TUBO REDONDO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO DIAMETRO 1 1/2" ESPESOR 1.5 MM X 6 MT	1	\$ 43.951	\$ 52.301
894	UNIDAD	TUBO REDONDO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO DIAMETRO 1" ESPESOR 1.5 MM X 6 MT	1	\$ 25.047	\$ 29.806
895	UNIDAD	TUBO REDONDO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO DIAMETRO 2" ESPESOR 2.5 MM X 6 MT	1	\$ 77.080	\$ 91.726
896	UNIDAD	U DE REMATE EN ALUMINIO PARA LAMINA DE POLICARBONATO	1	\$ 11.778	\$ 14.016
897	UNIDAD	UNION (EMT) 1/2"	1	\$ 1.528	\$ 1.818
898	UNIDAD	UNION (EMT) 3/4"	1	\$ 1.923	\$ 2.288
899	UNIDAD	UNION (EMT) 1"	1	\$ 3.204	\$ 3.813
900	UNIDAD	UNIÓN 1 1/2" PRESIÓN	1	\$ 1.755	\$ 2.088
901	UNIDAD	UNIÓN 1 1/2" SANITARIA	1	\$ 1.502	\$ 1.788
902	UNIDAD	UNIÓN 1 1/4" PRESIÓN	1	\$ 1.269	\$ 1.511
903	UNIDAD	UNIÓN 1" PARA TUBO PVC CONDUIT	1	\$ 764	\$ 909
904	UNIDAD	UNIÓN 1" PRESIÓN	1	\$ 709	\$ 844
905	UNIDAD	UNIÓN 1/2" CPVC	1	\$ 722	\$ 859
906	UNIDAD	UNIÓN 1/2" PARA TUBO PVC CONDUIT	1	\$ 129	\$

					153
907	UNIDAD	UNIÓN 1/2" PRESIÓN	1	\$ 278	\$ 331
908	UNIDAD	UNIÓN 2 1/2" PRESIÓN	1	\$ 11.108	\$ 13.219
909	UNIDAD	UNIÓN 2" PRESIÓN	1	\$ 2.836	\$ 3.374
910	UNIDAD	UNIÓN 2" SANITARIA	1	\$ 1.533	\$ 1.824
911	UNIDAD	UNIÓN 3" PRESIÓN	1	\$ 14.254	\$ 16.962
912	UNIDAD	UNIÓN 3" SANITARIA	1	\$ 1.983	\$ 2.360
913	UNIDAD	UNIÓN 3/4" CPVC	1	\$ 1.025	\$ 1.219
914	UNIDAD	UNIÓN 3/4" PARA TUBO PVC CONDUIT	1	\$ 394	\$ 469
915	UNIDAD	UNIÓN 3/4" PRESIÓN	1	\$ 439	\$ 522
916	UNIDAD	UNIÓN 4" PRESIÓN	1	\$ 21.889	\$ 26.048
917	UNIDAD	UNIÓN 4" SANITARIA	1	\$ 4.416	\$ 5.255
918	UNIDAD	UNIÓN 6" SANITARIA	1	\$ 14.122	\$ 16.805
919	UNIDAD	UNIÓN CANAL A BAJANTE AMAZONAS	1	\$ 19.702	\$ 23.445
920	UNIDAD	UNIÓN CANAL AMAZONAS	1	\$ 14.100	\$ 16.779
921	UNIDAD	UNIÓN DE BAJANTE AMAZONAS	1	\$ 5.453	\$ 6.489
922	UNIDAD	UNIÓN DRESSER 1"	1	\$ 23.967	\$ 28.521
923	UNIDAD	UNIÓN ESQUINA EXTERIOR CANAL AMAZONAS	1	\$ 22.591	\$ 26.884
924	UNIDAD	UNIÓN ESQUINA INTERIOR CANAL AMAZONAS	1	\$ 22.591	\$ 26.884
925	UNIDAD	UNIÓN GALVANIZADA 1"	1	\$ 4.193	\$ 4.990
926	UNIDAD	UNIÓN GALVANIZADA 1/2"	1	\$ 1.158	\$ 1.378
927	UNIDAD	UNIÓN REPARACIÓN DESLIZANTE PVC 1 1/2"	1	\$ 36.390	\$ 43.304
928	UNIDAD	UNIÓN REPARACIÓN DESLIZANTE PVC 1"	1	\$ 8.794	\$ 10.465
929	UNIDAD	UNIÓN REPARACIÓN DESLIZANTE PVC 1/2"	1	\$ 3.942	\$ 4.691
930	UNIDAD	UNIÓN REPARACIÓN DESLIZANTE PVC 2"	1	\$ 34.204	\$ 40.703
931	UNIDAD	UNIÓN REPARACIÓN DESLIZANTE PVC 3/4"	1	\$ 4.395	\$ 5.230
932	UNIDAD	UNIVERSAL 1 1/2" PRESIÓN	1	\$ 20.341	\$ 24.206
933	UNIDAD	UNIVERSAL 1 1/4" PRESIÓN	1	\$ 11.650	\$ 13.863
934	UNIDAD	UNIVERSAL 1" PRESIÓN	1	\$ 6.527	\$ 7.767
935	UNIDAD	UNIVERSAL 1/2" CPVC	1	\$ 6.795	\$ 8.086
936	UNIDAD	UNIVERSAL 1/2" PRESIÓN	1	\$ 2.221	\$ 2.643
937	UNIDAD	UNIVERSAL 2" PRESIÓN	1	\$ 25.278	\$ 30.080
938	UNIDAD	UNIVERSAL 3/4" CPVC	1	\$ 7.740	\$ 9.210
939	UNIDAD	UNIVERSAL 3/4" PRESIÓN	1	\$ 3.808	\$ 4.532
940	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL ROSCADA 1 1/2" EN PVC	1	\$ 50.690	\$ 60.321
941	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL ROSCADA 1" EN PVC	1	\$ 28.510	\$ 33.926
942	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL ROSCADA 1/2" EN PVC	1	\$ 15.783	\$ 18.782
943	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL ROSCADA 2" EN PVC	1	\$ 64.142	\$ 76.329
944	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL ROSCADA 3/4" EN PVC	1	\$ 20.041	\$ 23.848
945	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL SOLDADA 1 1/2" EN PVC	1	\$ 50.690	\$ 60.321
946	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL SOLDADA 1" EN PVC	1	\$ 28.510	\$ 33.926
947	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL SOLDADA 1/2" EN PVC	1	\$ 15.783	\$ 18.782

948	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL SOLDADA 2" EN PVC	1	\$ 64.142	\$ 76.329
949	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL SOLDADA 3/4" EN PVC	1	\$ 20.041	\$ 23.848
950	UNIDAD	VALVULA DE BOLA 1 1/2" EN LATON FORJADO NIQUELADO MANIJA TIPO PALANCA	1	\$ 45.271	\$ 53.873
951	UNIDAD	VALVULA DE BOLA 1 1/4" EN LATON FORJADO NIQUELADO MANIJA TIPO PALANCA	1	\$ 33.806	\$ 40.229
952	UNIDAD	VALVULA DE BOLA 1" EN LATON FORJADO NIQUELADO MANIJA TIPO MARIPOSA	1	\$ 23.939	\$ 28.488
953	UNIDAD	VALVULA DE BOLA 1" EN LATON FORJADO NIQUELADO MANIJA TIPO PALANCA	1	\$ 24.526	\$ 29.186
954	UNIDAD	VALVULA DE BOLA 1/2" EN LATON FORJADO NIQUELADO MANIJA TIPO MARIPOSA	1	\$ 10.995	\$ 13.084
955	UNIDAD	VALVULA DE BOLA 1/2" EN LATON FORJADO NIQUELADO MANIJA TIPO PALANCA	1	\$ 11.745	\$ 13.977
956	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA 1/2" PARA GAS MANIJA TIPO MARIPOSA	1	\$ 9.112	\$ 10.843
957	UNIDAD	VALVULA DE BOLA 2" EN LATON FORJADO NIQUELADO MANIJA TIPO PALANCA	1	\$ 70.937	\$ 84.415
958	UNIDAD	VALVULA DE BOLA 3/4" EN LATON FORJADO NIQUELADO MANIJA TIPO MARIPOSA	1	\$ 16.627	\$ 19.786
959	UNIDAD	VALVULA DE BOLA 3/4" EN LATON FORJADO NIQUELADO MANIJA TIPO PALANCA	1	\$ 16.627	\$ 19.786
960	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA ROSCADA 1 1/2" EN PVC	1	\$ 16.348	\$ 19.455
961	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA ROSCADA 1 1/4" EN PVC	1	\$ 14.058	\$ 16.729
962	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA ROSCADA 1" EN PVC	1	\$ 8.551	\$ 10.176
963	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA ROSCADA 1/2" EN PVC	1	\$ 4.651	\$ 5.534
964	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA ROSCADA 2" EN PVC	1	\$ 24.389	\$ 29.023
965	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA ROSCADA 3/4" EN PVC	1	\$ 7.092	\$ 8.439
966	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA SOLDADA 1 1/2" EN PVC	1	\$ 16.348	\$ 19.455
967	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA SOLDADA 1 1/4" EN PVC	1	\$ 14.027	\$ 16.692
968	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA SOLDADA 1" EN PVC	1	\$ 8.520	\$ 10.138
969	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA SOLDADA 1/2" EN PVC	1	\$ 4.667	\$ 5.553
970	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA SOLDADA 2" EN PVC	1	\$ 24.389	\$ 29.023
971	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA SOLDADA 3/4" EN PVC	1	\$ 7.092	\$ 8.439
972	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE CORTINA 1 1/2" EN LATON FORJADO	1	\$ 46.798	\$ 55.690
973	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE CORTINA 1 1/4" EN LATON FORJADO	1	\$ 42.624	\$ 50.722
974	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE CORTINA 1" EN LATON FORJADO	1	\$ 29.523	\$ 35.132
975	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE CORTINA 2" EN LATON FORJADO	1	\$ 45.111	\$ 53.682
976	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE CORTINA 3/4" EN LATON FORJADO	1	\$ 20.259	\$ 24.108
977	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE CORTINA 1/2" EN LATON FORJADO	1	\$ 15.373	\$ 18.293
978	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE GLOBO 1" EN BRONCE	1	\$ 58.778	\$ 69.946
979	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE GLOBO 1/2" EN BRONCE	1	\$ 25.784	\$ 30.683
980	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE GLOBO 3/4" EN BRONCE	1	\$ 35.190	\$ 41.876
981	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE RESORTE VERTICAL 1 1/2" EN LATON FORJADO / RESORTE EN ACERO INOXIDABLE	1	\$ 32.161	\$ 38.272
982	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE RESORTE VERTICAL 1 1/4" EN LATON FORJADO / RESORTE EN ACERO INOXIDABLE	1	\$ 28.654	\$ 34.098
983	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE RESORTE VERTICAL 1" EN LATON FORJADO / RESORTE EN ACERO INOXIDABLE	1	\$ 26.485	\$ 31.518
984	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE RESORTE VERTICAL 1/2" EN LATON FORJADO / RESORTE EN ACERO INOXIDABLE	1	\$ 17.004	\$ 20.235
985	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE RESORTE VERTICAL 2" EN LATON FORJADO / RESORTE EN ACERO INOXIDABLE	1	\$ 49.734	\$ 59.183
986	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE RESORTE VERTICAL 3/4" EN LATON FORJADO / RESORTE EN ACERO INOXIDABLE	1	\$ 21.765	\$ 25.901
987	UNIDAD	VALVULA TIPO COMPUERTA 1 1/2" EN BRONCE	1	\$ 62.270	\$ 74.101
988	UNIDAD	VALVULA TIPO COMPUERTA 1 1/4" EN BRONCE	1	\$ 55.502	\$ 66.048
989	UNIDAD	VALVULA TIPO COMPUERTA 1" EN BRONCE	1	\$ 39.987	\$

					47.585
990	UNIDAD	VALVULA TIPO COMPUERTA 1/2" EN BRONCE	1	\$ 20.146	\$ 23.974
991	UNIDAD	VALVULA TIPO COMPUERTA 2" EN BRONCE	1	\$ 86.452	\$ 102.878
992	UNIDAD	VALVULA TIPO COMPUERTA 3/4" EN BRONCE	1	\$ 29.161	\$ 34.702
993	UNIDAD	VARILLA CORRUGADA DE 1" POR 6 MT	1	\$ 62.960	\$ 74.922
994	UNIDAD	VARILLA CORRUGADA DE 1/2" POR 6 MT	1	\$ 16.638	\$ 19.799
995	UNIDAD	VARILLA CORRUGADA DE 3/4" POR 6 MT	1	\$ 35.315	\$ 42.025
996	UNIDAD	VARILLA CORRUGADA DE 3/8" POR 6 MT	1	\$ 10.372	\$ 12.343
997	UNIDAD	VARILLA LISA DE 1" POR 6 MT	1	\$ 69.402	\$ 82.588
998	UNIDAD	VARILLA LISA DE 1/2" POR 6 MT	1	\$ 18.303	\$ 21.780
999	UNIDAD	VARILLA LISA DE 3/4" POR 6 MT	1	\$ 38.073	\$ 45.307
1000	UNIDAD	VARILLA LISA DE 5/8" POR 6 MT	1	\$ 27.646	\$ 32.898
1001	GALÓN	VARISOL	1	\$ 17.896	\$ 21.297
1003	GALÓN	VINILO ANTI HONGOS PARA BAÑOS Y COCINAS COLOR BLANCO	1	\$ 58.334	\$ 69.418
1004	UNIDAD	YEE 2" SANITARIA	1	\$ 4.814	\$ 5.728
1005	UNIDAD	YEE 3" SANITARIA	1	\$ 9.044	\$ 10.762
1006	UNIDAD	YEE 4" SANITARIA	1	\$ 15.619	\$ 18.586
1007	UNIDAD	YEE 6" SANITARIA	1	\$ 63.928	\$ 76.075
1008	BULTO	YESO POR 25 KG	1	\$ 15.829	\$ 18.836
1009	UNIDAD	BATERÍA CUADRADA 9 VOLTIOS	1	\$ 12.078	\$ 14.373
1010	CAJA	BETUN NEUTRO POR 250 GR	1	\$ 12.027	\$ 14.312
1011	PAQUETE	BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA. MEDIDAS 1MTS X 70CM CALIBRE No 2 POR 10 UNIDADES	1	\$ 4.258	\$ 5.067
1012	ROLLO	CINTA PELIGRO, LONGITUD 100 METROS, ANCHO 10 CMS, EN POLIETILENO. PALABRAS PELIGRO EN LETRAS NEGRAS Y FONDO AMARILLO	1	\$ 15.271	\$ 18.173
1013	UNIDAD	CONO BRILLANTE PARA SEÑALIZACIÓN, COLOR NARANJA BRILLANTE RESISTENTE A LOS RAYOS UV, BASE CUADRADA, CENTRO HUECO. TAMAÑO BASE 30CM, POR UNA ALTURA DE 90CM.	1	\$ 51.882	\$ 61.740
1014	UNIDAD	CORTINA ENROLLABLE TRASLUCIDA DE 120CM POR 180CM	1	\$ 63.198	\$ 75.205
1015	KILOGRAMO	ESTOPA COLOR BLANCO	1	\$ 7.708	\$ 9.172
1016	ROLLO	HILO EN POLIPROPILENO COLOR VERDE, 150MT, 200GR	1	\$ 3.704	\$ 4.408
1017	UNIDAD	LONA PARA RECOGER ESCOMBROS CAPACIDAD 50KG	1	\$ 1.116	\$ 1.328
1018	UNIDAD	MULTITOMA 6 SALIDAS 1500	1	\$ 19.258	\$ 22.917
1019	PAR	PILAS AA	1	\$ 2.929	\$ 3.485
1020	PAR	PILAS AAA	1	\$ 2.758	\$ 3.282
1021	ROLLO	POLIETILENO COLOR NEGRO CALIBRE 4 DE 50MT DE LARGO POR 200CM ANCHO	1	\$ 140.295	\$ 166.950
1022	METRO	POLISOMBRA MALLA 35 COLOR AZUL ANCHO 120CM POR 50MT	1	\$ 826	\$ 983
1023	UNIDAD	PUNTO ECOLOGICO PARA BASURAS 35 LTS SIN TECHO TRES CANECAS COLOR VERDE, GRIS Y AZUL	1	\$ 117.795	\$ 140.175
1024	UNIDAD	PUNTO ECOLOGICO PARA BASURAS 55 LTS SIN TECHO TRES CANECAS COLOR VERDE, GRIS Y AZUL	1	\$ 215.000	\$ 255.850
1025	UNIDAD	PUNTO ECOLOGICO PARA BASURAS 55 LTS CON TECHO TRES CANECAS COLOR VERDE, GRIS Y AZUL	1	\$ 309.684	\$ 368.524
1026	UNIDAD	REDUCTOR DE VELOCIDAD	1	\$ 83.474	\$ 99.334
1027	M2	TELA GEOTEXTIL 3MM ESPESOR	1	\$ 3.457	\$ 4.114
1028	KILOGRAMO	VASELINA INDUSTRIAL COLOR BLANCO	1	\$ 18.555	\$ 22.080
1030	TARRO	PINTURA EN AEROSOL COLOR NEGRO	1	\$ 13.041	\$ 15.518
1031	TARRO	PINTURA EN AEROSOL COLOR GRIS	1	\$ 13.041	\$ 15.518
1032	TARRO	PINTURA EN AEROSOL COLOR PLATA	1	\$ 13.041	\$ 15.518

1033	TARRO	PINTURA EN AEROSOL COLOR ROJO	1	\$ 13.041	\$ 15.518
1034	TARRO	PINTURA EN AEROSOL COLOR AZUL MEDITERRANEO	1	\$ 13.041	\$ 15.518
1035	TARRO	PINTURA EN AEROSOL COLOR BLANCO	1	\$ 13.041	\$ 15.518
1036	TARRO	PINTURA EN AEROSOL COLOR VERDE	1	\$ 13.041	\$ 15.518

Las características de los bienes y especificaciones técnicas mínimas se encuentran detalladas en los documentos de condiciones especiales anexos y que hacen parte integral a este documento y las obligaciones descritas en este documento.

Una vez cerrada la negociación el comisionista vendedor y su comitente vendedor informarán a la comisionista compradora, al comitente comprador y a la Dirección de Información de la Bolsa, los precios unitarios de cada uno de los elementos incluyendo el IVA correspondiente. Para estos efectos el comitente vendedor cuenta con (3) tres días hábiles para informar los precios y la marca del producto a entregar, precisando que, en ningún caso, el valor informado podrá superar el valor unitario establecido por el comitente comprador en el presente documento.

Se permite aclarar de igual forma que el comitente comprador comprometerá la totalidad de los recursos asignados para el presente proceso, por tal razón, una vez el comitente vendedor facilite la información de precios y marcas, la entidad procederá a realizar las solicitudes de pedido a entregar por el comitente vendedor hasta ejecutar la totalidad del presupuesto y según su necesidad.

NOTA: El % de descuento obtenido en la puja por precio deberá ser aplicado en igual proporción sobre cada uno de los precios unitarios de cada una de las referencias de materiales de construcción, otros materiales y suministros que hacen parte de la negociación.

Los bienes objeto de la negociación serán requeridos por la Entidad de acuerdo a sus necesidades, por lo que la cantidad referenciada correspondiente a uno (1) es ilustrativa a efectos de conocer el valor unitario por bien. La Entidad se reserva el derecho de no requerir algunos de los bienes referenciados o de solicitarlos en las cantidades que considere necesarias hasta el agotamiento del presupuesto.

El comitente comprador podrá solicitar al comitente vendedor, durante la ejecución de la negociación la entrega de bienes, por encima de la cantidad de bienes pactados en la rueda de negocios hasta en un cincuenta por ciento (50%), previa aceptación del comitente vendedor, para lo cual, en todo caso se atenderá el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa.

La adición en caso de aumento o la terminación anticipada con caso de disminución, es posible siempre y cuando el comitente comprador la solicite con tres (03) días hábiles de anticipación a la fecha establecida de entrega de los bienes negociados.

Así mismo, el comitente vendedor deberá entregar al comitente comprador dentro de los quince (15) días calendario siguientes al cierre de la negociación, el catálogo completo de sus productos con el objeto de que el comitente comprador, en caso de necesidades imprevistas pueda solicitar algunos de sus productos no contemplados dentro del listado inicial, siempre y cuando cumplan con las siguientes condiciones:

1. Debe estar enmarcado dentro del objeto de la presente negociación. En ningún caso puede modificarse el objeto del proceso de contratación en virtud al Estatuto de Contratación y los términos de las operaciones prevista en el Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa.
2. Debe estar inscrito en SIBOL, razón por la cual deben pasar por la respectiva validación ante la Bolsa. Para la aprobación del precio unitario el comitente vendedor deberá presentar la cotización previo a la entrega, la cual se comparará con otras cotizaciones solicitadas por la Entidad a otros proveedores con el fin de establecer un promedio que permita determinar los valores unitarios que aplicarán sobre estos productos. Se precisa que el valor, definido, no podrá ser objeto de modificación por parte del comitente vendedor una vez este se encuentre aprobado por el comitente comprador.
3. No podrá exceder el presupuesto asignado por el comitente comprador o lo establecido para el caso de la adición hasta del 50% en caso de proceder a su uso.
4. En todo caso, se requerirá previamente la aceptación del comitente vendedor.

2. DEFINICIÓN DE BIENES ADICIONALES

Teniendo en cuenta que la Entidad requiere agotar la totalidad del presupuesto asignado, en los términos del párrafo del artículo 3.6.2.1.3.2 del Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa, se aclara que los bienes adicionales que deberán ser entregados de conformidad con las necesidades del comitente comprador en la ejecución de la negociación serán los siguientes:

ÍTEM	UNIDAD MEDIDA	MATERIALES DE CONSTRUCCION OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS ARC (BOLSA MERCANTIL 2019)			
		ESTUDIO DE MERCADO			
		DESCRIPCIÓN	CANT.MINI MAS ESTIMADAS	V/P UNITARIO SIN IVA	V/P UNITARIO CON IVA
17	KILOGRAMO	ACELERANTE PARA CONCRETO	1	\$ 13.754	\$ 16.368
28	UNIDAD	ADAPTADOR HEMBRA 4" PRESIÓN	1	\$ 25.475	\$ 30.315
41	UNIDAD	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT PVC 1/2"	1	\$ 232	\$ 276
42	UNIDAD	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT PVC 3/4"	1	\$ 225	\$ 267
43	CUÑETE	ADHESIVO No 10 PARA BALDOSAS	1	\$ 33.026	\$ 39.301
44	KILOGRAMO	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE PARA MORTERO Y HORMIGON	1	\$ 14.770	\$ 17.577
45	METRO	ALAMBRE DE PUAS CALIBRE 14 POR 200 MTS	1	\$ 75.118	\$ 89.390
46	METRO	ALAMBRE DESNUDO No 10	1	\$ 1.207	\$ 1.437
47	KILOGRAMO	ALAMBRE DULCE POR 1 KG	1	\$ 6.590	\$ 7.842
48	KILOGRAMO	ALAMBRE NEGRO POR 1 KG	1	\$ 4.452	\$ 5.298
49	UNIDAD	AMARRE DE ALAMBRE PARA TEJA (CABEZA, SELLO DE CAUCHO Y ALAMBRE)	1	\$ 252	\$ 300
50	PAQUETE	AMARRES PLÁSTICO 10" X 100 UNIDADES	1	\$ 4.033	\$ 4.800
51	PAQUETE	AMARRES PLÁSTICO 6" X 100 UNIDADES	1	\$ 5.859	\$ 6.973
52	UNIDAD	ANCLAJE TIPO MARIPOSA 3/16"	1	\$ 3.035	\$ 3.611
53	UNIDAD	ANGULO (PERFILERÍA DRYWALL CIELORRASO X 2.44 MT)	1	\$ 2.250	\$ 2.677
64	GALÓN	ANTICORROSIVO COLOR BLANCO	1	\$ 30.192	\$ 35.929
65	GALÓN	ANTICORROSIVO COLOR GRIS	1	\$ 30.192	\$ 35.929
66	UNIDAD	ARBOL DE ENTRADA PARA SANITARIO	1	\$ 16.655	\$ 19.820
67	M3	ARENA DE PEÑA AMARILLA	1	\$ 62.039	\$ 73.827
68	M3	ARENA GRUESA DE RIO	1	\$ 101.394	\$ 120.659
69	M3	ARENA LAVADA DE RIO	1	\$ 101.394	\$ 120.659
70	BULTO	ARENA SILICEA	1	\$ 19.779	\$ 23.537
71	UNIDAD	BAJANTE AMAZONAS TRAMO 3 MTS	1	\$ 57.206	\$ 68.075
72	UNIDAD	BALASTO 2 X 17W	1	\$ 24.665	\$ 29.351
73	UNIDAD	BALASTO 2 X 32W	1	\$ 24.665	\$ 29.351
74	UNIDAD	BALASTO 4 X 17W	1	\$ 24.665	\$ 29.351
75	GALÓN	BARNIZ TRANSPARENTE BRILLANTE PARA LADRILLO	1	\$ 41.971	\$ 49.946
76	UNIDAD	BASE GU10 PARA LAMPARA LED	1	\$ 1.332	\$ 1.586
87	UNIDAD	BISAGRA PARCHE CIERRE LENTO	1	\$ 1.626	\$ 1.935
88	UNIDAD	BISAGRA PARCHE CIERRE NORMAL	1	\$ 1.450	\$ 1.726
89	PAR	BISAGRA REDONDA PARA SOLDAR 1"	1	\$ 6.078	\$ 7.233
93	UNIDAD	BISAGRA SEMIPARCHE CIERRE LENTO	1	\$ 2.604	\$ 3.099
94	UNIDAD	BISAGRA SEMIPARCHE CIERRE NORMAL	1	\$ 2.140	\$ 2.547
95	KILOGRAMO	BLINDA BOQUILLA COLOR BEIGE	1	\$ 4.494	\$ 5.348

96	KILOGRAMO	BLINDA BOQUILLA COLOR BLANCO	1	\$ 4.494	\$ 5.348
97	KILOGRAMO	BLINDA BOQUILLA COLOR NEGRO	1	\$ 4.494	\$ 5.348
98	UNIDAD	BLOQUE EN CONCRETO TIPO SPLIT (DIMENSIONES CM 15 X 20 X 40)	1	\$ 4.011	\$ 4.773
99	UNIDAD	BLOQUE LISO HUECO ESTRUCTURAL EN CONCRETO No 15	1	\$ 2.606	\$ 3.101
100	UNIDAD	BLOQUE No 4 (DIMENSIONES CM 33 X 9 X 23)	1	\$ 1.249	\$ 1.486
101	UNIDAD	BLOQUE No 5 (DIMENSIONES CM 33 X 11.5 X 23)	1	\$ 1.387	\$ 1.651
102	UNIDAD	BLOQUELON (DIMENSIONES 80 X 23 X 8 CM)	1	\$ 4.141	\$ 4.928
103	UNIDAD	BOMBILLO LED 50W	1	\$ 43.954	\$ 52.306
104	KILOGRAMO	BOQUILLA COLOR BEIGE	1	\$ 4.338	\$ 5.163
105	KILOGRAMO	BOQUILLA COLOR BLANCO	1	\$ 4.338	\$ 5.163
106	KILOGRAMO	BOQUILLA COLOR NEGRO	1	\$ 4.338	\$ 5.163
107	UNIDAD	BREAKER BIFASICO TIPO RIEL	1	\$ 40.951	\$ 48.732
108	UNIDAD	BREAKER BIPOLAR ENCHUFABLE 20 AMP	1	\$ 30.009	\$ 35.711
109	UNIDAD	BREAKER BIPOLAR ENCHUFABLE 30 AMP	1	\$ 30.009	\$ 35.711
110	UNIDAD	BREAKER BIPOLAR ENCHUFABLE 40 AMP	1	\$ 30.009	\$ 35.711
111	UNIDAD	BREAKER BIPOLAR ENCHUFABLE 50 AMP	1	\$ 30.009	\$ 35.711
112	UNIDAD	BREAKER BIPOLAR ENCHUFABLE 60 AMP	1	\$ 30.009	\$ 35.711
113	UNIDAD	BREAKER TRIPOLAR ENCHUFABLE 20 AMP	1	\$ 49.488	\$ 58.890
114	UNIDAD	BREAKER TRIPOLAR ENCHUFABLE 30 AMP	1	\$ 57.336	\$ 68.230
115	UNIDAD	BREAKER TRIPOLAR ENCHUFABLE 40 AMP	1	\$ 57.336	\$ 68.230
116	UNIDAD	BREAKER TRIPOLAR ENCHUFABLE 50 AMP	1	\$ 57.336	\$ 68.230
117	UNIDAD	BREAKER TRIPOLAR ENCHUFABLE 60 AMP	1	\$ 57.336	\$ 68.230
118	UNIDAD	BREAKER TRIPOLAR ENCHUFABLE 70 AMP	1	\$ 57.336	\$ 68.230
119	UNIDAD	BREAKER UNIPOLAR ENCHUFABLE 20 AMP	1	\$ 9.025	\$ 10.740
120	UNIDAD	BREAKER UNIPOLAR ENCHUFABLE 30 AMP	1	\$ 11.346	\$ 13.501
121	UNIDAD	BREAKER UNIPOLAR ENCHUFABLE 40 AMP	1	\$ 11.346	\$ 13.501
122	UNIDAD	BREAKER UNIPOLAR ENCHUFABLE 50 AMP	1	\$ 9.025	\$ 10.740
123	UNIDAD	BREAKER UNIPOLAR ENCHUFABLE 60 AMP	1	\$ 11.346	\$ 13.501
125	UNIDAD	BROCHA 1" MONA EN CERDA NATURAL MANGO PLÁSTICO	1	\$ 2.881	\$ 3.428
126	UNIDAD	BROCHA 2" MONA EN CERDA NATURAL MANGO PLÁSTICO	1	\$ 4.142	\$ 4.929
127	UNIDAD	BROCHA 3" MONA EN CERDA NATURAL MANGO PLÁSTICO	1	\$ 5.203	\$ 6.191
128	UNIDAD	BROCHA 4" MONA EN CERDA NATURAL MANGO PLÁSTICO	1	\$ 7.107	\$ 8.457
129	UNIDAD	BUJE ROSCADO 1 1/2" X 1 1/4" PRESION	1	\$ 2.851	\$ 3.392
177	UNIDAD	BULBO PARA LAMPARA LED GU10	1	\$ 4.223	\$ 5.025
178	UNIDAD	BUTANO POR 5.5 ONZ	1	\$ 34.229	\$ 40.732
179	UNIDAD	CABALLETE ARTICULADO PARA TEJA ESPAÑOLA 1.06 MT	1	\$ 22.024	\$ 26.208
180	UNIDAD	CABALLETE FIJO 15° PARA TEJA ONDULADA PERFIL 7 FIBROCEMENTO	1	\$ 36.202	\$ 43.080
181	UNIDAD	CABALLETE FIJO 20° PARA TEJA ONDULADA PERFIL 7 FIBROCEMENTO	1	\$ 36.202	\$ 43.080
182	UNIDAD	CABALLETE FIJO 25° PARA TEJA ONDULADA PERFIL 7 FIBROCEMENTO	1	\$ 36.202	\$ 43.080
183	METRO	CABLE 7 HILOS No 10 COLOR AMARILLO	1	\$ 1.950	\$ 2.320
184	METRO	CABLE 7 HILOS No 10 COLOR AZUL	1	\$ 1.950	\$ 2.320
185	METRO	CABLE 7 HILOS No 10 COLOR BLANCO	1	\$ 1.950	\$

					2.320
186	METRO	CABLE 7 HILOS No 10 COLOR ROJO	1	\$ 1.950	\$ 2.320
187	METRO	CABLE 7 HILOS No 10 COLOR VERDE	1	\$ 1.950	\$ 2.320
188	METRO	CABLE 7 HILOS No 12 COLOR AMARILLO	1	\$ 1.428	\$ 1.699
189	METRO	CABLE 7 HILOS No 12 COLOR AZUL	1	\$ 1.428	\$ 1.699
190	METRO	CABLE 7 HILOS No 12 COLOR BLANCO	1	\$ 1.428	\$ 1.699
191	METRO	CABLE 7 HILOS No 12 COLOR ROJO	1	\$ 1.428	\$ 1.699
192	METRO	CABLE 7 HILOS No 12 COLOR VERDE	1	\$ 1.428	\$ 1.699
193	METRO	CABLE 7 HILOS No 8 COLOR AMARILLO	1	\$ 3.139	\$ 3.736
194	METRO	CABLE 7 HILOS No 8 COLOR AZUL	1	\$ 3.139	\$ 3.736
195	METRO	CABLE 7 HILOS No 8 COLOR BLANCO	1	\$ 3.139	\$ 3.736
196	METRO	CABLE 7 HILOS No 8 COLOR ROJO	1	\$ 3.139	\$ 3.736
197	METRO	CABLE 7 HILOS No 8 COLOR VERDE	1	\$ 3.139	\$ 3.736
198	METRO	CABLE ANTIFRAUDE 3X8+10	1	\$ 14.977	\$ 17.823
199	METRO	CABLE DE AUDIO Y VIDEO POR 3 MTS	1	\$ 14.423	\$ 17.164
200	METRO	CABLE DUPLEX 2X10 COLOR BLANCO	1	\$ 4.582	\$ 5.453
201	METRO	CABLE DUPLEX 2X12 COLOR BLANCO	1	\$ 3.155	\$ 3.754
202	METRO	CABLE DUPLEX 2X14 COLOR BLANCO	1	\$ 1.973	\$ 2.347
203	METRO	CABLE DUPLEX 2X16 COLOR BLANCO	1	\$ 1.651	\$ 1.965
204	METRO	CABLE DUPLEX 2X18 COLOR BLANCO	1	\$ 963	\$ 1.146
205	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 2X10 COLOR NEGRO	1	\$ 4.135	\$ 4.920
206	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 2X12 COLOR NEGRO	1	\$ 2.901	\$ 3.452
207	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 2X14 COLOR NEGRO	1	\$ 2.087	\$ 2.484
208	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 2X16 COLOR NEGRO	1	\$ 1.848	\$ 2.199
209	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 3X10 COLOR NEGRO	1	\$ 5.850	\$ 6.962
210	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 COLOR NEGRO	1	\$ 4.079	\$ 4.854
211	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 3X14 COLOR NEGRO	1	\$ 2.513	\$ 2.990
212	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 3X16 COLOR NEGRO	1	\$ 2.060	\$ 2.452
213	METRO	CABLE ENCAUCHETADO 3X18 COLOR NEGRO	1	\$ 1.659	\$ 1.974
214	METRO	CABLE HDMI POR 3 MTS	1	\$ 14.509	\$ 17.265
215	METRO	CABLE TRENSADO 3X12 COLOR AMARILLO	1	\$ 3.948	\$ 4.698
216	METRO	CABLE TRENSADO 3X12 COLOR BLANCO	1	\$ 3.948	\$ 4.698
217	METRO	CABLE TRENSADO 3X12 COLOR VERDE	1	\$ 3.948	\$ 4.698
218	METRO	CABLE UTP CATEGORIA 6 COBRE - COBRE	1	\$ 2.411	\$ 2.869
219	UNIDAD	CAJA 10 CM X10 CM TRIFÁSICA PVC	1	\$ 3.124	\$ 3.717
220	UNIDAD	CAJA 2400 PVC	1	\$ 2.005	\$ 2.386
221	UNIDAD	CAJA 5800 GALVANIZADA	1	\$ 1.410	\$ 1.678
222	UNIDAD	CAJA 5800 PVC	1	\$ 677	\$ 805
223	UNIDAD	CAJA DE MECANISMOS PARA CANALETA	1	\$ 6.577	\$ 7.827
224	UNIDAD	CAJA DE MECANISMOS PARA SOBREPONER	1	\$ 5.086	\$ 6.053
225	UNIDAD	CAJA OCTOGONAL GALVANIZADA	1	\$ 1.410	\$ 1.678
226	UNIDAD	CAJA OCTOGONAL PVC	1	\$ 827	\$ 985

227	UNIDAD	CAJA PARA BREAKER DE 12 CIRCUITOS	1	\$ 65.264	\$ 77.665
228	UNIDAD	CAJA PARA BREAKER DE 4 CIRCUITOS	1	\$ 23.498	\$ 27.963
229	UNIDAD	CAJA PARA BREAKER DE 6 CIRCUITOS	1	\$ 34.794	\$ 41.405
230	UNIDAD	CAJA PARA BREAKER DE 9 CIRCUITOS	1	\$ 48.270	\$ 57.441
231	UNIDAD	CANAL AMAZONAS TRAMO 3 MTS	1	\$ 65.971	\$ 78.506
232	UNIDAD	CANAL No 12 PARA PARED DRYWALL	1	\$ 4.529	\$ 5.390
233	UNIDAD	CANAleta DE SUPERFICIE CON ADHESIVO DIAMETRO 10 MM X 10 MM	1	\$ 3.647	\$ 4.339
234	UNIDAD	CANAleta DE SUPERFICIE CON ADHESIVO DIAMETRO 100 MM X 45 MM	1	\$ 28.205	\$ 33.564
235	UNIDAD	CANAleta DE SUPERFICIE CON ADHESIVO DIAMETRO 20 MM X 20 MM	1	\$ 8.136	\$ 9.682
236	UNIDAD	CANAleta DE SUPERFICIE CON ADHESIVO DIAMETRO 32 MM X 12 MM	1	\$ 8.136	\$ 9.682
237	UNIDAD	CANAleta DE SUPERFICIE CON ADHESIVO DIAMETRO 40 MM X 25 MM	1	\$ 10.124	\$ 12.048
238	UNIDAD	CANAleta DE SUPERFICIE CON ADHESIVO DIAMETRO 60 MM X 40 MM	1	\$ 13.567	\$ 16.145
239	UNIDAD	CANDADO EN ACERO ENDURECIDO NEGRO 63MM	1	\$ 54.383	\$ 64.715
240	UNIDAD	CANDADO EN LATÓN 30 MM	1	\$ 11.126	\$ 13.240
241	UNIDAD	CANDADO TIPO ALEMÁN CUERPO EN LATÓN FUNDIDO LLAVE SE LIBERA CUANDO CANDADO ESTA CERRADO	1	\$ 43.974	\$ 52.329
242	UNIDAD	CAPACETE (EMT) 1/2"	1	\$ 3.302	\$ 3.929
243	UNIDAD	CAPACETE (EMT) 3/4"	1	\$ 4.289	\$ 5.104
244	UNIDAD	CAPACETE (EMT) 1"	1	\$ 5.279	\$ 6.282
245	BULTO	CEMENTO BLANCO POR 20 KG	1	\$ 25.267	\$ 30.068
246	BULTO	CEMENTO BLANCO POR 40 KG	1	\$ 47.302	\$ 56.289
247	BULTO	CEMENTO GRIS TIPO 1 POR 25 KG	1	\$ 15.360	\$ 18.278
248	BULTO	CEMENTO GRIS TIPO 1 POR 50 KG	1	\$ 27.652	\$ 32.906
249	GALON	CEMENTO MARINO LIQUIDO	1	\$ 52.666	\$ 62.673
250	CUARTO	CERA ACRILICA PARA VENECIANO	1	\$ 19.797	\$ 23.559
251	UNIDAD	CERRADURA CILÍNDRICA CON BOTÓN DE SEGURIDAD PARA BAÑO - BACKSET 60MM COLOR CROMO SATINADO	1	\$ 20.154	\$ 23.983
252	UNIDAD	CERRADURA CILÍNDRICA CON BOTÓN DE SEGURIDAD PARA BAÑO - BACKSET 60MM COLOR MADERA PUY	1	\$ 20.154	\$ 23.983
253	UNIDAD	CERRADURA CILÍNDRICA CON PESTILLO PARA ALCOBA - BACKSET 60MM - COLOR CROMO MADERA PUY	1	\$ 19.839	\$ 23.609
254	UNIDAD	CERRADURA CILÍNDRICA CON PESTILLO PARA ALCOBA - BACKSET 60MM - COLOR CROMO SATINADO	1	\$ 19.839	\$ 23.609
255	UNIDAD	CERRADURA CILÍNDRICA, PARA PASILLO, PESTILLO DOBLE DE SEGURIDAD, CILINDRO DE PINES, DORADO	1	\$ 37.975	\$ 45.190
256	UNIDAD	CERRADURA DE EMBUTIR - BACKSET 60MM	1	\$ 49.225	\$ 58.577
257	UNIDAD	CERRADURA DE MUEBLE - BACKSET 20MM	1	\$ 11.989	\$ 14.266
258	UNIDAD	CERRADURA DE SOBREPONER DOBLE CERROJO Y PESTILLO 3 GOLPES - BACKSET 70MM (DER - IZQ)	1	\$ 72.356	\$ 86.104
259	UNIDAD	CERRADURA ELÉCTRICA PICAPORTE CON CILINDRO - BACKSET 60MM	1	\$ 105.509	\$ 125.556
277	UNIDAD	CHAZO PUNTILLA 1/4 X 1 1/2	1	\$ 149	\$ 177
278	UNIDAD	CHAZO PUNTILLA 1/4 X 1 1/4	1	\$ 144	\$ 172
279	UNIDAD	CHAZO PUNTILLA 1/4 X 1 5/8	1	\$ 180	\$ 214
280	UNIDAD	CHAZO PUNTILLA 1/4 X 2	1	\$ 176	\$ 209
281	UNIDAD	CHAZO PUNTILLA 1/4 X 2 1/4	1	\$ 224	\$ 266
282	UNIDAD	CHAZO PUNTILLA 1/4 X 2 7/8	1	\$ 197	\$ 235
283	UNIDAD	CIERRAPUERTA PARA PUERTA DE METAL O MADERA DERECHA O IZQUIERDA HASTA 45KG	1	\$ 53.408	\$ 63.555
284	UNIDAD	CIERRAPUERTA PARA PUERTA ENTRADA PRINCIPAL DE METAL O MADERA DERECHA O IZQUIERDA HASTA 80KG	1	\$ 113.564	\$ 135.141
285	UNIDAD	CIERRAPUERTA PARA PUERTA DE METAL O MADERA DERECHA O IZQUIERDA HASTA 150KG	1	\$ 176.855	\$

					210.457
286	UNIDAD	CILINDRO DE GAS MAP	1	\$ 40.042	\$ 47.650
287	ROLLO	CINTA AISLANTE 3/4" X 20MTS COLOR NEGRO	1	\$ 6.533	\$ 7.774
288	ROLLO	CINTA DE ENMASCARAR DE PAPEL 12MM X 40MTS	1	\$ 3.668	\$ 4.364
289	ROLLO	CINTA DE ENMASCARAR DE PAPEL 24MM X 40MTS	1	\$ 4.687	\$ 5.577
290	ROLLO	CINTA DE ENMASCARAR DE PAPEL 48MM X 40MTS	1	\$ 10.477	\$ 12.468
291	ROLLO	CINTA DOBLE FAZ PARA LAMINA DE POLICARBONATO	1	\$ 9.866	\$ 11.741
292	ROLLO	CINTA DE FOIL DE ALUMINIO 48MM X 150MTS	1	\$ 37.430	\$ 44.542
293	ROLLO	CINTA MALLA PARA DRYWALL 50MM X 90MTS	1	\$ 8.074	\$ 9.608
294	ROLLO	CINTA PAPEL PARA DRYWALL 2" X 75MTS	1	\$ 6.757	\$ 8.041
295	ROLLO	CINTA TEFLÓN INDUSTRIAL DE 1/2" X 10MTS	1	\$ 1.417	\$ 1.687
296	UNIDAD	CLAVIJA 20 AMP PATA TRABADA	1	\$ 4.677	\$ 5.566
297	UNIDAD	CLAVIJA 50 AMP TRIFÁSICA	1	\$ 9.655	\$ 11.490
298	UNIDAD	CLAVIJA DE CAUCHO 15 AMP CON POLO A TIERRA	1	\$ 2.836	\$ 3.374
299	LIBRA	CLAVO EN ACERO 1 1/2" CON CABEZA	1	\$ 4.824	\$ 5.740
300	LIBRA	CLAVO EN ACERO 1" CON CABEZA	1	\$ 3.831	\$ 4.558
301	LIBRA	CLAVO EN ACERO 2 1/2" CON CABEZA	1	\$ 3.831	\$ 4.558
302	LIBRA	CLAVO EN ACERO 2" CON CABEZA	1	\$ 4.824	\$ 5.740
303	LIBRA	CLAVO EN ACERO 3 1/2" CON CABEZA	1	\$ 3.831	\$ 4.558
304	LIBRA	CLAVO EN ACERO 3" CON CABEZA	1	\$ 3.831	\$ 4.558
305	LIBRA	CLAVO EN ACERO 4" CON CABEZA	1	\$ 3.831	\$ 4.558
306	UNIDAD	CODO 45° 1 1/2" PRESIÓN	1	\$ 4.445	\$ 5.290
307	UNIDAD	CODO 45° 1 1/4" PRESIÓN	1	\$ 2.663	\$ 3.169
308	UNIDAD	CODO 45° 1" PRESIÓN	1	\$ 1.404	\$ 1.671
356	UNIDAD	CODO ROSCADO SOLDADO 90 X 1/2"	1	\$ 981	\$ 1.167
357	CUARTO	COLBON PARA MADERA	1	\$ 8.610	\$ 10.245
358	UNIDAD	CONTACTOR TRIFASICO DE 0 A 20 AMP CON BOBINA A 110V	1	\$ 99.026	\$ 117.841
359	UNIDAD	CONTACTOR TRIFASICO DE 0 A 20 AMP CON BOBINA A 220V	1	\$ 136.636	\$ 162.597
360	UNIDAD	CURVA CONDUIT PVC 1/2"	1	\$ 506	\$ 602
361	UNIDAD	CURVA CONDUIT PVC 1"	1	\$ 1.881	\$ 2.238
362	UNIDAD	CURVA CONDUIT PVC 3/4"	1	\$ 706	\$ 840
363	UNIDAD	CURVA (EMT) 1/2"	1	\$ 2.276	\$ 2.708
364	UNIDAD	CURVA (EMT) 1"	1	\$ 6.608	\$ 7.864
365	UNIDAD	CURVA (EMT) 3/4"	1	\$ 4.375	\$ 5.206
366	UNIDAD	DESAGÜE SENCILLO INTEGRADO CON REBOSE	1	\$ 8.442	\$ 10.046
367	UNIDAD	DESAGÜE SENCILLO INTEGRADO SIN REBOSE	1	\$ 6.985	\$ 8.312
368	UNIDAD	DESAGÜE SIFÓN LAVAMANOS	1	\$ 7.290	\$ 8.675
369	UNIDAD	DISCO DE CORTE METAL 115 MM DIAMETRO X 1.6 MM ESPESOR X 22.2 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 3.255	\$ 3.873
370	UNIDAD	DISCO DE CORTE METAL 115 MM DIAMETRO X 3 MM ESPESOR X 22.2 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 3.548	\$ 4.222
371	UNIDAD	DISCO DE CORTE METAL 180 MM DIAMETRO X 3 MM ESPESOR X 22.2 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 5.050	\$ 6.009
372	UNIDAD	DISCO DE CORTE DIAMANTADO CONTINUO 115 MM DIAMETRO X 7 MM ALTURA SEGMENTO X 22.2 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 17.259	\$ 20.539
373	UNIDAD	DISCO DE CORTE DIAMANTADO SEGMENTADO 115 MM DIAMETRO X 7.5 MM ALTURA SEGMENTO X 22.2 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 17.259	\$ 20.539

374	UNIDAD	DISCO DE CORTE DIAMANTADO SEGMENTADO 230 MM DIAMETRO X 8.5 MM ALTURA SEGMENTO X 22.2 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 38.011	\$ 45.233
375	UNIDAD	DISCO DE CORTE PARA TRONZADORA 355 MM DIAMETRO X 3 MM ESPESOR X 25 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 20.513	\$ 24.410
376	UNIDAD	DISCO DE DESBASTE METAL 115 MM DIAMETRO X 6 MM ESPESOR X 22.2 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 3.548	\$ 4.222
377	UNIDAD	DISCO DE DESBASTE METAL 180 MM DIAMETRO X 6 MM ESPESOR X 22.2 MM DIAMETRO ORIFICIO	1	\$ 5.931	\$ 7.058
378	UNIDAD	DISCO DE GRATA 4 1/2" ALAMBRE FINO	1	\$ 27.861	\$ 33.154
379	UNIDAD	DURMIENTE EN MADERA DE 4CM X 4CM X 3MT	1	\$ 6.175	\$ 7.349
380	UNIDAD	EMBOLO MEZCLADOR DE DUCHA 8" PARA AGUA CALIENTE	1	\$ 14.229	\$ 16.933
381	UNIDAD	EMBOLO MEZCLADOR DE DUCHA 8" PARA AGUA FRÍA	1	\$ 14.229	\$ 16.933
382	CUÑETE	EMULSIÓN ASFÁLTICA	1	\$ 78.588	\$ 93.520
383	M2	ENCHAPE PARED 20.5CM X 20.5CM COLOR BLANCO	1	\$ 15.674	\$ 18.652
384	M2	ENCHAPE PARED 25CM X 25CM COLOR BLANCO	1	\$ 19.182	\$ 22.827
385	M2	ENCHAPE PARED 60CM X 30CM COLOR BLANCO	1	\$ 27.525	\$ 32.754
386	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 25CM X 35CM COLOR BEIGE TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 23.371	\$ 27.812
387	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 25CM X 35CM COLOR BLANCO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 23.371	\$ 27.812
388	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 25CM X 35CM COLOR NEGRO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 23.371	\$ 27.812
389	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 28CM X 45CM COLOR BEIGE TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 27.735	\$ 33.005
390	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 28CM X 45CM COLOR BLANCO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 27.735	\$ 33.005
391	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 28CM X 45CM COLOR NEGRO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 27.735	\$ 33.005
392	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 30CM X 60CM COLOR BEIGE TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 32.111	\$ 38.212
393	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 30CM X 60CM COLOR BLANCO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 32.111	\$ 38.212
394	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 30CM X 60CM COLOR NEGRO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 32.111	\$ 38.212
395	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 31.5CM X 31.5CM COLOR BEIGE TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 25.502	\$ 30.347
396	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 31.5CM X 31.5CM COLOR BLANCO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 25.502	\$ 30.347
397	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 31.5CM X 31.5CM COLOR NEGRO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 25.502	\$ 30.347
398	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 45CM X 45CM COLOR BEIGE TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 27.096	\$ 32.244
399	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 45CM X 45CM COLOR BLANCO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 27.096	\$ 32.244
400	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 45CM X 45CM COLOR NEGRO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 27.096	\$ 32.244
401	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 55CM X 55CM COLOR BEIGE TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 29.504	\$ 35.109
402	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 55CM X 55CM COLOR BLANCO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 29.504	\$ 35.109
403	M2	ENCHAPE PISO CERÁMICA 55CM X 55CM COLOR NEGRO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 29.504	\$ 35.109
404	M2	ENCHAPE PISO PORCELANATO 60CM X 60CM COLOR BEIGE TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 28.150	\$ 33.498
405	M2	ENCHAPE PISO PORCELANATO 60CM X 60CM COLOR BLANCO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 31.309	\$ 37.258
406	M2	ENCHAPE PISO PORCELANATO 60CM X 60CM COLOR NEGRO TRAFICO COMERCIAL GENERAL	1	\$ 31.309	\$ 37.258
407	UNIDAD	ESPÁTULA 2" METALICA MANGO PLÁSTICO	1	\$ 2.120	\$ 2.523
408	UNIDAD	ESPÁTULA 3" METALICA MANGO PLASTICO	1	\$ 2.617	\$ 3.114
409	UNIDAD	ESPÁTULA 4" METALICA MANGO PLÁSTICO	1	\$ 4.232	\$ 5.037
410	UNIDAD	ESPÁTULA 6" METALICA MANGO PLÁSTICO	1	\$ 5.588	\$ 6.650
411	UNIDAD	ESPÁTULA DRYWALL 10" METALICA MANGO PLÁSTICO	1	\$ 11.355	\$ 13.513
412	UNIDAD	ESPÁTULA DRYWALL 12" METALICA MANGO PLÁSTICO	1	\$ 11.946	\$ 14.216
413	UNIDAD	ESPÁTULA DRYWALL 8" METALICA MANGO PLÁSTICO	1	\$ 10.948	\$ 13.028
414	CUÑETE	ESTUCO PLASTICO ACRILICO PARA EXTERIORES	1	\$ 69.915	\$ 83.199
415	GALÓN	ESTUCO PLASTICO ACRILICO PARA EXTERIORES	1	\$ 23.595	\$

					28.078
416	CUÑETE	ESTUCO PLÁSTICO PARA DRYWALL	1	\$ 30.629	\$ 36.449
417	GALÓN	ESTUCO PLÁSTICO PARA DRYWALL	1	\$ 10.998	\$ 13.087
418	CUÑETE	ESTUCO PLÁSTICO ACRILICO PARA INTERIORES	1	\$ 30.833	\$ 36.691
419	GALÓN	ESTUCO PLÁSTICO ACRILICO PARA INTERIORES	1	\$ 12.424	\$ 14.784
420	UNIDAD	EXTRACTOR DE AIRE 10" INDUSTRIAL EN ALUMINIO Y ASPAS DE ALUMINIO	1	\$ 111.411	\$ 132.579
421	UNIDAD	EXTRACTOR DE AIRE 12" INDUSTRIAL EN ALUMINIO Y ASPAS DE ALUMINIO	1	\$ 140.552	\$ 167.257
422	UNIDAD	EXTRACTOR DE AIRE 10" PARA USO DOMESTICO EN POLIETILENO	1	\$ 75.662	\$ 90.037
423	UNIDAD	EXTRACTOR DE AIRE 4" PARA USO DOMESTICO EN POLIETILENO	1	\$ 43.077	\$ 51.261
424	UNIDAD	EXTRACTOR DE AIRE 6" PARA USO DOMESTICO EN POLIETILENO	1	\$ 56.014	\$ 66.657
425	UNIDAD	EXTRACTOR DE AIRE 8" PARA USO DOMESTICO EN POLIETILENO	1	\$ 66.095	\$ 78.652
426	UNIDAD	FLANCHE PLASTICO 1" PARA TANQUE	1	\$ 11.195	\$ 13.322
427	UNIDAD	FLANCHE PLASTICO 1/2" PARA TANQUE	1	\$ 8.766	\$ 10.431
428	TARRO	FUNDENTE PARA ESTAÑO	1	\$ 7.681	\$ 9.141
429	UNIDAD	GANCHO METÁLICO PARA TEJA	1	\$ 293	\$ 349
430	M3	GRAVILLA DE 1/2"	1	\$ 120.429	\$ 143.311
431	M3	GRAVILLA DE 3/4"	1	\$ 120.429	\$ 143.311
432	M3	GRAVILLA MONA No 3	1	\$ 8.744	\$ 10.405
433	UNIDAD	GRILLETE TIPO LIRA 1/2" (CURVO)	1	\$ 1.861	\$ 2.215
434	UNIDAD	GRILLETE TIPO LIRA 3/8" (CURVO)	1	\$ 1.124	\$ 1.338
435	UNIDAD	HOJA DE SEGUETA PARA CORTE DE METAL	1	\$ 2.952	\$ 3.512
436	UNIDAD	JACK RJ45 INCRUSTAR CATEGORIA 6 AZUL VTA	1	\$ 11.041	\$ 13.139
437	UNIDAD	JACK RJ45 MACHO VTA	1	\$ 1.132	\$ 1.348
438	GALÓN	LACA CATALIZADA BRILLANTE	1	\$ 33.863	\$ 40.297
439	CUARTO	LACA CATALIZADA BRILLANTE (LÍNEA PISOS)	1	\$ 21.204	\$ 25.233
441	GALÓN	LACA CATALIZADA SEMIMATE	1	\$ 31.879	\$ 37.936
442	UNIDAD	LADRILLO PRENSADO LIVIANO (DIMENSIONES CM 24.5 X 12 X 6) TERRACOTA	1	\$ 831	\$ 989
443	UNIDAD	LADRILLO PRENSADO MACIZO (DIMENSIONES CM 24.5 X 12 X 5.5) TERRACOTA	1	\$ 831	\$ 989
444	UNIDAD	LADRILLO TIPO ADOQUIN	1	\$ 938	\$ 1.116
445	UNIDAD	LAMINA ACRÍLICA CORRUGADA PARA CIELO RAZO DE 61CM X 244CM	1	\$ 36.806	\$ 43.799
446	UNIDAD	LAMINA ACRÍLICA CORRUGADA PARA DIVISIÓN DE BAÑO DE 122CM X 244CM	1	\$ 52.306	\$ 62.244
447	UNIDAD	LAMINA ACRÍLICA CORRUGADA PARA DIVISIÓN DE BAÑO DE 61CM X 244CM	1	\$ 36.806	\$ 43.799
448	UNIDAD	LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 (2MT X 1MT)	1	\$ 89.313	\$ 106.282
449	UNIDAD	LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 14 (2MT X 1MT)	1	\$ 147.757	\$ 175.831
450	UNIDAD	LAMINA DE POLICARBONATO 16"	1	\$ 51.813	\$ 61.657
451	UNIDAD	LÁMINA DRYWALL (1.22 MT X 2.44 MT X 1/2" ESPESOR)	1	\$ 41.401	\$ 49.267
452	UNIDAD	LÁMINA DRYWALL (1.22 MT X 2.44 MT X 3/8" ESPESOR)	1	\$ 26.481	\$ 31.513
453	UNIDAD	LAMINA FORMICA COLOR BLANCO TEXTURA (150 CM X 240 CM)	1	\$ 46.327	\$ 55.129
454	UNIDAD	LAMINA FORMICA COLOR BLANCO TEXTURA (180 CM X 240 CM)	1	\$ 37.338	\$ 44.432
455	UNIDAD	LAMINA FORMICA COLOR GRIS (150 CM X 240 CM)	1	\$ 82.904	\$ 98.656
456	UNIDAD	LAMINA FORMICA COLOR GRIS (180 CM X 240 CM)	1	\$ 69.094	\$ 82.222
457	UNIDAD	LAMINA MADECOR (180 CM X 240 CM X 15 MM ESPESOR)	1	\$ 84.448	\$ 100.494

458	UNIDAD	LAMINA MADEFONDO COLOR BLANCO (180 CM X 240 CM X 4 MM ESPESOR)	1	\$ 46.327	\$ 55.129
459	UNIDAD	LAMINA MADEFONDO COLOR WENGUE (180 CM X 240 CM X 4 MM ESPESOR)	1	\$ 46.327	\$ 55.129
460	UNIDAD	LAMINA QUINTUPLEX OCUME (240 CM X 120 CM X 15 MM ESPESOR)	1	\$ 127.916	\$ 152.220
461	UNIDAD	LÁMINA SUPERBOARD (1.22 MT X 2.44 MT X 10 MM ESPESOR)	1	\$ 65.916	\$ 78.440
462	UNIDAD	LÁMINA SUPERBOARD (1.22 MT X 2.44 MT X 6 MM ESPESOR)	1	\$ 38.068	\$ 45.301
463	UNIDAD	LÁMINA SUPERBOARD (1.22 MT X 2.44 MT X 8 MM ESPESOR)	1	\$ 53.212	\$ 63.322
464	UNIDAD	LAMINA TRIPLEX OCUME (240 CM X 120 CM X 4 MM ESPESOR)	1	\$ 32.529	\$ 38.710
465	UNIDAD	LAMINA TRIPLEX OCUME (240 CM X 120 CM X 9 MM ESPESOR)	1	\$ 91.690	\$ 109.111
466	UNIDAD	LÁMPARA COMPLETA DE 2 X 32W (TUBOS-BALASTO-CARCAZA)	1	\$ 44.649	\$ 53.132
467	UNIDAD	LAMPARA COMPLETA DE 4 X 17W (TUBOS-BALASTO-CARCAZA)	1	\$ 42.745	\$ 50.866
468	UNIDAD	BOMBILLO AHORRADOR DE ENERGIA TIPO ESPIRAL 9W BASE E27	1	\$ 5.670	\$ 6.747
469	UNIDAD	BOMBILLO LED 7W BASE GU10	1	\$ 10.533	\$ 12.534
470	UNIDAD	LAVADERO DOBLE EN FIBRA DE VIDRIO 60 CM X 60 CM COLOR BLANCO	1	\$ 148.140	\$ 176.286
471	UNIDAD	LAVADERO EN CONCRETO 60 CM X 30CM X 20 CM	1	\$ 76.414	\$ 90.933
472	UNIDAD	LAVADERO SENCILLO EN FIBRA DE VIDRIO 57 CM X 50 CM COLOR BLANCO	1	\$ 46.493	\$ 55.326
473	UNIDAD	LAVAMANOS EN PORCELANA CALIDAD "A" COLOR BEIGE PESO NETO 8.5 KG APROX	1	\$ 39.418	\$ 46.908
474	UNIDAD	LAVAMANOS EN PORCELANA CALIDAD "A" COLOR BLANCO PESO NETO 8.5 KG APROX	1	\$ 39.418	\$ 46.908
475	UNIDAD	LAVAMANOS EN PORCELANA CALIDAD "A" COLOR BEIGE PESO NETO 8.5 KG APROX CON PEDESTAL	1	\$ 95.175	\$ 113.258
476	UNIDAD	LAVAMANOS EN PORCELANA CALIDAD "A" COLOR BLANCO PESO NETO 8.5 KG APROX CON PEDESTAL	1	\$ 95.175	\$ 113.258
477	COMBO	LAVAPLATOS SENCILLO EN ACERO INOXIDABLE / ACABADO SATINADO 60 CM X 40 CM X 15 CM (CANASTILLA LAVAPLATOS 4" CON SOSCO - SIFON EN P CON ADAPTADOR)	1	\$ 60.110	\$ 71.531
478	UNIDAD	LED PANEL CIRCULAR PARA INCRUSTAR 12W (DIAMETRO 170 MM) BLANCO	1	\$ 13.003	\$ 15.474
479	UNIDAD	LED PANEL CIRCULAR PARA INCRUSTAR 18W (DIAMETRO 225 MM) BLANCO	1	\$ 16.097	\$ 19.156
480	UNIDAD	LED PANEL CIRCULAR PARA INCRUSTAR 24W (DIAMETRO 300 MM) BLANCO	1	\$ 21.708	\$ 25.832
481	UNIDAD	LED PANEL CIRCULAR PARA INCRUSTAR 6W (DIAMETRO 120 MM) BLANCO	1	\$ 10.873	\$ 12.938
482	UNIDAD	LED PANEL CIRCULAR PARA INCRUSTAR 9W (DIAMETRO 145 MM) BLANCO	1	\$ 10.995	\$ 13.084
483	UNIDAD	LED PANEL CUADRADO PARA INCRUSTAR 12W (DIMENSIÓN 170 MM X 170 MM) BLANCO	1	\$ 12.287	\$ 14.622
484	UNIDAD	LED PANEL CUADRADO PARA INCRUSTAR 18W (DIMENSIÓN 220 MM X 220 MM) BLANCO	1	\$ 15.382	\$ 18.304
485	UNIDAD	LED PANEL CUADRADO PARA INCRUSTAR 25W (DIMENSIÓN 300 MM X 300 MM) BLANCO	1	\$ 25.250	\$ 30.047
486	UNIDAD	LED PANEL CUADRADO PARA INCRUSTAR 45W (DIMENSIÓN 600 MM X 600 MM) BLANCO	1	\$ 56.781	\$ 67.570
487	UNIDAD	LED PANEL CUADRADO PARA INCRUSTAR 6W (DIMENSIÓN 120 MM X 120 MM) BLANCO	1	\$ 9.365	\$ 11.144
488	UNIDAD	LED PANEL CUADRADO PARA INCRUSTAR 9W (DIMENSIÓN 150 MM X 150 MM) BLANCO	1	\$ 10.280	\$ 12.233
489	PLIEGO	LIJA No 100 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
490	PLIEGO	LIJA No 100 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
491	PLIEGO	LIJA No 120 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
492	PLIEGO	LIJA No 120 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
493	PLIEGO	LIJA No 150 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
494	PLIEGO	LIJA No 150 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
495	PLIEGO	LIJA No 180 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
496	PLIEGO	LIJA No 180 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
497	PLIEGO	LIJA No 220 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
498	PLIEGO	LIJA No 220 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
499	PLIEGO	LIJA No 240 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144

					1.144
500	PLIEGO	LIJA No 240 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
501	PLIEGO	LIJA No 280 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
502	PLIEGO	LIJA No 280 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
503	PLIEGO	LIJA No 320 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
504	PLIEGO	LIJA No 320 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
505	PLIEGO	LIJA No 360 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
506	PLIEGO	LIJA No 360 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
507	PLIEGO	LIJA No 400 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
508	PLIEGO	LIJA No 400 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
509	PLIEGO	LIJA No 500 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
510	PLIEGO	LIJA No 500 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
511	PLIEGO	LIJA No 60 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
512	PLIEGO	LIJA No 60 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
513	PLIEGO	LIJA No 600 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
514	PLIEGO	LIJA No 600 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
515	PLIEGO	LIJA No 80 COLOR NEGRO	1	\$ 961	\$ 1.144
516	PLIEGO	LIJA No 80 COLOR ROJO	1	\$ 1.047	\$ 1.246
517	CUARTO	LIMPIADOR - REMOVEDOR (TUBERIAS PVC)	1	\$ 30.139	\$ 35.865
518	TREINTAIDOSAVO	LIMPIADOR - REMOVEDOR (TUBERIAS PVC)	1	\$ 6.897	\$ 8.207
519	CIENTO VEINTIOCHOAVO	LIMPIADOR - REMOVEDOR (TUBERIAS PVC)	1	\$ 2.660	\$ 3.165
520	TARRO	LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRICOS POR 400CC	1	\$ 14.530	\$ 17.290
521	UNIDAD	LLANA METÁLICA DENTADA No 10	1	\$ 9.544	\$ 11.357
522	UNIDAD	LLANA METÁLICA LISA 10"	1	\$ 9.194	\$ 10.941
523	UNIDAD	LLAVE CORRIENTE TIPO JARDÍN 1/2" BRONCE	1	\$ 16.749	\$ 19.931
524	UNIDAD	LLAVE CORRIENTE TIPO JARDÍN 1/2" SATINADA	1	\$ 16.259	\$ 19.349
525	UNIDAD	LLAVE TIPO JARDIN 1/2" CON EXTENSION	1	\$ 16.470	\$ 19.599
526	TARRO	LUBRICANTE PENETRANTE MULTIPROPÓSITO	1	\$ 17.828	\$ 21.215
528	UNIDAD	MALLA ELECTROSOLDADA 2.35 MT X 6 MT X 4 MM ESPESOR ALAMBRE	1	\$ 62.330	\$ 74.173
529	UNIDAD	MALLA ELECTROSOLDADA 2.35 MT X 6 MT X 6 MM ESPESOR ALAMBRE	1	\$ 118.467	\$ 140.975
530	UNIDAD	MALLA ELECTROSOLDADA 2.35 MT X 6 MT X 8 MM ESPESOR ALAMBRE	1	\$ 173.540	\$ 206.513
531	METRO	MANGUERA JARDINERA DE 1/2"	1	\$ 880	\$ 1.048
532	METRO	MANGUERA PARA NIVEL 1/2" TRANSPARENTE	1	\$ 761	\$ 905
533	METRO	MANGUERA PARA NIVEL 1/4" TRANSPARENTE	1	\$ 347	\$ 413
534	UNIDAD	MANIJA PRISMA CUADRADA PARA DUCHA CON ESCUDO PARED	1	\$ 17.237	\$ 20.512
535	UNIDAD	MANIJA PRISMA ESTRIADA PARA DUCHA CON ESCUDO PARED	1	\$ 11.837	\$ 14.086
536	ROLLO	MANTO ASFALTICO 3MM ESPESOR	1	\$ 126.528	\$ 150.568
537	UNIDAD	MARCO DE PUERTA DE 8 CM X 6 MTS CAL 18 (COLD ROLLED)	1	\$ 43.703	\$ 52.006
538	UNIDAD	MEZCLADOR LAVAMANOS 4" PALANCA ACABADO CROMO PLASTICO	1	\$ 41.359	\$ 49.218
539	UNIDAD	MEZCLADOR LAVAMANOS 8" PALANCA ACABADO CROMO PLASTICO	1	\$ 72.813	\$ 86.647
540	UNIDAD	MEZCLADOR LAVAMANOS MONO CONTROL PALANCA ACABADO CROMO PLASTICO	1	\$ 67.313	\$ 80.102
541	UNIDAD	MEZCLADOR LAVAPLATOS 8" PALANCA ACABADO CROMO PLASTICO	1	\$ 57.074	\$ 67.919

542	UNIDAD	MEZCLADOR LAVAPLATOS MONO CONTROL PALANCA ACABADO CROMO PLASTICO	1	\$ 74.835	\$ 89.053
543	M3	MIXTO FINO (HORMIGON)	1	\$ 118.396	\$ 140.891
544	UNIDAD	OMEGA (PERFILERÍA CIELORRASO X 2.44 MT)	1	\$ 2.942	\$ 3.501
545	UNIDAD	ORINAL MEDIANO CALIDAD "A" COLOR BLANCO PESO NETO 8 KG APROX - 1.0 gpf / 3.8 lpf	1	\$ 200.535	\$ 238.636
546	COMBO	GRIFERIA PARA ORINAL MEDIANO (GRIFERÍA PARED TIPO PUSH - DESAGÜE SIFÓN LAVAMANOS / ORINAL)	1	\$ 150.297	\$ 178.854
547	CUÑETE	PARAGUAS X 5 GL / 23 KG COLOR BLANCO	1	\$ 179.980	\$ 214.176
548	CUÑETE	PARAGUAS X 5 GL / 23 KG COLOR NEGRO	1	\$ 179.980	\$ 214.176
549	CUARTO	PEGANTE BOXER POR 190 CM3	1	\$ 4.204	\$ 5.003
550	BULTO	PEGANTE PARA CERAMICA EN INTERIORES POR 25 KG COLOR BLANCO	1	\$ 20.888	\$ 24.857
551	BULTO	PEGANTE PARA CERAMICA EN EXTERIORES POR 25 KG COLOR GRIS	1	\$ 33.818	\$ 40.243
552	BULTO	PEGANTE PARA PORCELANATO POR 25 KG COLOR BLANCO	1	\$ 26.433	\$ 31.455
553	CUARTO	PEGANTE PL 285	1	\$ 12.447	\$ 14.812
554	UNIDAD	PEINAZO DE 8 CM X 6 MTS CALIBRE 18 (COLD RELLER)	1	\$ 36.812	\$ 43.806
555	UNIDAD	PERNO DE EXPANSION GALVANIZADO CON CAMISA LARGA 1/4" X 1 3/8"	1	\$ 322	\$ 383
556	UNIDAD	PERNO DE EXPANSION GALVANIZADO CON CAMISA LARGA 3/8" X 1 7/8"	1	\$ 563	\$ 670
557	UNIDAD	PERNO DE EXPANSION GALVANIZADO CON CAMISA LARGA 5/16" X 1 1/2"	1	\$ 446	\$ 530
558	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 1/2" X 1 1/2"	1	\$ 2.242	\$ 2.668
559	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 1/2" X 1"	1	\$ 2.242	\$ 2.668
560	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 1/2" X 2"	1	\$ 2.660	\$ 3.165
561	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 1/2" X 3"	1	\$ 3.055	\$ 3.635
562	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 1/4" X 1"	1	\$ 1.060	\$ 1.262
563	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 1/4" X 1/2"	1	\$ 789	\$ 939
564	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 3/8" X 1"	1	\$ 910	\$ 1.083
565	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 3/8" X 2"	1	\$ 2.025	\$ 2.409
566	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 3/8" X 3"	1	\$ 1.842	\$ 2.192
567	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 5/16" X 1 1/2"	1	\$ 854	\$ 1.016
568	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 5/16" X 1"	1	\$ 692	\$ 823
569	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 5/16" X 1/2"	1	\$ 593	\$ 705
570	UNIDAD	PERNO EN ACERO NEGRO CABEZA HEXAGONAL CON ARANDELA Y TUERCA 5/16" X 2"	1	\$ 864	\$ 1.028
571	UNIDAD	PERNO NEGRO CABEZA DE COCO 1/4" X 3/4"	1	\$ 1.184	\$ 1.409
572	UNIDAD	PERNO NEGRO CABEZA DE COCO 5/16" X 1"	1	\$ 1.405	\$ 1.672
573	UNIDAD	PERRO TIPO LIVIANO 1 1/2"	1	\$ 3.658	\$ 4.353
574	UNIDAD	PERRO TIPO LIVIANO 1 1/4"	1	\$ 3.162	\$ 3.763
575	UNIDAD	PERRO TIPO LIVIANO 1"	1	\$ 1.731	\$ 2.060
576	UNIDAD	PERRO TIPO LIVIANO 3/4"	1	\$ 1.362	\$ 1.621
577	GALÓN	PINTURA ANOLOC COLOR VERDE BRONCE	1	\$ 61.204	\$ 72.833
578	GALÓN	PINTURA ANTICORROSIVO VERDE ALQUIDICA Y CROMATO DE ZINC COMO INHIBIDOR DE CORROSIÓN DE SECAMIENTO EXTRA RÁPIDO	1	\$ 37.430	\$ 44.542
579	GALON	PINTURA BITUMINOSA	1	\$ 51.905	\$ 61.767
580	GALÓN	PINTURA ENCAUCHETADA AEROFLEX BLANCA LAVABLE ANTIHUMEDAD	1	\$ 175.986	\$ 209.423
581	GALON	PINTURA EPOXICA COLOR AMARILLO	1	\$ 127.303	\$ 151.491
582	GALON	PINTURA EPOXICA COLOR AZUL	1	\$ 127.303	\$ 151.491
583	GALON	PINTURA EPOXICA COLOR GRIS	1	\$ 127.303	\$ 151.491

					151.491
584	GALON	PINTURA EPOXICA COLOR NEGRO	1	\$ 127.303	\$ 151.491
585	GALON	PINTURA EPOXICA COLOR VERDE	1	\$ 127.303	\$ 151.491
586	CUARTO	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO	1	\$ 15.016	\$ 17.869
587	GALÓN	PINTURA ESMALTE COLOR AMARILLO	1	\$ 51.961	\$ 61.834
588	CUARTO	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL MEDITERRANEO	1	\$ 15.016	\$ 17.869
589	GALÓN	PINTURA ESMALTE COLOR AZUL MEDITERRANEO	1	\$ 51.961	\$ 61.834
590	CUARTO	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO	1	\$ 15.016	\$ 17.869
591	GALÓN	PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO	1	\$ 51.961	\$ 61.834
592	CUARTO	PINTURA ESMALTE COLOR CAOBA	1	\$ 15.016	\$ 17.869
593	GALÓN	PINTURA ESMALTE COLOR CAOBA	1	\$ 51.961	\$ 61.834
594	CUARTO	PINTURA ESMALTE COLOR GRIS	1	\$ 15.016	\$ 17.869
595	GALÓN	PINTURA ESMALTE COLOR GRIS	1	\$ 51.961	\$ 61.834
596	CUARTO	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO	1	\$ 15.016	\$ 17.869
597	GALÓN	PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO	1	\$ 51.961	\$ 61.834
598	CUARTO	PINTURA ESMALTE COLOR ROJO	1	\$ 15.016	\$ 17.869
602	GALÓN	PINTURA ESMALTE ALQUIDICA COLOR NEGRO	1	\$ 66.014	\$ 78.556
603	GALÓN	PINTURA ESMALTE ALQUIDICA COLOR GRIS PLATA	1	\$ 66.014	\$ 78.556
604	GALÓN	PINTURA PARA VENECIANO	1	\$ 70.721	\$ 84.158
605	CUÑETE	PINTURA TIPO CORAZA PARA USO EXTERIOR COLOR AZUL MEDITERRÁNEO	1	\$ 261.494	\$ 311.178
606	CUÑETE	PINTURA TIPO CORAZA PARA USO EXTERIOR COLOR BLANCO	1	\$ 261.494	\$ 311.178
607	CUÑETE	PINTURA TIPO CORAZA PARA USO EXTERIOR COLOR BLANCO ALMENDRA	1	\$ 261.494	\$ 311.178
608	CUÑETE	PINTURA TIPO CORAZA PARA USO EXTERIOR COLOR ROJO COLONIAL	1	\$ 261.494	\$ 311.178
609	GALÓN	PINTURA PARA TRAFICO COLOR AMARILLO	1	\$ 101.487	\$ 120.770
610	GALÓN	PINTURA PARA TRAFICO COLOR BLANCO	1	\$ 101.487	\$ 120.770
611	GALÓN	PINTURA PARA TRAFICO COLOR AZUL	1	\$ 101.487	\$ 120.770
612	GALÓN	PINTURA PARA TRAFICO COLOR GRIS	1	\$ 101.487	\$ 120.770
613	GALÓN	PINTURA PARA TRAFICO COLOR NEGRO	1	\$ 101.487	\$ 120.770
614	CUÑETE	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA USO INTERIOR COLOR AZUL MEDITERRÁNEO	1	\$ 184.044	\$ 219.013
615	GALÓN	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA USO INTERIOR COLOR AZUL MEDITERRÁNEO	1	\$ 37.140	\$ 44.196
616	CUÑETE	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA USO INTERIOR COLOR BLANCO	1	\$ 184.044	\$ 219.013
617	GALÓN	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA USO INTERIOR COLOR BLANCO	1	\$ 37.140	\$ 44.196
618	CUÑETE	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA USO INTERIOR COLOR BLANCO ALMENDRA	1	\$ 184.044	\$ 219.013
619	GALÓN	PINTURA VINILO TIPO 1 PARA USO INTERIOR COLOR BLANCO ALMENDRA	1	\$ 37.140	\$ 44.196
620	UNIDAD	PLATINA RECTANGULAR LISA LAMINADA EN CALIENTE 1/4" X 1 1/2"	1	\$ 30.037	\$ 35.744
621	UNIDAD	PLATINA RECTANGULAR LISA LAMINADA EN CALIENTE 1/8" X 2"	1	\$ 20.496	\$ 24.390
622	UNIDAD	PLATINA RECTANGULAR LISA LAMINADA EN CALIENTE 3/16" X 1 1/2"	1	\$ 22.693	\$ 27.004
623	UNIDAD	PLATINA RECTANGULAR LISA LAMINADA EN CALIENTE 3/16" X 1"	1	\$ 17.435	\$ 20.748
624	UNIDAD	PLATINA RECTANGULAR LISA LAMINADA EN CALIENTE 3/16" X 2"	1	\$ 30.187	\$ 35.923
626	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 1 1/2" X 14	1	\$ 2.373	\$ 2.823
627	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 1 1/4" X 15	1	\$ 1.926	\$ 2.292
628	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 1" X 16	1	\$ 2.373	\$ 2.823

629	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 1/2" X 18	1	\$ 2.373	\$ 2.823
630	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 2 1/2" X 11	1	\$ 1.926	\$ 2.292
631	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 2" X 12	1	\$ 2.388	\$ 2.842
632	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 3 1/2" X 8	1	\$ 2.024	\$ 2.408
633	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 3" X 9	1	\$ 2.373	\$ 2.823
634	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 3/4" X 17	1	\$ 2.483	\$ 2.955
635	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 4" X 6	1	\$ 2.373	\$ 2.823
636	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 5" X 5	1	\$ 2.122	\$ 2.525
637	LIBRA	PUNTILLA REDONDA CON CABEZA PLANA, GRAFILADA Y PUNTA FORMA DIAMANTE 6" X 4	1	\$ 2.366	\$ 2.815
641	M3	RECEBO B200	1	\$ 40.260	\$ 47.909
642	M3	RECEBO FINO	1	\$ 47.908	\$ 57.011
643	UNIDAD	REFLECTOR LED PARA EXTERIORES 100W	1	\$ 131.184	\$ 156.108
644	UNIDAD	REFLECTOR LED PARA EXTERIORES 20W	1	\$ 31.161	\$ 37.082
645	UNIDAD	REFLECTOR LED PARA EXTERIORES 30W	1	\$ 45.073	\$ 53.637
646	UNIDAD	REFLECTOR LED PARA EXTERIORES 50W	1	\$ 86.313	\$ 102.712
647	UNIDAD	REJILLA DE PISO PLASTICA ANTICUCARACHA 3" X 2"	1	\$ 3.843	\$ 4.573
648	UNIDAD	REJILLA DE PISO PLASTICA ANTICUCARACHA CUADRADA 3" X 2"	1	\$ 3.843	\$ 4.573
649	UNIDAD	REJILLA DE PISO PLASTICA CORRIENTE 3" X 2"	1	\$ 3.005	\$ 3.576
650	UNIDAD	REJILLA DE PISO PLASTICA CORRIENTE 4" X 3"	1	\$ 4.532	\$ 5.393
651	UNIDAD	REJILLA DE PISO PLASTICA CORRIENTE CUADRADA 3" X 2"	1	\$ 3.005	\$ 3.576
652	UNIDAD	REJILLA VENTILACIÓN CORRIENTE 15 CM X 15 CM	1	\$ 3.634	\$ 4.324
653	UNIDAD	REJILLA VENTILACIÓN CORRIENTE 20 CM X 20 CM	1	\$ 5.307	\$ 6.316
654	UNIDAD	REJILLA VENTILACIÓN EUROPEA 20 CM X 20 CM	1	\$ 5.697	\$ 6.779
655	UNIDAD	REJILLA VENTILACIÓN PERSIANA 15 CM X 15 CM	1	\$ 4.282	\$ 5.096
656	UNIDAD	REJILLA VENTILACIÓN PERSIANA 20 CM X 20 CM	1	\$ 4.673	\$ 5.561
657	UNIDAD	REJILLA VENTILACIÓN PLÁSTICAS PARA GAS DE 20 CM X 20 CM	1	\$ 3.534	\$ 4.205
658	UNIDAD	REJILLA VENTILACIÓN PLÁSTICAS PARA GAS DE 26 CM X 26 CM	1	\$ 7.483	\$ 8.905
659	UNIDAD	RELE TERMICO DE 0 A 20 AMP	1	\$ 112.331	\$ 133.674
660	CUÑETE	REPELENTE AL AGUA PARA APLICAR EN FACHADAS SIKA TRANSPARENTE 10 AÑOS	1	\$ 244.223	\$ 290.625
661	UNIDAD	RODILLO DE ESPUMA 4" MANGO PLASTICO	1	\$ 3.694	\$ 4.396
662	UNIDAD	RODILLO DE ESPUMA 9" MANGO PLASTICO	1	\$ 5.371	\$ 6.391
663	UNIDAD	RODILLO DE FELPA 100% ACRÍLICA 9" MANGO PLASTICO	1	\$ 5.670	\$ 6.747
664	UNIDAD	RODILLO DE FELPA 100% ACRÍLICA 2" MANGO PLASTICO	1	\$ 3.581	\$ 4.261
665	UNIDAD	RODILLO DE FELPA 100% ACRÍLICA 3" MANGO PLASTICO	1	\$ 4.320	\$ 5.140
666	UNIDAD	RODILLO DE FELPA 100% ACRÍLICA 4" MANGO PLASTICO	1	\$ 4.462	\$ 5.310
667	UNIDAD	ROSETA EN PORCELANA	1	\$ 1.926	\$ 2.292
668	METRO	RUBATEX PARA TUBERIA DE 1/2"	1	\$ 1.725	\$ 2.052
669	METRO	RUBATEX PARA TUBERIA DE 1/4"	1	\$ 1.972	\$ 2.346
670	UNIDAD	SANITARIO EN PORCELANA COLOR BEIGE CALIDAD "A" PESO NETO 9.2 KG APROX - 4.8 LTS POR DESCARGA	1	\$ 132.931	\$ 158.188
671	UNIDAD	SANITARIO EN PORCELANA COLOR BLANCO CALIDAD "A" PESO NETO 9.2 KG APROX - 4.8 LTS POR DESCARGA	1	\$ 132.931	\$ 158.188
672	GALÓN	SELLADOR CATALIZADO	1	\$ 31.513	\$ 37.500
674	FRASCO	SELLANTE ESPECIALIZADO PARA CONEXIONES DE GAS (FUERZA MEDIA POR 10g)	1	\$ 7.190	\$

					8.556
675	UNIDAD	SELLO STOP PARA SANITARIO	1	\$ 8.086	\$ 9.622
676	UNIDAD	SIFÓN 180° SIN CODO 2"	1	\$ 3.271	\$ 3.892
677	UNIDAD	SIFÓN BOTELLA COLOR GRIS	1	\$ 8.645	\$ 10.288
678	UNIDAD	SIFÓN CON TAPÓN 1 1/2" SANITARIO	1	\$ 3.334	\$ 3.967
679	UNIDAD	SIFÓN CON TAPÓN 2" SANITARIO	1	\$ 4.799	\$ 5.711
680	UNIDAD	SIFON DOBLE EN Y BOTELLA FLEXIBLE COLOR BLANCO	1	\$ 14.328	\$ 17.050
681	UNIDAD	SIFÓN EN P COLOR GRIS	1	\$ 8.238	\$ 9.804
682	TUBO	SILICONA BLANCA	1	\$ 14.841	\$ 17.661
683	TUBO	SILICONA NEGRA	1	\$ 17.341	\$ 20.636
684	TUBO	SILICONA TRANSPARENTE	1	\$ 14.841	\$ 17.661
685	UNIDAD	SOCKET PARA TUBO DE 17W BASE T8	1	\$ 1.170	\$ 1.392
686	UNIDAD	SOCKET PARA TUBO DE 32W BASE T8	1	\$ 1.170	\$ 1.392
687	ROLLO	SOLDADURA ALAMBRE COBRIZADO PARA MIG ER70S-6	1	\$ 114.544	\$ 136.307
688	KILOGRAMO	SOLDADURA ELÉCTRICA 6011 - 1/8	1	\$ 9.276	\$ 11.039
689	KILOGRAMO	SOLDADURA ELÉCTRICA 6011 - 3/32	1	\$ 7.762	\$ 9.236
690	KILOGRAMO	SOLDADURA ELÉCTRICA 6013 - 1/8	1	\$ 8.092	\$ 9.629
691	KILOGRAMO	SOLDADURA ELÉCTRICA 6013 - 3/32	1	\$ 8.092	\$ 9.629
692	LIBRA	SOLDADURA ESTAÑO DE 1/8	1	\$ 54.673	\$ 65.061
693	LIBRA	SOLDADURA ESTAÑO DE 3/16	1	\$ 54.673	\$ 65.061
694	CUARTO	SOLDADURA LIQUIDA	1	\$ 53.928	\$ 64.174
695	TREINTAIDOSAVO	SOLDADURA LIQUIDA	1	\$ 13.794	\$ 16.415
696	CIENTO VEINTIOCHOAVO	SOLDADURA LIQUIDA	1	\$ 4.504	\$ 5.360
697	CUARTO	SOLDADURA LIQUIDA PARA AGUA CALIENTE	1	\$ 59.994	\$ 71.393
698	TREINTAIDOSAVO	SOLDADURA LIQUIDA PARA AGUA CALIENTE	1	\$ 15.521	\$ 18.470
699	CIENTO VEINTIOCHOAVO	SOLDADURA LIQUIDA PARA AGUA CALIENTE	1	\$ 5.025	\$ 5.980
700	UNIDAD	SOPORTE CANAL AMAZONAS	1	\$ 15.750	\$ 18.743
701	UNIDAD	SOPORTE DE BAJANTE AMAZONAS	1	\$ 1.938	\$ 2.306
702	TUBO	SUPER BONDER X 3G	1	\$ 2.561	\$ 3.047
703	CUARTO	SUPERMASILLA DE DOS COMPONENTES	1	\$ 14.561	\$ 17.327
704	UNIDAD	TABLA BURRA CANTEADA CEPILLADA POR UNA CARA (3MT X 15CM X 2CM ESPESOR)	1	\$ 7.525	\$ 8.955
705	UNIDAD	TABLA BURRA CANTEADA CEPILLADA POR UNA CARA (3MT X 25CM X 2CM ESPESOR)	1	\$ 17.544	\$ 20.877
706	UNIDAD	TABLA BURRA CANTEADA CEPILLADA POR UNA CARA (3MT X 30CM X 2CM ESPESOR)	1	\$ 20.618	\$ 24.536
707	UNIDAD	TABLA CHAPA (3MT X 25CM X 2CM ESPESOR)	1	\$ 13.852	\$ 16.483
708	UNIDAD	TABLA ORDINARIA (3MT X 30CM X 2CM ESPESOR)	1	\$ 18.078	\$ 21.513
709	UNIDAD	TABLA SECA CEDRO PUERTO ASIS (3MT X 25CM X 3CM ESPESOR)	1	\$ 122.867	\$ 146.212
710	UNIDAD	TABLA SECA FLOR MORADO (3MT X 25CM X 3CM ESPESOR)	1	\$ 56.698	\$ 67.470
711	UNIDAD	TABLA SECA MARFIL (3MT X 25CM X 3CM ESPESOR)	1	\$ 57.256	\$ 68.134
712	UNIDAD	TABLERO BIFASICO DE 2 CIRCUITOS	1	\$ 21.990	\$ 26.168
713	UNIDAD	TABLERO CUATRO CIRCUITOS MONOFASICO	1	\$ 39.761	\$ 47.315
714	UNIDAD	TABLERO TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS	1	\$ 72.641	\$ 86.442
715	UNIDAD	TABLERO TRIFÁSICO DE 18 CIRCUITOS	1	\$ 103.912	\$ 123.655

716	UNIDAD	TABLERO TRIFÁSICO DE 9 CIRCUITOS	1	\$ 60.591	\$ 72.103
717	M2	TABLÓN CÚCUTA ROMBO 30CM X 30CM	1	\$ 14.470	\$ 17.219
718	UNIDAD	TANQUE PLÁSTICO 1000 LITROS EN POLIETILENO COLOR AZUL O NEGRO	1	\$ 250.223	\$ 297.765
719	UNIDAD	TANQUE PLÁSTICO 2000 LITROS EN POLIETILENO COLOR AZUL O NEGRO	1	\$ 362.340	\$ 431.184
720	UNIDAD	TANQUE PLÁSTICO 250 LITROS EN POLIETILENO COLOR AZUL O NEGRO	1	\$ 104.873	\$ 124.798
721	UNIDAD	TANQUE PLÁSTICO 500 LITROS EN POLIETILENO COLOR AZUL O NEGRO	1	\$ 167.074	\$ 198.818
722	UNIDAD	TAPA EXTERIOR DERECHA CANAL AMAZONAS	1	\$ 7.525	\$ 8.955
723	UNIDAD	TAPA EXTERIOR IZQUIERDA CANAL AMAZONAS	1	\$ 7.525	\$ 8.955
724	UNIDAD	TAPA INTERIOR DERECHA CANAL AMAZONAS	1	\$ 4.749	\$ 5.651
725	UNIDAD	TAPA INTERIOR IZQUIERDA CANAL AMAZONAS	1	\$ 4.749	\$ 5.651
726	UNIDAD	TAPÓN DE PRUEBA 1 1/2"	1	\$ 575	\$ 684
727	UNIDAD	TAPÓN DE PRUEBA 2"	1	\$ 839	\$ 999
728	UNIDAD	TAPÓN DE PRUEBA 3"	1	\$ 1.025	\$ 1.220
729	UNIDAD	TAPÓN DE PRUEBA 4"	1	\$ 2.046	\$ 2.434
730	UNIDAD	TAPÓN DE PRUEBA 6"	1	\$ 8.886	\$ 10.574
731	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 1 1/2" PRESIÓN	1	\$ 2.979	\$ 3.545
732	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 1 1/4" PRESIÓN	1	\$ 2.221	\$ 2.643
733	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 1" PRESIÓN	1	\$ 1.101	\$ 1.310
734	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 1/2" CPVC	1	\$ 489	\$ 582
735	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 1/2" PRESIÓN	1	\$ 280	\$ 333
736	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 2 1/2" PRESIÓN	1	\$ 10.516	\$ 12.514
737	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 2" PRESIÓN	1	\$ 4.599	\$ 5.473
738	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 3" PRESIÓN	1	\$ 17.683	\$ 21.043
739	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 3/4" PRESIÓN	1	\$ 716	\$ 852
740	UNIDAD	TAPÓN ROSCADO 4" PRESIÓN	1	\$ 28.890	\$ 34.379
778	UNIDAD	TEJA CUBIERTA ARQUITECTONICA 6MT X 1MT COLOR AZUL	1	\$ 176.747	\$ 210.329
779	UNIDAD	TEJA ESPAÑOLA 1.60 MT X 1.06 MT	1	\$ 93.279	\$ 111.002
780	UNIDAD	TEJA ESPAÑOLA 1.34 MT X 1.06 MT	1	\$ 65.525	\$ 77.974
781	UNIDAD	TEJA ONDULADA No 10 FIBROCEMENTO PERFIL 7	1	\$ 46.616	\$ 55.473
782	UNIDAD	TEJA ONDULADA No 3 FIBROCEMENTO PERFIL 7	1	\$ 14.481	\$ 17.233
783	UNIDAD	TEJA ONDULADA No 4 FIBROCEMENTO PERFIL 7	1	\$ 19.310	\$ 22.979
784	UNIDAD	TEJA ONDULADA No 5 FIBROCEMENTO PERFIL 7	1	\$ 24.138	\$ 28.725
785	UNIDAD	TEJA ONDULADA No 6 FIBROCEMENTO PERFIL 7	1	\$ 28.967	\$ 34.471
786	UNIDAD	TEJA ONDULADA No 8 FIBROCEMENTO PERFIL 7	1	\$ 37.959	\$ 45.171
787	UNIDAD	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC 6MT X 1MT ESPESOR 2MM COLOR EXTERIOR VERDE / COLOR INTERIOR BLANCO	1	\$ 225.184	\$ 267.969
788	UNIDAD	TEJA TRASLUCIDA No 10 PERFIL 7	1	\$ 46.302	\$ 55.099
789	UNIDAD	TEJA TRASLUCIDA No 12 PERFIL 7	1	\$ 64.003	\$ 76.163
790	UNIDAD	TEJA TRASLUCIDA No 4 PERFIL 7	1	\$ 18.995	\$ 22.604
791	UNIDAD	TEJA TRASLUCIDA No 5 PERFIL 7	1	\$ 23.510	\$ 27.977
792	UNIDAD	TEJA TRASLUCIDA No 6 PERFIL 7	1	\$ 28.025	\$ 33.349
793	UNIDAD	TEJA TRASLUCIDA No 8 PERFIL 7	1	\$ 35.758	\$ 42.551
799	GALÓN	THINNER	1	\$ 12.807	\$

					15.240
800	GALÓN	THINNER ACRÍLICO	1	\$ 18.416	\$ 21.915
801	CUARTO	TINTE PARA MADERA COLOR CARAMELO	1	\$ 15.652	\$ 18.625
802	GALÓN	TINTE PARA MADERA COLOR CARAMELO	1	\$ 39.241	\$ 46.697
803	CUARTO	TINTE PARA MADERA COLOR MIEL	1	\$ 16.161	\$ 19.231
804	GALÓN	TINTE PARA MADERA COLOR MIEL	1	\$ 39.241	\$ 46.697
805	CUARTO	TINTE PARA MADERA COLOR WENGUÉ	1	\$ 15.652	\$ 18.625
806	GALÓN	TINTE PARA MADERA COLOR WENGUÉ	1	\$ 39.241	\$ 46.697
807	UNIDAD	TIRA 6 MTS DE WIN EN ALUMINIO TIPO ESPAÑOL	1	\$ 8.136	\$ 9.682
809	UNIDAD	TOMA BIFÁSICA 20 AMP	1	\$ 8.290	\$ 9.865
810	UNIDAD	TOMA DE CAUCHO 15 AMP	1	\$ 2.836	\$ 3.374
811	UNIDAD	TOMA DOBLE POLO A TIERRA	1	\$ 5.099	\$ 6.068
812	UNIDAD	TOMA DOBLE POLO A TIERRA REGULADA	1	\$ 8.042	\$ 9.569
813	UNIDAD	TOMA ELÉCTRICA GFCI (SEGURIDAD)	1	\$ 28.389	\$ 33.783
814	UNIDAD	TOMA TRIFÁSICA DE 50 AMP	1	\$ 13.313	\$ 15.843
815	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 6 X 1 3/4 POR 100 UNIDADES	1	\$ 1.933	\$ 2.300
816	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 6 X 1 POR 100 UNIDADES	1	\$ 1.786	\$ 2.125
817	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 6 X 2 1/2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.608	\$ 4.293
818	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 6 X 2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.400	\$ 4.046
819	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 6 X 3 POR 100 UNIDADES	1	\$ 4.484	\$ 5.335
820	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 7 X 1 1/4 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.233	\$ 3.847
821	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 7 X 1 3/4 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.065	\$ 3.647
822	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 7 X 2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.262	\$ 3.881
823	PAQUETE	TORNILLO DRYWALL 7 X 3 POR 100 UNIDADES	1	\$ 4.689	\$ 5.580
824	PAQUETE	TORNILLO NEGRO AUTORROSCANTE PARA MADERA 10 X 1 1/2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.363	\$ 4.002
825	PAQUETE	TORNILLO NEGRO AUTORROSCANTE PARA MADERA 10 X 1 1/4 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.109	\$ 3.700
826	PAQUETE	TORNILLO NEGRO AUTORROSCANTE PARA MADERA 10 X 1 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.014	\$ 3.587
827	PAQUETE	TORNILLO NEGRO AUTORROSCANTE PARA MADERA 10 X 2 1/2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.655	\$ 4.349
828	PAQUETE	TORNILLO NEGRO AUTORROSCANTE PARA MADERA 10 X 2 1/4 POR 100 UNIDADES	1	\$ 2.624	\$ 3.122
829	PAQUETE	TORNILLO NEGRO AUTORROSCANTE PARA MADERA 10 X 2 POR 100 UNIDADES	1	\$ 3.560	\$ 4.236
830	PAQUETE	TORNILLO NEGRO AUTORROSCANTE PARA MADERA 10 X 3 POR 100 UNIDADES	1	\$ 4.048	\$ 4.817
851	UNIDAD	TRANSICIÓN CPVC A METAL 1/2"	1	\$ 1.644	\$ 1.956
852	UNIDAD	TRANSICIÓN CPVC A METAL 3/4"	1	\$ 2.974	\$ 3.539
853	UNIDAD	TUBO (EMT) 1/2"	1	\$ 9.337	\$ 11.111
854	UNIDAD	TUBO (EMT) 3/4"	1	\$ 14.664	\$ 17.450
855	UNIDAD	TUBO (EMT) 1"	1	\$ 19.653	\$ 23.386
856	UNIDAD	TUBO 1 1/2" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 33.618	\$ 40.005
857	UNIDAD	TUBO 1 1/2" X 6 MTS SANITARIO	1	\$ 30.158	\$ 35.888
858	UNIDAD	TUBO 1 1/2" X 6 MTS VENTILACIÓN	1	\$ 16.570	\$ 19.718
859	UNIDAD	TUBO 1 1/4" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 27.024	\$ 32.159
860	UNIDAD	TUBO 1" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 21.047	\$ 25.045
861	UNIDAD	TUBO 1/2" X 3 MTS CPVC	1	\$ 10.907	\$ 12.979

862	UNIDAD	TUBO 1/2" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 12.343	\$ 14.689
863	UNIDAD	TUBO 2 1/2" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 86.664	\$ 103.130
864	UNIDAD	TUBO 2" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 46.822	\$ 55.718
865	UNIDAD	TUBO 2" X 6 MTS SANITARIO	1	\$ 36.239	\$ 43.124
866	UNIDAD	TUBO 2" X 6 MTS VENTILACIÓN	1	\$ 24.149	\$ 28.737
867	UNIDAD	TUBO 3" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 110.360	\$ 131.328
868	UNIDAD	TUBO 3" X 6 MTS SANITARIO	1	\$ 48.284	\$ 57.458
869	UNIDAD	TUBO 3" X 6 MTS VENTILACIÓN	1	\$ 31.769	\$ 37.805
870	UNIDAD	TUBO 3/4" X 3 MTS CPVC	1	\$ 16.934	\$ 20.151
871	UNIDAD	TUBO 3/4" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 15.150	\$ 18.029
872	UNIDAD	TUBO 4" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 165.476	\$ 196.917
873	UNIDAD	TUBO 4" X 6 MTS SANITARIO	1	\$ 68.392	\$ 81.386
874	UNIDAD	TUBO 4" X 6 MTS VENTILACIÓN	1	\$ 48.906	\$ 58.198
875	UNIDAD	TUBO 6" X 6 MTS PRESIÓN	1	\$ 415.412	\$ 494.340
876	UNIDAD	TUBO 6" X 6 MTS SANITARIO	1	\$ 128.084	\$ 152.420
877	UNIDAD	TUBO CONDUIT PVC 1/2" X 3 MT	1	\$ 3.196	\$ 3.803
878	UNIDAD	TUBO CONDUIT PVC 3/4" X 3 MT	1	\$ 4.713	\$ 5.608
879	UNIDAD	TUBO CONDUIT PVC DE 1" X 3 MT	1	\$ 6.161	\$ 7.331
880	UNIDAD	TUBO CUADRADO ESTRUCTURAL 60 MM X 60 MM ESPESOR 1.5 MM X 6 MT	1	\$ 66.531	\$ 79.172
881	UNIDAD	TUBO CUADRADO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO 1 1/2" X 1 1/2" ESPESOR 1.2 MM X 6 MT	1	\$ 32.559	\$ 38.745
882	UNIDAD	TUBO CUADRADO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO 1" X 1" ESPESOR 1.5 MM X 6 MTS	1	\$ 17.800	\$ 21.182
883	UNIDAD	TUBO CUADRADO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO 100 MM X 100 MM ESPESOR 2 MM X 6 MT	1	\$ 114.104	\$ 135.784
884	UNIDAD	TUBO CUADRADO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO 60 MM X 60 MM ESPESOR 2.3 MM X 6 MT	1	\$ 103.665	\$ 123.361
885	METRO	TUBO DE COBRE 1/2"	1	\$ 71.218	\$ 84.750
886	UNIDAD	TUBO FLUORESCENTE 17W BASE T8	1	\$ 3.899	\$ 4.639
887	UNIDAD	TUBO FLUORESCENTE DE 32W BASE T8	1	\$ 4.205	\$ 5.004
888	METRO	TUBO GAS FLEXIBLE PE-AL-PE DE 1/2" COLOR AMARILLO	1	\$ 2.120	\$ 2.523
889	METRO	TUBO GAS FLEXIBLE PE-AL-PE DE 1/2" COLOR BLANCO	1	\$ 2.120	\$ 2.523
890	UNIDAD	TUBO RECTANGULAR ESTRUCTURAL 76 MM X 38 MM ESPESOR 2 MM X 6 MTS	1	\$ 47.007	\$ 55.938
891	UNIDAD	TUBO RECTANGULAR ESTRUCTURAL 90 MM X 50 MM ESPESOR 2 MM X 6 MTS	1	\$ 68.472	\$ 81.481
892	UNIDAD	TUBO REDONDO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO DIAMETRO 1 1/2" ESPESOR 1.2 MM X 6 MT	1	\$ 34.640	\$ 41.222
893	UNIDAD	TUBO REDONDO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO DIAMETRO 1 1/2" ESPESOR 1.5 MM X 6 MT	1	\$ 43.951	\$ 52.301
894	UNIDAD	TUBO REDONDO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO DIAMETRO 1" ESPESOR 1.5 MM X 6 MT	1	\$ 25.047	\$ 29.806
895	UNIDAD	TUBO REDONDO GALVANIZADO PARA CERRAMIENTO DIAMETRO 2" ESPESOR 2.5 MM X 6 MT	1	\$ 77.080	\$ 91.726
896	UNIDAD	U DE REMATE EN ALUMINIO PARA LAMINA DE POLICARBONATO	1	\$ 11.778	\$ 14.016
907	UNIDAD	UNIÓN 1/2" PRESIÓN	1	\$ 278	\$ 331
908	UNIDAD	UNIÓN 2 1/2" PRESIÓN	1	\$ 11.108	\$ 13.219
909	UNIDAD	UNIÓN 2" PRESIÓN	1	\$ 2.836	\$ 3.374
910	UNIDAD	UNIÓN 2" SANITARIA	1	\$ 1.533	\$ 1.824
911	UNIDAD	UNIÓN 3" PRESIÓN	1	\$ 14.254	\$ 16.962
912	UNIDAD	UNIÓN 3" SANITARIA	1	\$ 1.983	\$ 2.360
913	UNIDAD	UNIÓN 3/4" CPVC	1	\$ 1.025	\$

					1.219
914	UNIDAD	UNIÓN 3/4" PARA TUBO PVC CONDUIT	1	\$ 394	\$ 469
940	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL ROSCADA 1 1/2" EN PVC	1	\$ 50.690	\$ 60.321
941	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL ROSCADA 1" EN PVC	1	\$ 28.510	\$ 33.926
942	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL ROSCADA 1/2" EN PVC	1	\$ 15.783	\$ 18.782
943	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL ROSCADA 2" EN PVC	1	\$ 64.142	\$ 76.329
944	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL ROSCADA 3/4" EN PVC	1	\$ 20.041	\$ 23.848
945	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL SOLDADA 1 1/2" EN PVC	1	\$ 50.690	\$ 60.321
946	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL SOLDADA 1" EN PVC	1	\$ 28.510	\$ 33.926
947	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL SOLDADA 1/2" EN PVC	1	\$ 15.783	\$ 18.782
948	UNIDAD	VÁLVULA CIERRE RÁPIDO UNIVERSAL SOLDADA 2" EN PVC	1	\$ 64.142	\$ 76.329
967	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA SOLDADA 1 1/4" EN PVC	1	\$ 14.027	\$ 16.692
968	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA SOLDADA 1" EN PVC	1	\$ 8.520	\$ 10.138
969	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA SOLDADA 1/2" EN PVC	1	\$ 4.667	\$ 5.553
970	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA SOLDADA 2" EN PVC	1	\$ 24.389	\$ 29.023
971	UNIDAD	VÁLVULA DE BOLA SOLDADA 3/4" EN PVC	1	\$ 7.092	\$ 8.439
972	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE CORTINA 1 1/2" EN LATON FORJADO	1	\$ 46.798	\$ 55.690
973	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE CORTINA 1 1/4" EN LATON FORJADO	1	\$ 42.624	\$ 50.722
974	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE CORTINA 1" EN LATON FORJADO	1	\$ 29.523	\$ 35.132
975	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE CORTINA 2" EN LATON FORJADO	1	\$ 45.111	\$ 53.682
976	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE CORTINA 3/4" EN LATON FORJADO	1	\$ 20.259	\$ 24.108
977	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE CORTINA 1/2" EN LATON FORJADO	1	\$ 15.373	\$ 18.293
978	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE GLOBO 1" EN BRONCE	1	\$ 58.778	\$ 69.946
979	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE GLOBO 1/2" EN BRONCE	1	\$ 25.784	\$ 30.683
980	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE GLOBO 3/4" EN BRONCE	1	\$ 35.190	\$ 41.876
981	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE RESORTE VERTICAL 1 1/2" EN LATON FORJADO / RESORTE EN ACERO INOXIDABLE	1	\$ 32.161	\$ 38.272
982	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE RESORTE VERTICAL 1 1/4" EN LATON FORJADO / RESORTE EN ACERO INOXIDABLE	1	\$ 28.654	\$ 34.098
983	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE RESORTE VERTICAL 1" EN LATON FORJADO / RESORTE EN ACERO INOXIDABLE	1	\$ 26.485	\$ 31.518
984	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE RESORTE VERTICAL 1/2" EN LATON FORJADO / RESORTE EN ACERO INOXIDABLE	1	\$ 17.004	\$ 20.235
985	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE RESORTE VERTICAL 2" EN LATON FORJADO / RESORTE EN ACERO INOXIDABLE	1	\$ 49.734	\$ 59.183
986	UNIDAD	VALVULA DE CHEQUE RESORTE VERTICAL 3/4" EN LATON FORJADO / RESORTE EN ACERO INOXIDABLE	1	\$ 21.765	\$ 25.901
987	UNIDAD	VALVULA TIPO COMPUERTA 1 1/2" EN BRONCE	1	\$ 62.270	\$ 74.101
988	UNIDAD	VALVULA TIPO COMPUERTA 1 1/4" EN BRONCE	1	\$ 55.502	\$ 66.048
989	UNIDAD	VALVULA TIPO COMPUERTA 1" EN BRONCE	1	\$ 39.987	\$ 47.585
990	UNIDAD	VALVULA TIPO COMPUERTA 1/2" EN BRONCE	1	\$ 20.146	\$ 23.974
991	UNIDAD	VALVULA TIPO COMPUERTA 2" EN BRONCE	1	\$ 86.452	\$ 102.878
992	UNIDAD	VALVULA TIPO COMPUERTA 3/4" EN BRONCE	1	\$ 29.161	\$ 34.702
993	UNIDAD	VARILLA CORRUGADA DE 1" POR 6 MT	1	\$ 62.960	\$ 74.922
994	UNIDAD	VARILLA CORRUGADA DE 1/2" POR 6 MT	1	\$ 16.638	\$ 19.799
995	UNIDAD	VARILLA CORRUGADA DE 3/4" POR 6 MT	1	\$ 35.315	\$ 42.025
996	UNIDAD	VARILLA CORRUGADA DE 3/8" POR 6 MT	1	\$ 10.372	\$ 12.343
997	UNIDAD	VARILLA LISA DE 1" POR 6 MT	1	\$ 69.402	\$ 82.588

998	UNIDAD	VARILLA LISA DE 1/2" POR 6 MT	1	\$ 18.303	\$ 21.780
999	UNIDAD	VARILLA LISA DE 3/4" POR 6 MT	1	\$ 38.073	\$ 45.307
1000	UNIDAD	VARILLA LISA DE 5/8" POR 6 MT	1	\$ 27.646	\$ 32.898
1001	GALÓN	VARISOL	1	\$ 17.896	\$ 21.297
1003	GALÓN	VINILO ANTI HONGOS PARA BAÑOS Y COCINAS COLOR BLANCO	1	\$ 58.334	\$ 69.418
1004	UNIDAD	YEE 2" SANITARIA	1	\$ 4.814	\$ 5.728
1005	UNIDAD	YEE 3" SANITARIA	1	\$ 9.044	\$ 10.762
1006	UNIDAD	YEE 4" SANITARIA	1	\$ 15.619	\$ 18.586
1007	UNIDAD	YEE 6" SANITARIA	1	\$ 63.928	\$ 76.075
1008	BULTO	YESO POR 25 KG	1	\$ 15.829	\$ 18.836
1009	UNIDAD	BATERÍA CUADRADA 9 VOLTIOS	1	\$ 12.078	\$ 14.373
1010	CAJA	BETUN NEUTRO POR 250 GR	1	\$ 12.027	\$ 14.312
1011	PAQUETE	BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA. MEDIDAS 1MTS X 70CM CALIBRE No 2 POR 10 UNIDADES	1	\$ 4.258	\$ 5.067
1012	ROLLO	CINTA PELIGRO, LONGITUD 100 METROS, ANCHO 10 CMS, EN POLIETILENO. PALABRAS PELIGRO EN LETRAS NEGRAS Y FONDO AMARILLO	1	\$ 15.271	\$ 18.173
1013	UNIDAD	CONO BRILLANTE PARA SEÑALIZACIÓN, COLOR NARANJA BRILLANTE RESISTENTE A LOS RAYOS UV, BASE CUADRADA, CENTRO HUECO. TAMAÑO BASE 30CM, POR UNA ALTURA DE 90CM.	1	\$ 51.882	\$ 61.740
1014	UNIDAD	CORTINA ENROLLABLE TRASLUCIDA DE 120CM POR 180CM	1	\$ 63.198	\$ 75.205
1015	KILOGRAMO	ESTOPA COLOR BLANCO	1	\$ 7.708	\$ 9.172
1016	ROLLO	HILO EN POLIPROPILENO COLOR VERDE, 150MT, 200GR	1	\$ 3.704	\$ 4.408
1017	UNIDAD	LONA PARA RECOGER ESCOMBROS CAPACIDAD 50KG	1	\$ 1.116	\$ 1.328
1018	UNIDAD	MULTITOMA 6 SALIDAS 1500	1	\$ 19.258	\$ 22.917
1019	PAR	PILAS AA	1	\$ 2.929	\$ 3.485
1020	PAR	PILAS AAA	1	\$ 2.758	\$ 3.282
1021	ROLLO	POLIETILENO COLOR NEGRO CALIBRE 4 DE 50MT DE LARGO POR 200CM ANCHO	1	\$ 140.295	\$ 166.950
1022	METRO	POLISOMBRA MALLA 35 COLOR AZUL ANCHO 120CM POR 50MT	1	\$ 826	\$ 983
1023	UNIDAD	PUNTO ECOLOGICO PARA BASURAS 35 LTS SIN TECHO TRES CANECAS COLOR VERDE, GRIS Y AZUL	1	\$ 117.795	\$ 140.175
1024	UNIDAD	PUNTO ECOLOGICO PARA BASURAS 55 LTS SIN TECHO TRES CANECAS COLOR VERDE, GRIS Y AZUL	1	\$ 215.000	\$ 255.850
1025	UNIDAD	PUNTO ECOLOGICO PARA BASURAS 55 LTS CON TECHO TRES CANECAS COLOR VERDE, GRIS Y AZUL	1	\$ 309.684	\$ 368.524
1026	UNIDAD	REDUCTOR DE VELOCIDAD	1	\$ 83.474	\$ 99.334
1027	M2	TELA GEOTEXTIL 3MM ESPESOR	1	\$ 3.457	\$ 4.114
1028	KILOGRAMO	VASELINA INDUSTRIAL COLOR BLANCO	1	\$ 18.555	\$ 22.080
1030	TARRO	PINTURA EN AEROSOL COLOR NEGRO	1	\$ 13.041	\$ 15.518
1031	TARRO	PINTURA EN AEROSOL COLOR GRIS	1	\$ 13.041	\$ 15.518
1032	TARRO	PINTURA EN AEROSOL COLOR PLATA	1	\$ 13.041	\$ 15.518
1033	TARRO	PINTURA EN AEROSOL COLOR ROJO	1	\$ 13.041	\$ 15.518
1034	TARRO	PINTURA EN AEROSOL COLOR AZUL MEDITERRANEO	1	\$ 13.041	\$ 15.518
1035	TARRO	PINTURA EN AEROSOL COLOR BLANCO	1	\$ 13.041	\$ 15.518
1036	TARRO	PINTURA EN AEROSOL COLOR VERDE	1	\$ 13.041	\$ 15.518

Conforme a lo anterior, la cantidad adicional de estos bienes, corresponderá al valor de diferencia, entre el presupuesto asignado para la adquisición del conjunto de bienes (lote) y el valor del cierre de la negociación como resultado de la puja por precio, se precisa que, en ningún caso, el valor informado por el comitente vendedor, podrá superar el valor unitario establecido en el presente documento. Para la entrega de los bienes adicionales se cumplirán los términos y calidades definidos en el presente documento y en el documento de condiciones especiales que forma parte integral del

presente documento.

NOTA 1: Se precisa que, si la diferencia que se presente entre el valor del presupuesto y el valor final de adjudicación del conjunto de bienes, no logra cubrir de manera exacta el valor de los bienes acá definido el comitente comprador a través de la Sociedad Comisionista Compradora solicitará la cantidad de bienes que más se aproxime al valor más cercano sin sobrepasarla.”

3. VALOR MÁXIMO DE LA OPERACIÓN

El valor máximo de los bienes a adquirir será de **NOVECIENTOS TRECE MIL MILLONES CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 913.004.581,58)** valor que NO incluye IVA de los bienes, comisiones, impuestos, tasas, gravámenes, costos de Bolsa ni servicio de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías.

DEPENDENCIA AFECTACION	RUBRO	CONCEPTO	REC	SIT	VALOR RUBRO
18-JEDHU	A-02-02-01-001	MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	10	CSF	264.000,00
18-JEDHU	A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	CSF	16.402.409,00
18-JEDHU	A-02-02-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	10	CSF	10.000,00
18-JEDHU	A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	10	CSF	7.603.535,00
20-DINCOR	A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	CSF	7.913.257,00
20-DINCOR	A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	10	CSF	4.084.201,00
26-GATAF	A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	CSF	19.919.043,00
26-GATAF	A-02-02-01-001	MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	10	CSF	52.157,00
26-GATAF	A-02-02-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	10	CSF	3.808.000,00
26-GATAF	A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	10	CSF	1.952.780,00
52-CIMAR	A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	CSF	36.660.796,00
52-CIMAR	A-02-02-01-001	MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	10	CSF	3.339.203,00
58-CALOGIM	A-02-02-01-001	MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	10	CSF	4.952.372,00
58-CALOGIM	A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	CSF	45.938.891,00
58-CALOGIM	A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	10	CSF	28.737,00
59-DUF	A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	CSF	6.491.600,00
59-DUF	A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	10	CSF	1.508.400,00
60-BPNM70	A-02-02-01-001	MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	10	CSF	2.907.695,00
60-BPNM70	A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	CSF	49.111.738,00
60-BPNM70	A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	10	CSF	27.440.534,00
60-BPNM70	A-02-02-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	10	CSF	923.091,00
61-AEDIM	A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	CSF	41.351.000,00
61-AEDIM	A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	10	CSF	4.584.500,00
69-BN6	A-02-02-01-001	MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	10	CSF	24.394.675,00
69-BN6	A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	CSF	484.232.967,89
69-BN6	A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	16	SSF	6.473.714,00
69-BN6	A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	10	CSF	260.219.378,11
69-BN6	A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	16	SSF	1.123.720,00
69-BN6	A-02-02-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	10	CSF	5.334.361,28
69-BN6	A-02-02-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	16	SSF	203.500,00
69-BN6	A-02-01-01-004	MAQUINARIA Y EQUIPO	10	CSF	2.245.196,80
7-COLNAVAL	A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	16	SSF	10.847.000,00
7-COLNAVAL	A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	16	SSF	4.153.000,00
VALOR TOTAL GDP					1.086.475.452,08

5. PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

El plazo para la entrega de los bienes objeto de la presente negociación será desde el sexto (6) día hábil siguiente a la celebración de la negociación hasta el **05 de noviembre de 2019, en entregas parciales de acuerdo a los requerimientos de la Base Naval ARC “Bogotá”**, para lo cual el comitente vendedor, para la entrega, contará con máximo setenta y dos (72) horas posteriores al requerimiento de orden de suministro realizada por parte del supervisor, esto significa que el comitente vendedor realizará entregas parciales de acuerdo a los requerimientos enviados por el supervisor hasta agotar el presupuesto de la negociación.

6. SITIOS DE ENTREGA

LUGAR DE ENTREGA: Los bienes a adquirir deberán ser entregados en su totalidad por el comitente vendedor, asumiendo los gastos de transporte y personal que se requiera para la entrega de los elementos adquiridos en las unidades que intervienen en el presente contrato que se encuentran ubicadas dentro de la ciudad de Bogotá y los señalados en el Parágrafo 1 del presente numeral, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas requeridas por el supervisor

designado por el comitente comprador.

PARÁGRAFO 1.: Los elementos a suministrar para la **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN NAVAL** deberán ser entregados en las cantidades solicitadas de acuerdo con los requerimientos realizados por escrito por parte del Supervisor designado por el comitente comprador y no tendrá mayor costo al informado por el comitente vendedor en los términos indicados en la presente ficha técnica de negociación toda vez que el mismo debe incluir lo relacionado con fletes y transporte, en las siguientes instalaciones así:

CIUDAD	DIRECCIÓN UBICACIÓN DISTRITO
BOGOTÁ	ALMACÉN GENERAL DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES BN6 (CARRERA 69 N° 51 – 31 BOGOTÁ D.C.)
CARTAGENA	DISTRITO DE INCORPORACIÓN NAVAL N° 2 BARRIO EL BOSQUE SECTOR MANZANILLO FRENTE A CARDIQUE ENTRADA ESCUELA NAVAL DE CADETES (ALMIRANTE PADILLA)
BARRANQUILLA	DISTRITO DE INCORPORACIÓN NAVAL N° 3 DIRECCIÓN: CALLE 39 ENTRE CARRERAS 45 Y 46 PISO 1
COVEÑAS	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR N°1049 (BASE DE ENTRENAMIENTO INFANTERÍA DE MARINA COVEÑAS) DIRECCION: CALLE 10° N°26-574 CARRETERA TRONCAL VÍA SANTA CRUZ DE LORICA
MEDELLÍN	DISTRITO DE INCORPORACIÓN NAVAL N° 5 CARRERA 77C N° 5-99 BARRIO ESTADIO NORTE MEDELLÍN
CALI	DISTRITO DE INCORPORACIÓN NAVAL N° 6 CALLE 5 NO. 85-38 BARRIO MELÉNDEZ
BUCARAMANGA	DISTRITO DE INCORPORACIÓN NAVAL N° 07 CALLE 18 N° 24-18 BARRIO SAN FRANCISCO
PEREIRA	DISTRITO DE INCORPORACIÓN NAVAL N° 8 CALLE 20 No. 9 - 06 PISO 2
CÚCUTA	DISTRITO DE INCORPORACIÓN NAVAL N°9 Av. 0 N° 5 – 38 BARRIO LLERAS
IBAGUÉ	DISTRITO DE INCORPORACIÓN NAVAL N° 10 CALLE 7 N° 5-21 Piso 2 BARRIO LA POLA
TUNJA	DISTRITO DE INCORPORACIÓN NAVAL N° 11 CALLE DIAGONAL 28 N°8ª -14 BARRIO MALDONADO
VILLAVICENCIO	DISTRITO DE INCORPORACIÓN NAVAL N° 12 CARRERA 30 No. 41 A – 123 Barrio LA GRAMA
PASTO	DISTRITO DE INCORPORACIÓN NAVAL N° 13 CARRERA 35ª N°18-10 BARRIO PALERMO
NEIVA	DISTRITO DE INCORPORACIÓN NAVAL N° 14 CALLE 16 N° 7 - 49 BARRIO QUIRINAL
SAN ANDRES ISLA	DISTRITO DE INCORPORACION NAVAL SAN ANDRES ISLAS.

7. FORMA DE PAGO

El comitente comprador pagará a través del Sistema de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la bolsa y de la siguiente manera:

- a. Se girará a la Bolsa un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor de la negociación incluido IVA y demás erogaciones que correspondan, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la realización de la operación en bolsa, para lo cual, se requiere la entrega por parte del comisionista comprador a la Base Naval No.6 de la Armada Nacional del comprobante de operación de mercado abierto (papeleta), así como la documentación del comitente vendedor exigida para su registro en el sistema SIIF nación acompañada de la certificación de los pagos correspondientes a los aportes al sistema general de seguridad social integral y demás aportes parafiscales debidamente suscritas por el representante legal o por el revisor fiscal si a ello hubiere lugar, así como la entrega de una proforma por el 50% del anticipo a girar para efectos de los trámites internos a realizar por la Entidad.

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de la negociación en Bolsa, el comitente vendedor deberá presentar a la sociedad comisionista compradora y esta a su vez al supervisor el plan de uso e inversión del anticipo, el cual, una vez aprobado por el supervisor designado, se generará la instrucción del giro del valor concedido como anticipo.

- b. Una vez legalizado el anticipo y recibidos los bienes a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, el saldo correspondiente al 50% será cancelado mediante pagos parciales dentro de

los noventa (90) días siguientes a la entrega de los elementos en los sitios de entregas determinados y según las ordenes de pedido realizados por la Supervisión de la negociación, previa entrega y aprobación de la documentación requerida para el pago a conformidad, como se define a continuación:

- i. **Factura Original** o documento equivalente a Factura Comercial por parte del comitente vendedor, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, así:
 - a. Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.)
 - b. Apellidos y nombre del adquiriente.
 - c. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
 - d. Fecha de su expedición.
 - e. Descripción específica o genérica de los bienes.
 - f. Valor total de la operación.
 - g. El nombre del impresor de la factura.
 - h. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado del mismo, cuando aplique.
- ii. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (EPS, PENSIÓN y ARL), parafiscales (SENA – ICBF- CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), para el efecto el comitente vendedor debe presentar para el pago constancia que acredite el cumplimiento de estas obligaciones anexando copia actualizada de la planilla de dichos aportes.
- iii. Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedes del Revisor Fiscal, cuando aplique.
- iv. Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA, EPS e ICBF, deberán presentar certificación actual firmada por el Representante Legal, Contador y/o Revisor Fiscal, donde se manifieste dicha situación, la cual se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento. No obstante, lo anterior, deberán aportar la planilla donde conste el pago a pensión, ARL y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo Decreto 3029 de 2013 89.
- v. Suscripción y entrega del acta de recibo a satisfacción, la cual será expedida por el supervisor nombrado, con el fin de adelantar los trámites financieros ante la dirección general de crédito público y del tesoro, lo anterior una vez realizada la recepción de los bienes por parte del supervisor en un máximo de 5 días hábiles.

Todos los documentos antes mencionados que son requeridos para los pagos, deberán ser entregados y aprobados por el supervisor.

Hasta tanto los bienes se reciban a satisfacción y se radique y apruebe la totalidad de documentación requerida, no procederá el pago.

Se informa que la acreditación de la entrega en el SIB por parte de la sociedad comisionista vendedora solo podrá realizarse una vez el comitente comprador haya culminado la revisión de los documentos requeridos para el pago, se entiendan debidamente aprobados y se haya emitido el acta de recibo a conformidad por parte de la Supervisión.

PARÁGRAFO PRIMERO.- El acta de recibo a satisfacción será expedida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de los elementos previa entrega por parte del comitente vendedor de la factura, las certificaciones mensuales desde la fecha de la negociación, de los pagos correspondientes a los aportes al sistema general de seguridad social integral y demás aportes parafiscales.

PARÁGRAFO SEGUNDO. - Los tiempos establecidos para la realización de los pagos a cargo de la Armada Nacional, empezarán a contarse a partir de la recepción de la totalidad de la documentación requerida para tal fin a conformidad. La Armada Nacional no se hará responsable por la demora que se genere por la entrega incompleta o incorrecta de la documentación solicitada.

El comitente comprador no se responsabilizará por la demora en el pago si esta fuere causada por el comitente vendedor, por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite correspondiente por el comitente vendedor y este pago está sujeto a la disponibilidad del PAC Mensualizado aprobado para la Armada Nacional por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

8. CONDICIONES DE LA SOCIEDAD COMISIONISTA VENDEDORA CORRESPONDIENTES AL COMITENTE VENDEDOR PREVIAS A LA CELEBRACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN

A efectos de participar en la Rueda de Negociación por cuenta del Comitente Vendedor, la Sociedad Comisionista Vendedora deberá entregar a la Bolsa, debidamente diligenciados, los Anexos No. 40 (Manifestación de Interés para participar en Rueda de Negociación) y No. 41 (Certificación del cliente sobre la no conformación de Beneficiario Real - Autorización para el levantamiento de la reserva para la validación de la conformación de Beneficiario Real) de la Circular Única de Bolsa, los cuales se adjuntan a la presente Ficha Técnica de Negociación.

La certificación y todos los demás documentos señalados en adelante, deben ser entregados a más tardar al quinto (5) día hábil anterior a la fecha prevista para la rueda de negociación, antes de las 12:00 m., adjuntando cada uno de los documentos soportes de las condiciones exigidas en la presente ficha técnica de negociación, los cuales tienen que ser radicados debidamente foliados y con su respectivo índice en una copia, que contendrá los documentos de carácter jurídico, técnico, financiero y de experiencia.

El tercer (3) día hábil anterior a la fecha prevista para la rueda de negociación, la Unidad Gestión Estructuración remitirá a las sociedades comisionistas que hayan radicado documentos antes de las 12:00 m, el resultado de la verificación documental, para lo cual, las sociedades comisionistas vendedoras deberán, al segundo día hábil anterior a la fecha prevista para la celebración de la rueda de negociación, a más tardar a las 02:00 p.m. entregar los documentos objeto de revisión sujetos a subsanación (si las hubiere). La documentación que se allegue en este término deberá contener la carta remisoria de la comisionista vendedora indicando el número del Boletín de Negociación e identificación del **Comitente Vendedor**.

NOTA: En cumplimiento del Artículo 3.1.2.5.6.1 de la **Circular Única de Bolsa**, el término pactado anteriormente para la subsanación será único, por lo que, los documentos allegados con posterioridad no serán admitidos ni objeto de verificación documental.

CONDICIONES JURÍDICAS PREVIAS

1. Poder:

Cuando el comitente vendedor actúe a través de un representante o apoderado, deberá allegar PODER ESPECIAL mediante el cual confiere expresas facultades a su representante o apoderado para presentar los documentos y participar en la rueda de negociación.

2. Certificado de Existencia y de Representación Legal:

Tratándose de persona jurídica, encontrarse inscrita en la Cámara de Comercio y tener vigente y renovada la matrícula mercantil, para lo cual, deberá allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que corresponda, donde refleje que cuenta con, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la entrega de la documentación, en el cual, de conformidad con la normatividad vigente se certifique su existencia y representación legal, donde conste que el objeto social permita celebrar y ejecutar la negociación, y que la duración de la sociedad no es inferior a la vigencia de la misma y un (1) año más.

Si el Representante Legal de la Persona Jurídica tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente a su Representante Legal, para presentar los documentos y participar en la rueda de negociación y los demás actos necesarios en caso de adjudicación, en los términos de los Estatutos de la Sociedad. Los Consorcios y Uniones Temporales deberán acreditar Acta de Autorización de cada una de las Compañías que componen el Consorcio o Unión Temporal en los términos de la presente condición.

3. Certificado de Matrícula de Persona Natural y del Establecimiento de Comercio

Tratándose de personas naturales, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, para lo cual, deberá allegar el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, donde refleje que cuenta, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la entrega de la documentación, en el que conste que la actividad económica que ejerce le permita celebrar y ejecutar la negociación.

4. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del comitente vendedor

Deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía del comitente vendedor (persona natural) y del representante legal (persona jurídica), correspondiente a la persona que suscribe los documentos requeridos por el comitente comprador como condiciones previas a la negociación.

5. Documento privado de constitución de la figura asociativa; Consorcio o Unión Temporal.

Cuando la participación sea mediante consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica, es decir cada uno debe acreditar individualmente las condiciones jurídicas, el acta de constitución deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Acreditar la existencia del Consorcio, de la Unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros de la figura asociativa en la presentación de documentos y frente a la ejecución de las obligaciones atribuidas al comitente vendedor en caso de adjudicación.

Acreditar que el término mínimo de duración del Consorcio o de la Unión Temporal es por el término de ejecución de la negociación y un año (01) año más.

Acreditar la existencia, representación legal, y capacidad legal y jurídica de las personas jurídicas consorciadas, asociadas en Unión Temporal o Consorcio y la capacidad de sus representantes para constitución, así como de la presentación de documentos y la ejecución de la negociación en caso de adjudicación.

Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del Consorcio o Unión temporal tiene un término mínimo de duración o vigencia, de mínimo el término establecido para la ejecución de la operación y un año más.

La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del consorcio o Unión temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva, indicando expresamente las facultades otorgadas para el efecto.

Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los Consorcios o Uniones Temporales deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial, o de constitución de la Unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

De acuerdo anexo "B" y "C" de la presente ficha técnica de negociación.

6. Certificado de pagos a la Seguridad Social, aportes Parafiscales

El comitente vendedor deberá haber pagado los aportes a Seguridad Social (salud, pensión, ARL), aportes Parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación), cuando aplique, para lo cual allegará certificación expedida por el revisor fiscal cuando cuente con esta figura según el tipo societario, o por el representante legal, en el cual se señale que la sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En caso de que sea el revisor fiscal quien firme esta certificación, deberá aportar una fotocopia de la tarjeta profesional y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a noventa (90) días anteriores a la fecha de entrega de la

documentación.

7. Certificación de antecedentes fiscales:

No podrán aparecer reportados en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, de conformidad con lo exigido por el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, para lo cual, deberá allegar el certificado que en tal sentido expida la Contraloría General de la República, correspondiente al comitente vendedor (persona natural) o el representante legal y la persona jurídica (personas jurídicas).

8. Certificado o consulta de antecedentes disciplinarios:

No podrán registrar antecedentes disciplinarios o inhabilidades vigentes, para lo cual, deberá allegar certificado que en tal sentido expida la Procuraduría General de la Nación, correspondiente al comitente vendedor (persona natural) o el representante legal y la persona jurídica (personas jurídicas).

9. Antecedentes Judiciales:

No podrán registrar antecedentes judiciales, para lo cual, deberá allegar certificado que en tal sentido expida la Policía Nacional, correspondiente al comitente vendedor (persona natural y/o representante legal de las personas jurídicas).

10. CERTIFICADO DEL SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS,

El comitente vendedor deberá allegar el certificado de medidas correctivas correspondiente a la persona natural que actúa como representante legal.

11. Proveniencia de Dineros:

Certificar bajo la gravedad del juramento, que los dineros que van a utilizar para cumplir con el objeto de la negociación no provienen de entidades de captación masiva de dineros provenientes del público que no estén autorizadas, vigiladas y controladas por la superintendencia financiera de Colombia.

12. Tener Situación Militar Definida:

(Aplica para varones menores de 50 años), del Representante Legal, acuerdo literal d) es el artículo 11 de la Ley 1861 de 2017. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.

13. Multas y Sanciones:

Certificación suscrita por el representante legal del comitente vendedor en el que indique si ha tenido multas o sanciones dentro de los últimos cinco (05) años. Esta certificación es adicional a la información que pueda obtenerse en el RUP, la cual será igualmente verificada. El Registro Único de Proponentes deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de entrega de la documentación, a efecto de verificar las inhabilidades contenidas en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

14. Compromiso Anticorrupción:

El comitente vendedor mediante documento escrito deberá relacionar los pagos realizados y/o por realizar. Entiéndase por pagos realizados aquellos generados con ocasión de la presentación de los documentos, participación en la rueda de negociación y ejecución de la operación en caso de ser adjudicatario, pólizas adicionales y las establecidas en el Reglamento de la Bolsa, gastos administrativos, gastos de funcionamiento, etc. En este documento, los participantes manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción.

Para estos efectos, esta situación se acreditará con el diligenciamiento del anexo "A" – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN de la presente ficha de negociación.

15. Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad

para contratar con Entidades Estatales:

Certificación con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de entrega de la documentación, suscrita por el representante legal del comitente vendedor, bajo la gravedad de juramento donde manifieste que ni él ni la persona jurídica que representa se encuentran incurso en causal alguna de Inhabilidad e Incompatibilidad para contratar con Entidades Estatales.

CONDICIONES FINANCIERAS PREVIAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, se verificará la capacidad financiera de los comitentes vendedores, a partir de los indicadores definidos **en el Decreto 1082 de 2015**, información que se verificará en el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación – RUP, correspondiente a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018.

INDICADOR	CONDICIÓN	VALOR
LIQUIDEZ (AC/PC)	Mayor o Igual a	2
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	Menor o Igual a	60%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (UTO /GI)	Mayor o Igual a	2

Dónde: **AC:** Activo Corriente, **PC:** Pasivo Corriente, **AT:** Activo Total, **PT:** Pasivo total, **UTO:** Utilidad Operacional, **GI:** Gastos sobre Intereses.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

En el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 se incluye la Capacidad Organizacional y su respectiva manera de medir la rentabilidad de los activos y del patrimonio.

INDICADOR	CONDICIÓN	VALOR
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UTO/AT)*100	Mayor o Igual a	5%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UTO/Patr)*100	Mayor o Igual a	13%

Dónde: **AT:** Activo Total, **Patr:** Patrimonio, **UTO:** Utilidad Operacional.

Se considera que el comitente vendedor cumple con la capacidad financiera solicitada y que está en condiciones de participar en la negociación, si obtiene en cada indicador los valores anteriormente establecidos.

A continuación, se muestra la fórmula de cómo se deberá realizar el cálculo de los Indicadores Financieros para Uniones Temporales o Consorcios, el criterio de revisión será:

De acuerdo a la sumatoria de las partidas individuales, como el siguiente ejemplo: **Liquidez = AC 1 + AC2 / PC1 + PC 2**

Otros Documentos Financieros:

1. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT):

Documento de inscripción en el Registro Único Tributario, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

NOTA: Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, si es adjudicada la negociación, deberá presentar el Registro Único Tributario, el cual deberá ser entregado al comisionista comprador dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la negociación.

2. Certificación bancaria:

Que contenga: número de cuenta (abierta con el NIT de la sociedad para el caso de personas jurídicas, o del representante para el caso de personas naturales), banco, sucursal, código del banco, código de la sucursal, beneficiario expedido en la presente vigencia.

No aplica para el caso de consorcios o uniones temporales, quienes deberán presentar dicho documento en caso que les sea adjudicado el proceso contractual. En consideración a que "...los consorcios y las uniones temporales en tanto no comportan una personalidad jurídica distinta a sus integrantes no podrán ser titulares de cuentas bancarias y otros productos bancarios (y en esta medida destinatarios y/o tenedores de cheques) en tanto tales figuras jurídicas carecen de personalidad jurídica propia y, por tanto, no cuentan con capacidad para entablar relaciones jurídicas negócias diferentes a los contratos estatales" (Conceptos (SFC) 2014017314- 001 del 4 de abril de 2014 y 2015011812-002 del 25 de marzo de 2015), de resultar adjudicatarios, las personas plurales deberán abrir una cuenta corriente con pluralidad de personas en los términos del artículo 1384 del Código de Comercio o también podrán designar a uno de los integrantes como titular para su manejo, en cuyo caso efecto, deberán observarse las condiciones establecidas para la vinculación de clientes de que trata la Circular Básica Jurídica (Circulares Básica Jurídica 007 de 1996 y Externa 029 de 2014 numeral 4.2.2.2.1., numeral 4.2., Capítulo IV, Título IV de la Parte 1ª, si como el Memorando No. 2014031879-005 del 11 de junio de 2014) de la Superintendencia Financiera.

CONDICIONES TÉCNICAS PREVIAS

1. ANEXO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS"

El comitente vendedor deberá diligenciar el formato "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS".

Con la suscripción y presentación de este formato se entiende que el comitente vendedor ha manifestado de manera expresa que cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas que se enlistan en dicho formato.

2. Certificado de Inscripción Clasificación y Calificación (Registro Único Proponentes):

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, todas las personas naturales o jurídicas nacionales, deberán estar inscritas en el registro único de proponentes (RUP).

Para tal efecto el comitente vendedor deberá presentar el documento correspondiente expedido por la Cámara de comercio de su jurisdicción, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario de anterioridad respecto de la fecha de entrega de la documentación, en el cual conste su inscripción y clasificación en el Registro único de Proponentes.

El certificado del RUP debe contener: a) los bienes, obras y servicios para los cuales está inscrito el proponente de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel; b) Los requisitos e indicadores a los que se refiere el artículo 10 del Decreto 1082 de 2015; c) La información relativa a contratos, multas, sanciones e inhabilidades; y d) La información histórica de experiencia que el proponente a inscrito en el RUP.

NOTAS:

- La inscripción del comitente vendedor debe encontrarse vigente y en firme para el momento de la verificación de esta condición para la presente vigencia.
- Cuando se renueve o actualice el registro único de proponentes, la información que ha sido objeto de modificación continuará vigente hasta que el acto de inscripción correspondiente de la nueva información quede en firme.
- El comitente vendedor, para la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas por la entidad, deberá acreditar la inscripción y clasificación hasta el tercer nivel clasificación que para el presente proceso acuerdo al objeto deberá cumplir con por lo menos cuarenta (40) códigos de los 83 niveles exigida en el RUP y relacionados a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	Barro y Tierra
11	11	16	Piedra
11	11	17	Arena
11	11	18	Arcillas
11	12	16	Madera
11	12	20	Productos de madera diseñados

11	16	21	Tejidos o telas especiales
12	16	16	Catalizadores
12	16	23	Agentes de curación
12	16	49	Agentes de impermeabilización
12	35	23	Compuestos inorgánicos
13	10	20	Plásticos termoplásticos
13	11	10	Resinas
20	14	29	Tanques y recipientes almacenadores
23	13	15	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido
27	12	17	Accesorios de tubería y manga hidráulica
30	10	15	Ángulos
30	10	20	Hoja
30	10	23	Perfiles
30	10	24	Varillas
30	10	31	Rieles
30	10	32	Enrejado
30	10	36	Productos estructurales
30	11	16	Cemento y cal
30	11	19	Elementos para reforzar concreto
30	12	17	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	13	16	Ladrillos
30	13	17	Azulejos y baldosas
30	14	17	Capas de sellamiento de aislamiento
30	15	15	Material para tejados y techos
30	15	16	Accesorios para tejados
30	15	17	Canalones de tejado y accesorios
30	15	18	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30	16	15	Materiales para acabados de paredes
30	16	17	Suelos
30	16	22	Mostradores
30	17	15	Puertas
30	17	16	Ventanas
30	17	17	Productos de cristal
30	17	17	Productos de cristal
30	17	18	Claraboyas
30	17	19	Marcos de ventanas
30	17	20	Puertas
30	18	15	Porcelana sanitaria
30	18	16	Instalaciones residenciales no sanitarias
30	18	17	Grifos
30	26	43	Láminas de acero especial
30	26	64	Barras y láminas de materiales especiales
31	15	22	Alambres no eléctricos de hierro y acero
31	16	15	Tornillos
31	16	16	Pernos
31	16	20	Clavos
31	16	21	Anclas
31	16	23	Ferretería de montaje
31	16	24	Fijadores varios
31	16	28	Ferretería en general
31	16	32	Herraje de retención
31	20	15	Cinta adhesiva
31	20	16	Otros adhesivos y selladores
31	21	15	Pinturas y tapa poros
31	23	14	Suplementos
31	24	17	Espejos
39	10	16	Lámparas y bombillas
39	11	15	Iluminación de interiores y artefactos
39	12	13	Cuadros, registros y menaje para electricidad
39	12	14	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales

39	12	17	Ferretería eléctrica y suministros
39	12	22	Interruptores eléctricos y accesorios
39	13	17	Conductos eléctricos, electro ductos y cables aéreos
40	14	16	Válvulas
40	14	17	Material de ferretería y accesorios
40	17	15	Tubos y tuberías comerciales
40	17	17	Adaptadores de tubos
40	17	24	Tapas para tubos
40	17	26	Acoples de tubos
40	17	28	Codos de tubos
40	17	35	Tapones para tubos
40	17	46	T para tubos
40	17	49	Uniones para tubos
40	17	52	Y de conexión para tubos
40	18	30	Tuberías de caucho y plástico
46	17	15	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios
55	12	17	Señalización

2. Experiencia

El comitente vendedor acreditará su experiencia mediante la información contenida en su Registro Único de Proponentes en la suscripción y ejecución de contratos, con el objeto igual o similar al que se pretende contratar en cuyo desarrollo no se causó ningún tipo de sanción o multa por incumplimiento del contratista información que será validada a partir de la información contenida en el RUP, ni se hizo efectiva la póliza única de garantía información que será validada mediante certificación emitida en este sentido por el representante legal del comitente vendedor, cuya sumatoria den un valor igual o superior al 100% del presupuesto asignado para el presente proceso.

NOTA: En todo caso los proponentes plurales, UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS, deberán acreditar su experiencia en contratos, que hayan ejecutado y cuya sumatoria de un valor igual o superior, al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.

La validación de la experiencia se hará en el RUP, para lo cual, el comitente vendedor deberá allegar comunicación suscrita por el Representante Legal indicando el consecutivo en el RUP con el que pretende acreditar la experiencia requerida

Para efectos de la verificación de la experiencia, la clasificación de los bienes y servicios en el tercer nivel ofrecidos por el proponente a las Entidades Estatales de conformidad al Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, para lo cual, los contratos con los que el comitente vendedor pretende acreditar la experiencia, se verificara que la experiencia se encuentre registrada en el RUP, donde el oferente deberá haber suscrito y ejecutado contratos, identificados en mínimo 40 de los 83 códigos del clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel, establecidos a continuación y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la negociación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	Barro y Tierra
11	11	16	Piedra
11	11	17	Arena
11	11	18	Arcillas
11	12	16	Madera
11	12	20	Productos de madera diseñados
11	16	21	Tejidos o telas especiales
12	16	16	Catalizadores
12	16	23	Agentes de curación
12	16	49	Agentes de impermeabilización
12	35	23	Compuestos inorgánicos
13	10	20	Plásticos termoplásticos
13	11	10	Resinas
20	14	29	Tanques y recipientes almacenadores
23	13	15	Equipo y suministros de trituración, lijado y pulido

27	12	17	Accesorios de tubería y manga hidráulica
30	10	15	Ángulos
30	10	20	Hoja
30	10	23	Perfiles
30	10	24	Varillas
30	10	31	Rieles
30	10	32	Enrejado
30	10	36	Productos estructurales
30	11	16	Cemento y cal
30	11	19	Elementos para reforzar concreto
30	12	17	Materiales de construcción de caminos y carrileras
30	13	16	Ladrillos
30	13	17	Azulejos y baldosas
30	14	17	Capas de sellamiento de aislamiento
30	15	15	Material para tejados y techos
30	15	16	Accesorios para tejados
30	15	17	Canalones de tejado y accesorios
30	15	18	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30	16	15	Materiales para acabados de paredes
30	16	17	Suelos
30	16	22	Mostradores
30	17	15	Puertas
30	17	16	Ventanas
30	17	17	Productos de cristal
30	17	17	Productos de cristal
30	17	18	Claraboyas
30	17	19	Marcos de ventanas
30	17	20	Puertas
30	18	15	Porcelana sanitaria
30	18	16	Instalaciones residenciales no sanitarias
30	18	17	Grifos
30	26	43	Láminas de acero especial
30	26	64	Barras y láminas de materiales especiales
31	15	22	Alambres no eléctricos de hierro y acero
31	16	15	Tornillos
31	16	16	Pernos
31	16	20	Clavos
31	16	21	Anclas
31	16	23	Ferretería de montaje
31	16	24	Fijadores varios
31	16	28	Ferretería en general
31	16	32	Herraje de retención
31	20	15	Cinta adhesiva
31	20	16	Otros adhesivos y selladores
31	21	15	Pinturas y tapa poros
31	23	14	Suplementos
31	24	17	Espejos
39	10	16	Lámparas y bombillas
39	11	15	Iluminación de interiores y artefactos
39	12	13	Cuadros, registros y menaje para electricidad
39	12	14	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
39	12	17	Ferretería eléctrica y suministros
39	12	22	Interruptores eléctricos y accesorios
39	13	17	Conductos eléctricos, electro ductos y cables aéreos
40	14	16	Válvulas
40	14	17	Material de ferretería y accesorios
40	17	15	Tubos y tuberías comerciales
40	17	17	Adaptadores de tubos
40	17	24	Tapas para tubos
40	17	26	Acoples de tubos

40	17	28	Codos de tubos
40	17	35	Tapones para tubos
40	17	46	T para tubos
40	17	49	Uniones para tubos
40	17	52	Y de conexión para tubos
40	18	30	Tuberías de caucho y plástico
46	17	15	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios
55	12	17	Señalización

La experiencia para el caso de las figuras asociativas deberá ser acreditada a partir del porcentaje de participación de los miembros del consorcio o unión temporal.

9. REVISIÓN Y ACEPTACIÓN DOCUMENTAL

No se tendrán en cuenta documentos que no se ciñan estrictamente a los requisitos solicitados.

Una vez adjudicada la operación, los documentos soporte de los requisitos del comitente vendedor deberán ser solicitados por el comisionista comprador en la Unidad de Gestión Estructuración de Negocios, al día siguiente que se celebre la rueda de negocios antes de las 5:00 p.m., a fin de que ésta última los entregue al comitente comprador para la revisión, aceptación o rechazo de los mismos, para lo cual contará con un máximo de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente a la negociación.

La sociedad comisionista compradora se obliga a informar a la Unidad de Gestión Estructuración de Negocios mediante certificación suscrita por el representante legal, manifestando el cumplimiento, aceptación o rechazo por parte del comitente comprador de los documentos soporte de las condiciones del comitente vendedor que resultaran adjudicatarios como máximo el tercer (3) día hábil siguiente a la rueda de negociación, de no hacerlo se entenderá la aceptación de los mismos por parte del comitente comprador.

10. OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD COMISIONISTA VENDEDORA Y COMITENTE VENDEDOR

A continuación, se establecen las obligaciones a cargo de la sociedad comisionista vendedora y comitente vendedor de obligatorio cumplimiento en la ejecución de la operación:

OBLIGACIONES GENERALES

1. Hacer la entrega de los bienes objeto del proceso de contratación, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, documentos de condiciones especiales, los anexos que sean objeto de publicación y en cumplimiento de las disposiciones normativas que resulten procedentes.
2. Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo de la presente negociación, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, cuando aplique y en todos los casos en los términos del Reglamento de la Bolsa.
3. Cumplir a cabalidad con el objeto de la negociación en los términos de la adjudicación
4. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas.
5. Reportar como condición de entrega por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en la entrega de los bienes.
6. Garantizar como condición de entrega y calidad la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.
7. Los vehículos que transporten los bienes objeto de adquisición como condición de entrega deberán dar estricto cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia.
8. El Comitente Vendedor deberá informar al comitente comprador a través de la comisionista compradora, máximo con 48 horas de anticipación al recibo de la mercancía, la información relacionada con el transportador (nombre del conductor, placas del vehículo, descripción de la mercancía, peso, etc.), con el fin de garantizar el ingreso sin contratiempos y cumplir con las normas de seguridad de las Unidades Militares.
9. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto de la negociación.
10. Responder por los impuestos que cause la legalización de la negociación.

11. Entregar los bienes dentro del plazo de ejecución estipulado.
12. En caso que los bienes recibidos, presenten defectos como condición de entrega deberá atender por garantía el cambio de los mismos dentro de los diez (10) días calendarios posteriores a la notificación por parte del supervisor.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas el comitente vendedor deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al comitente comprador y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la solicitud de incumplimiento de la operación en los términos del Reglamento de la Bolsa.
14. Facturación. El comitente vendedor deberá entregar como condición de pago la factura Original en la Entidad, acuerdo los requisitos establecidos en Ley 223 de 1995.
15. El comitente vendedor deberá como condición de entrega estar en capacidad de entregar los bienes de primera calidad en la Entidad y dentro del plazo de ejecución estipulado. Debe tener en cuenta los factores de tiempo y clima.
16. El comitente comprador se reserva el derecho de rechazar directamente a través del supervisor, los bienes objeto de negociación, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas en el presente documento o en el documento de condiciones especiales, evento en el cual, el comitente vendedor queda obligado a sustituirlos para que se ajusten exactamente a lo requerido, dentro de los diez (10) días hábiles, una vez efectuado el requerimiento.
17. Para el pago comitente vendedor deberá anexar la constancia del pago de la Seguridad Social, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En la presente también deberá allegar certificación firmada y escrita por parte del Representante Legal y Contador y/o Revisor Fiscal del pago de la Seguridad Social según corresponda acuerdo normatividad vigente y aportes Parafiscales según corresponda (Acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1562 de 2012 - Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar,) y anexar copia de la planilla de dichos aportes.
18. El comitente vendedor deberá guardar como condición de entrega total reserva de la información que en ejecución de la negociación pueda conocer y en todo caso se abstendrá de utilizarla para su beneficio personal o de terceros, por lo que, deberá garantizar que se conozca y cumpla esta disposición por todo el personal.
19. Como condición de entrega, el comitente vendedor, deberá suministrar el listado de precios unitarios y marcas de los productos a entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre de la negociación.
20. Como condición de entrega, el comitente vendedor se encuentra obligado a entregar los productos de las marcas previamente informadas y aprobadas por la entidad. En caso tal, por situaciones ajenas al comitente vendedor no le sea posible entregar el producto en las marcas aprobadas, deberá presentar al comitente comprador la solicitud del cambio de marca con los respectivos soportes. En ningún caso, el precio unitario del producto podrá ser modificado.
21. El Comitente Vendedor se encuentra obligado a realizar las entregas de los elementos según los requerimientos de la Entidad y de acuerdo a las especificaciones establecidas en la presente ficha y el documento de condiciones especiales. En todo caso, las solicitudes de pedido corresponderán a la necesidad de las unidades centralizadas por el supervisor de la negociación y las mismas no podrán ser suspendidas por el comitente vendedor aduciendo a falta de pago por parte del comitente comprador.
22. Como condición de entrega, el comitente vendedor deberá entregar al comitente comprador dentro de los quince (15) días calendario siguientes al cierre de la negociación, el catálogo completo de sus productos con el objeto de que el comitente comprador.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Además de las obligaciones generales que deba asumir el comitente vendedor adjudicatario tendrá a su cargo las siguientes:

- 1. ENTREGA DE LOS BIENES:** Como condición de entrega, el Comitente vendedor se compromete a entregar los bienes en las diferentes Unidades de la Armada a Nivel Nacional en las fechas y lugares indicados por la Supervisión y las unidades que intervienen en el contrato.
- 2. CALIDAD DEL BIEN:** El Comitente vendedor deberá cumplir con las condiciones técnicas

exigidas en el presente documento como en el de condiciones especiales, igualmente deberá entregar los bienes nuevos, de excelente calidad y no remanufacturados, con observancia de las disposiciones normativas que resulten procedentes

3. REGISTRO DE EJECUCIÓN: El comitente vendedor deberá mantener un registro del valor ejecutado de la negociación con el fin de no entregar elementos excediendo el valor de la rueda de negociación.

4. Las demás que resulten aplicables al proceso de negociación.

11. GARANTÍAS ADICIONALES A CARGO DEL COMITENTE VENDEDOR

El comitente vendedor deberá constituir, suscribir y otorgar a favor del COMITENTE COMPRADOR, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación de la negociación tratándose de personas naturales o jurídicas individuales o dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes tratándose de figuras asociativas (consorcio o unión temporal), las siguientes garantías:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.2.18 del Decreto 1082 de 2015, además de las garantías exigidas por el Sistema de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., y para asegurar el total y estricto cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de la operación, el comitente vendedor deberá constituir garantías que cubran como mínimo los siguientes amparos:

Beneficiario: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL- BASE NAVAL ARC BOGOTÁ

Tomador: Comitente vendedor.

Asegurado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL- BASE NAVAL ARC BOGOTÁ. Se aclara que en el texto de la póliza deberá incluirse la entidad con su respectivo NIT No. 800.141.644-1.

➤ **CUMPLIMIENTO:** Por un valor equivalente al 30% del valor de la negociación incluido IVA, vigente durante la ejecución de la operación y 4 meses más.

➤ **CALIDAD DE LOS BIENES:** Por un valor equivalente al 30% del valor total de la negociación incluido IVA vigente durante la ejecución de la operación y 4 meses más.

➤ **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Por el cien por ciento (100%) del valor dado en calidad de anticipo, vigente hasta la finalización de la negociación.

Tomador / Afianzado: La garantía deberá ser tomada por la persona natural o jurídica que se presenta al proceso. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, la Garantía deberá ser otorgada por todos sus integrantes acuerdo dispone el artículo 2.2.1.2.3.1.4 “Garantía del oferente plural” del Decreto 1082/15, indicando en el cuerpo de la misma las personas naturales y/o jurídicas que la componen y su porcentaje de participación.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las garantías deberán otorgarse de acuerdo a lo establecido en la SECCION 3 – SUBSECCION 1 del Decreto 1082 de 2015, e indicarlo en la póliza de manera expresa.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor de la negociación.

Se deberá indicar que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión y que las pólizas cuyo beneficiario es el Estado, no expiran por falta de pago de la prima o por revocatoria unilaterales.

En todo caso, el comitente vendedor deberá hacer llegar a LA BASE NAVAL ARC BOGOTÁ las pólizas y corresponderá al comitente comprador, realizar todos los actos de verificación, estudio, seguimiento, ejecución y custodia, así como todos los demás actos que sean necesarios para la efectividad de las mismas.

12. DESCUENTOS

En caso de que el comitente vendedor no realice las entregas en las fechas establecidas por el comitente comprador, este podrá descontar al comitente vendedor el 10% por cada día de retardo en la entrega. Este porcentaje se aplicará sobre el valor de los productos dejados de entregar en término, y se descontarán de la factura a radicar por el comitente vendedor correspondiente a la entrega que presentó la demora.

Después de la quinta (5ª) vez que se presente demora en las entregas programadas y aplicado el respectivo descuento, el comitente comprador podrá solicitar el incumplimiento de la operación en los términos del Reglamento de la Bolsa.

13. SUPERVISIÓN

El comitente comprador por cuenta de quien se celebra esta operación utilizará mecanismos de supervisión para verificar el cumplimiento de la misma, para efectos de:

1. Verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte del comitente vendedor.
2. El Supervisor ejercerá un control integral sobre la negociación, para lo cual podrá, en cualquier momento exigir al Operador la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución de la operación, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la adjudicación de la misma.
3. Apoyará, asistirá y asesorará a la BASE NAVAL ARC BOGOTÁ en todos los asuntos de orden técnico, económico y jurídico que se susciten durante la ejecución de la operación, hasta su recibo definitivo y liquidación.
4. El Supervisor está autorizado para solicitar por escrito al comitente vendedor la corrección en el menor tiempo posible de las novedades o no conformidades que pudieren presentarse, y los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución de la negociación.
5. El comitente vendedor deberá observar, atender, y en consecuencia subsanar tanto las solicitudes como las recomendaciones y observaciones que le remita por escrito el Supervisor, no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas, así deberá manifestarlo por escrito al supervisor y al Comandante de la Base Naval ARC BOGOTÁ, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario responderá solidariamente con ellos si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios para la BASE NAVAL ARC BOGOTÁ.
6. Así como las demás que considere necesarias para el debido ejercicio de la designación como Supervisor de la operación, sin que en ningún caso impliquen la modificación de las condiciones de negociación.
7. El supervisor de la operación por parte de la BASE NAVAL A.R.C BOGOTÁ será el Señor TN Ramiro Alfonso Carrascal Ortiz.

Capitán de Navío MARTIN ALFREDO MENDOZA TUIRAN
Comandante Base Naval ARC Bogotá

Vo. Bo: CC JORGE GÓMEZ URIBE _____
Jefe Adquisiciones BN6

Vo. Bo: TK ERIKA ALEJANDRA POVEDA _____
Asesor Jurídico BN6

Vo. Bo: TN EDWAR STEER _____
Logístico BN6

Elaboró: MA2 Gomez Tapiero Jacqueline _____
Ejecutiva de Contratos BN6

OTROS ASPECTOS TÉCNICOS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN "MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" y "OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS"
1.	El comitente vendedor brindará una garantía de los bienes suministrados contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso mínimo un (01) año, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los bienes por parte del supervisor designado por el comitente comprador. Si durante la vigencia de la negociación o resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los bienes entregados, el contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo del mismo la reposición y/o cambio de los bienes (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción de la Armada Nacional, dentro de un lapso máximo de veinticuatro (24) horas, a partir de la indicación de lo ocurrido por parte del supervisor designado por el comitente comprador. Si la anomalía resulta de mala operación o del uso indebido por parte de la Armada Nacional, debidamente comprobada, la subsanación será a cargo de la entidad.
2.	El comitente vendedor se compromete a suministrar los elementos que requiera la entidad, dentro de máximo las siguientes 72 horas posteriores al pedido, en las cantidades que se indiquen y con las características técnicas exigidas en el proceso, entendiéndose que los requerimientos podrán efectuarse entre las 7 am y las 7 pm de lunes a domingo.
3.	El comitente vendedor entiende y acepta que los bienes que no cumplan las especificaciones técnicas serán rechazados por el supervisor mediante acta, la cual será aprobada por el ordenador del gasto, correspondiéndole al contratista todas las pérdidas y/o gastos y/o riesgos que se generen con ocasión de la devolución y/o cambio de los bienes.
4.	El comitente vendedor entiende y acepta que los bienes devueltos, no podrán ser utilizados en pedidos posteriores, esto so pena de decretar mala fe y generarse el incumplimiento del contrato.
5.	Con la sola participación en la rueda de negociación, el comitente vendedor se compromete como obligación especial, a que en el evento de resultar adjudicatario mantendrá a la Armada Nacional, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes
6.	El comitente vendedor informará quien será la persona encargada de la recepción de los pedidos realizados por el supervisor designado por el comitente comprador, como también de la entrega de los bienes solicitados, en general de la atención de cualquier requerimiento o inquietud sobre la ejecución de la negociación que tenga la entidad, suministrando de este como mínimo los datos de contacto permanente.
7.	El comitente vendedor garantizará que los bienes a suministrar son nuevos, de primera calidad y que correspondan con las especificaciones técnicas del producto descritas en los DCE o fichas técnicas del sibol. Durante la ejecución del contrato el supervisor y almacenista solo aceptará el suministro por parte del comitente vendedor de los elementos Objeto de adquisición
8.	El comitente vendedor se compromete a llevar un control estricto del presupuesto designado y su ejecución asignado a cada una de las dependencias beneficiarias del proceso y citadas dentro del mismo, con el fin de no exceder el valor de cierre o asignado a cada una, en consideración de lo que certificara que mantendrá y presentara cada mes, un informe al supervisor del contrato en el que se registren los saldos ejecutados y los saldos pendientes por ejecutar a cada dependencia que tenga presupuesto dentro del contrato.
9.	El comitente vendedor entiende y acepta que durante la ejecución de la negociación la entidad podrá requerir bienes adicionales a los listados en el anexo económico, previa autorización formal del ordenador del gasto. Lo anterior entendiéndose que el presente proceso es de tracto sucesivo y que se pueden presentar necesidades que no son planificables por la misma complejidad del mismo. Por lo tanto, de requerirse elementos diferentes a los relacionados, se aplicará el procedimiento establecido en la ficha técnica de negociación para estos efectos.
10.	El comitente vendedor deberá tener en cuenta que en caso de que los bienes tengan fecha de expiración o vencimiento, ésta deberá ser posterior al plazo exigido acuerdo numeral 1 del presente anexo, para la garantía de calidad de los bienes a entregar.
11.	Las entregas de material se harán de acuerdo a los lugares una vez definidos en donde la Armada Nacional requiera a nivel nacional sin costo adicional.

Se expide en (.....) a los (.....) días del mes (.....) del año 2019.

Representante Legal

ANEXO "A" COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (Nombre del Representante Legal de la Sociedad, Asociación o Persona Jurídica Proponente, o nombre del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal Proponente) domiciliado en (Domicilio de la persona firmante), identificado con (Documento de Identificación de la persona firmante y lugar de expedición), quien obra en calidad de (Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación Proponente, si se trata de Persona Jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará EL COMITENTE VENDEDOR, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que EL MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL ARC “BOGOTÁ” adelanta un proceso de contratación para la adquisición de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS ELEMENTOS.

SEGUNDO: Que es interés DEL COMITENTE VENDEDOR apoyar la acción del Estado colombiano, y del MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL ARC “BOGOTÁ” para fortalecer la transparencia en la contratación y, la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del COMITENTE VENDEDOR participar en la negociación aludida en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS. EL COMITENTE VENDEDOR, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
EL COMITENTE VENDEDOR no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún Funcionario Público en relación con la entrega de su documentación, ni con la ejecución de la operación;

1.2. EL COMITENTE VENDEDOR se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un Asesor o Consultor lo haga en su nombre;

1.3. COMITENTE VENDEDOR se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores; y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

- a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MINISTERIO, ni a cualquier otro Servidor Público o Privado que pueda influir en la adjudicación de la negociación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre Funcionarios Públicos, puedan influir sobre su participación o la aceptación de la documentación;
- b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del MINISTERIO DE DEFENSA durante el desarrollo de la negociación en caso de resultar adjudicatario de la operación.

1.4. EL COMITENTE VENDEDOR se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso o la distribución de la adjudicación de operaciones.

1.5. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende presentado por la suscripción de la presente carta, que cuento con los

recursos suficientes para la entrega de la documentación requerida y la ejecución de los negocios en caso de resultar adjudicatario, los cuales, no se han obtenido, ni se obtendrán de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficio con pacto de readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público de entrega masiva de dinero a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación, o recaudo en operaciones no autorizadas tales como bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento, constituye plena prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4334 de 2008.

CLÁUSULA SEGUNDA. PAGOS REALIZADOS. EL COMITENTE VENDEDOR declara que para la elaboración y presentación de la documentación ha realizado, o deberá realizar, únicamente los siguientes pagos, incluyen los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados, representantes, agentes o asesores, o los empleados, representantes, agentes o asesores de otras empresas, tanto públicos como privados:

BENEFICIARIO	MONTO \$	CONCEPTO
(Nombre del beneficiario del pago realizado o por realizar)	(Valor del pago realizado o por realizar, en pesos corrientes)	(Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos a la presentación de la documentación.)

En caso de resultar adjudicada la negociación, el COMITENTE VENDEDOR realizará únicamente los siguientes pagos:

BENEFICIARIO	MONTO \$	CONCEPTO
(Nombre del beneficiario del pago realizado o por realizar)	(Valor del pago realizado por realizar, en pesos corrientes)	(Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos de resultar adjudicatario..)

CLÁUSULA TERCERA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. EL COMITENTE VENDEDOR asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el reglamento del proceso, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, mes y año).

EL COMITENTE VENDEDOR:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante)

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

C.C. No. _____ de _____

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES O APODERADOS.

ANEXO "B"
FORMULARIO CONFORMACIÓN CONSORCIO

Ciudad y fecha.

Señores

BASE NAVAL ARC "BOGOTÁ"

Ciudad.-

REF: CONSTITUCIÓN CONSORCIO
PROCESO No. XXX

Estimados señores:

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos que por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el presente proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de _____ contado a partir del _____
2. El Consorcio está integrado por: _____
3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
4. El representante legal del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con C.C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
5. La sede del Consorcio es: _____

Dirección de correo _____

Dirección electrónica _____

Teléfono _____

Telefax _____

Celular _____

Ciudad _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal
(Nombre del proponente o de su Representante Legal)

ANEXO "C"
FORMULARIO CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
BASE NAVAL ARC "BOGOTÁ"
Ciudad.-

REF: CONSTITUCIÓN UNIÓN TEMPORAL
PROCESO No. XXX

Estimados señores:

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido en unirnos a través de una Unión Temporal, para participar en el presente proceso de Selección Abreviada _____, - cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

2. La duración de este Consorcio será igual al término de _____ contado a partir del _____.

3. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE PARTICIPACION (%) (1) COMPROMISO Y EXTENSION EN LA EJECUCION DEL CONTRATO (2)

1 _____

2 _____

3 _____

Discriminar las actividades que asumirá cada integrante en la ejecución del contrato de conformidad al objeto y a las especificaciones técnicas del mismo.

4. El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

5. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.

3. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

4. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

5. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____

Dirección electrónica _____

Teléfono _____

Telefax _____

Celular _____

Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 2017

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)